

Segundo Informe de Gobierno

**David Demesa
Barragán**
**PRESIDENTE
MUNICIPAL DE
TEPOZTLÁN
AYUNTAMIENTO
MORELOS**

Tepoztlán, Mor., 30 de diciembre del 2023

INDICE

PRESENTACIÓN	4
II. GOBIERNO EFICAZ Y TRANSPARENTE	6
II.1.-SECRETARÍA MUNICIPAL	6
II.2.-CONTRALORIA MUNICIPAL	7
II.3.-UNIDAD DE TRANSPARENCIA	8
II.4.-DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	11
II.5.- DIRECCIÓN DE CATASTRO Y ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES RELACIONADAS CON EL BIEN RAÍZ.....	14
II.6.- TESORERÍA MUNICIPAL	15
II.7.- RECURSOS HUMANOS	17
II.8.- COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA	17
II.9.- COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.....	18
II.10.- COORDINACIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS Y RELIGIOSOS	20
II.11.- DIRECCIÓN DE HACIENDA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	22
II.12.-DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	23
II.13.-COORDINACIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL	23
II.14.-COORDINACIÓN DE COLONIAS Y POBLADOS	26
II.15.- OFICIALIA MAYOR.....	29
III.- CRECIMIENTO, DESARROLLO Y SUSTENTABILIDAD	31
III.1.-DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE	31
III.2.- DIRECCIÓN DE TURISMO.....	35
III.3.- DIRECCIÓN DE CULTURA	39
III.4.- DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO	40
III.5.- DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	45
III.6.- DIRECCIÓN PERMISOS Y LICENCIAS	48
III.7.- DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	49
IV.- DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL	50
IV.1.- SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.....	50
IV.2.- DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	55
IV.3.-DIRECCIÓN DE DEPORTES	59
IV.4.-DIRECCIÓN DE SALUD	61
IV.5.-DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL	73
IV.6.- COORDINACIÓN DE IGUALDAD, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL	76

IV.7.- INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	77
IV.9.- COORDINACIÓN DE ASUNTOS INDIGENAS	81
IV.9.- COORDINACIÓN DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD	83
IV.10.- REGISTRO CIVIL	85
V.- CRECIMIENTO, DESARROLLO Y SUSTENTABILIDAD	87
V.1.-DIRECCION DE ECOLOGÍA Y PROTECCION AMBIENTAL	87
VI.- SEGURIDAD Y PAZ PARA TEPOZTLÁN.....	91
VI.1.-DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y E.R.U.M. MUNICIPAL	91
VI.1.-COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.....	95
VI.3.- JUEZ DE PAZ.....	97
VII.- SERVICIOS PÚBLICOS Y OBRA PARA TEPOZTLÁN	98
VII.1.- DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.....	98
VII:2.-DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS	104

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a mi deber como Presidente Municipal de Tepoztlán Morelos, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, hoy tengo el alto honor de presentar el Segundo Informe de Gobierno, en el que plasmamos de manera muy ejecutiva, las actividades desarrolladas por la Administración Pública Municipal que encabezo y el estado que guarda la administración municipal, correspondiente del primero de enero al 31 de octubre del año dos mil veintitrés.

Como es de su conocimiento, el cierre del ejercicio presupuestal se realiza al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés, por lo cual, en vía de alcance se remitirá la información complementará una vez que se cuente con las cifras finales del ejercicio dos mil veintitrés.

Para un servidor, ser Presidente Municipal representa una meta que tuve presente desde mi juventud, con el objetivo de poder ayudar a mi pueblo de Tepoztlán a volver a brillar, tal como sucedió hace muchos años, toda vez que, desafortunadamente con el paso del tiempo el resplandor de este hermoso pueblo se ha visto mermado. Lo anterior he podido alcanzarlo gracias al apoyo del pueblo, en gran parte porque saben que soy un hombre de palabra, con principios y valores familiares y sobre todo con un amor profundo a estas tierras Tepoztecas, porque nací y crecí en ellas, que amo este hermoso rincón de Morelos, que desborda cultura y tradición.

Este segundo año de Gobierno, ha sido de grandes retos, ya que la administración municipal se ha consolidando de una forma mas eficaz, ya que sin titubear hemos tomado de forma directa y sin excusas, el compromiso con la ciudadanía de dar resultados y que estos sean del mayor beneficio para todas y todos.

Desde el primer día de mi administración di la instrucción a las diversas áreas del ayuntamiento de trabajar de una forma sencilla y humilde, siempre atendiendo los principios rectores del servicio público de Disciplina, Eficacia, Eficiencia, Honradez, Imparcialidad, Integridad, Lealtad, Legalidad, Objetividad, Profesionalismo, Rendición de cuentas y Transparencia, dentro y fuera del Ayuntamiento Municipal, tal como nos obliga el propio Código de ética del municipio de Tepoztlán, con la mira puesta en poder recuperar la confianza que la ciudadanía debe tener en el Gobierno Municipal.

Además, mediante economías generadas en este segundo año, pudimos adquirir más y mejores herramientas, tales como computadoras y equipos de trabajo, incluso unidades vehiculares necesarias para seguir brindando atención de calidad a la población mediante los servicios que presta el Ayuntamiento.

Es innegable que, hemos establecido las bases para un Gobierno eficaz y en este segundo año nos hemos consolidado, poniendo orden en el uso adecuado de los recursos públicos, para una mayor cobertura en los trámites y servicios públicos.

De esta manera, la Administración Municipal de Tepoztlán Morelos 2022-2024, que me honro en presidir, tiene como sus principales ejes rectores: Seguridad y Paz para Tepoztlán, Servicios Públicos y Obra para Tepoztlán, Desarrollo y Bienestar Social, Gobierno Eficaz y Transparente, y Crecimiento, Desarrollo y Sustentabilidad. En esta tesitura, los resultados se han consolidado desde el primer día de la administración.

Sin embargo, estoy convencido de que un buen Gobierno Municipal se construye con la ciudadanía como principal aliado de transformación, además de las autoridades federales y estatales; y que sí logramos sinergia alcanzaremos el desarrollo del Municipio. Si comenzamos de la mano de la gente, hoy somos parte de un trabajo coordinado y esforzado entre la administración y los ciudadanos de Tepoztlán.

El camino nos exige dar pasos firmes y continuar hasta dónde y hasta cuándo la población de Tepoztlán lo defina.

A T E N T A M E N T E

DAVID DEMESA BARRAGÁN

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEPOZTLÁN MORELOS

II. GOBIERNO EFICAZ Y TRANSPARENTE

II.1.-SECRETARÍA MUNICIPAL

De conformidad con las facultades y atribuciones que establece artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos a la Secretaria Municipal, esta realiza la conducción de las actividades principales que se mencionan a continuación:

- ❖ Expedir constancias de residencia, de identidad, de bajos recursos económicos, de dependencia económica e ingresos.
- ❖ Convocar y llevar a cabo sesiones de cabildo.
- ❖ Trámite para el servicio militar nacional y sorteo del servicio militar nacional.
- ❖ La recepción de la correspondencia oficial y dar cuenta con todos los asuntos al presidente para acordar su trámite.

Constancias de residencia, de identidad, de bajos recursos económicos, de dependencia económica e ingresos.

Durante el periodo comprendido del año 2023 se entregaron 1,069 constancias a los residentes del municipio de Tepoztlán, que nacieron en el municipio y/o que viven dentro de su territorio cuando menos después de seis meses de haber establecido su domicilio fijo dentro del territorio municipal. Lo anterior para los trámites que así corresponda. En casos especiales por bajos recursos se otorga el trámite sin costo alguno.

Convocar y llevar a cabo sesiones de cabildo

A la presente fecha, se llevaron a cabo treinta y un sesiones de cabildo extraordinarias, cuatro ordinarias y una solemne, en las que se analizaron, discutieron y se aprobaron diversos acuerdos en beneficio del pueblo y/o comunidad tepozteca.

Trámite para el servicio militar nacional

Durante febrero y hasta octubre del presente año se llevó a cabo el trámite de entrega de documentos de los jóvenes que nacieron en el año 2005 y remisos que, desean cumplir con su obligación ciudadana. En este sentido, más del 67% de las personas obligadas cumplieron con sus obligaciones militares según lo establecido en la ley y reglamento del servicio militar nacional y particularmente del artículo 5o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Este trámite es gratuito y se realizó en beneficio de 134 jóvenes, de los cuales 67 obtuvieron bola blanca y 67 obtuvieron bola negra.

Recepción de correspondencia oficial y dar cuenta con todos los asuntos al presidente, para acordar su trámite.

Durante el año 2023, se recibieron diversos documentos dirigidos al presidente municipal, a los cuales esta secretaria municipal les dio pronta atención y respuesta. En otros casos, fueron remitidos a las áreas correspondientes y se les dio el seguimiento oportuno.

II.2.-CONTRALORIA MUNICIPAL

La Contraloría Municipal es la unidad administrativa del Ayuntamiento encargada del control, inspección, supervisión y evaluación del desempeño de las distintas áreas de la administración pública municipal. En ese sentido, esta unidad ha implantado sistemas de control interno con el cual dar cumplimiento a lo establecido en la ley de responsabilidades de todos los servidores públicos que laboran en este ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos. Como primer punto, y de acuerdo a lo que dispone la Ley General de Responsabilidades Administrativas, cuyo objetivo es distribuir competencias entre los órdenes de gobierno para establecer las responsabilidades administrativas de los Servidores Públicos, sus obligaciones, las sanciones aplicables por los actos u omisiones en que estos incurran y las que correspondan a los particulares vinculados con faltas administrativas graves, así como los procedimientos para su aplicación, esta contraloría se ha encargado de supervisar que todos los servidores públicos de este Ayuntamiento cumplan en tiempo y forma con sus obligaciones, presentando sus declaraciones de situación patrimonial y de intereses, bajo protesta de decir verdad.

Cumpliendo con lo anterior, es deber de la Contraloría, informar al servidor público que las declaraciones patrimoniales y de intereses presentadas serán públicas, salvo aquellos rubros que puedan afectar la vida privada y los datos personales protegidos que mandata nuestra Constitución.

Atendiendo a lo anterior, la Contraloría Municipal ha trabajado de la mano con los directores de las diferentes áreas administrativas para que, por su conducto, todo el personal adscrito a cada área cumpla con esta obligación, de ahí que, en el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de noviembre de 2023, se han presentaron un total de 339 declaraciones de situación patrimonial y de intereses. Las cuales se desglosan de la siguiente manera:

- ❖ 14 de conclusión
- ❖ 71 de inicio
- ❖ 254 de modificación

Los servidores públicos y toda persona que formule, produzca, procese, administre, archive y resguarde información pública es responsable de la misma y está obligado a permitir el ejercicio del derecho de acceso a la información pública; Tal como lo dispone la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Morelos, cuyo propósito es el de establecer principios y procedimientos con los cuales garantizar el derecho humano de acceso a la información dentro del municipio de Tepoztlán, Morelos; en este sentido en el periodo que se informa, la Contraloría

Municipal ha contestado un total de 62 solicitudes presentadas en la Plataforma Nacional de Transparencia en el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de noviembre de 2023.

Cabe mencionar que, tratándose de resoluciones a los recursos de revisión que emite el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, el recurso de inconformidad podrá emitirse para confirmar o modificar la clasificación de la información, o bien, por la confirmación de inexistencia o negativa de información, derivado de lo cual, la Contraloría dio contestación a 66 recursos de revisión.

Ahora bien, dentro de las facultades de dicha contraloría, también está la de recibir quejas o denuncias en contra de servidores públicos municipales, substanciar las investigaciones respectivas y vigilar el cumplimiento de las obligaciones que dispone la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

En ese sentido, durante el periodo que se informa, recibió un total de 13 denuncias, las cuales se encuentran en etapa de investigación y 1 expediente con IPRA en el área de sustanciación, buscando allegarse de todos los elementos necesarios para establecer la posible existencia de responsabilidades administrativas en las que hayan incurrido los servidores públicos, así como sus obligaciones y las sanciones aplicables por actos u omisiones.

En cumplimiento al artículo 86 fracciones I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, esta Contraloría Municipal aprobó el Programa Anual de Auditoría y Revisiones 2023, en el cual hasta el momento se están desarrollando 3 auditorías a diferentes áreas de este Ayuntamiento, las cuales se encuentran en proceso.

Del 01 de enero de este año y hasta la fecha que se informa la Contraloría Municipal ha participado en 20 Entregas-Recepción, como lo marca la Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública para el Estado de Morelos y sus Municipios.

II.3.-UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Derivado a las diversas reformas constitucionales que nuestro país ha llevado a cabo en materia de transparencia y rendición de cuentas, surge la necesidad de contar con estrategias efectivas que garanticen esta prerrogativa, para el pleno desarrollo de una sociedad democrática.

El artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que el Estado garantizará el efectivo acceso de toda persona a la información en posesión de cualquier entidad, autoridad, órgano y organismo de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos; así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito de la Federación, de las Entidades Federativas y los municipios.

Bajo esa premisa, cualquier ciudadano está revestido de este derecho a fin de solicitar gratuitamente la información generada, administrada o en posesión de las autoridades, quienes tienen la obligación de entregarla sin que la persona necesite acreditar interés alguno ni justificar su uso, cuyo propósito es el de que toda persona pueda contar con los elementos mínimos y adecuados en materia de información pública para que se pueda evaluar el desempeño de la acción gubernamental.

Así, el derecho a la información es clave en la conformación de una cultura de transparencia de acceso a la información y participación ciudadana, es el derecho de conocer activa o pasivamente las ideas, opiniones, hechos o datos que se producen en la sociedad y que permiten formarse una opinión, lo cual está sujeto a diversos principios: Principio de universalidad, de interdependencia e indivisibilidad, de progresividad, de interpretación conforme, de máxima publicidad, de no discriminación, de accesibilidad y el principio de rendición de cuentas, transparencia e imperio de la ley.

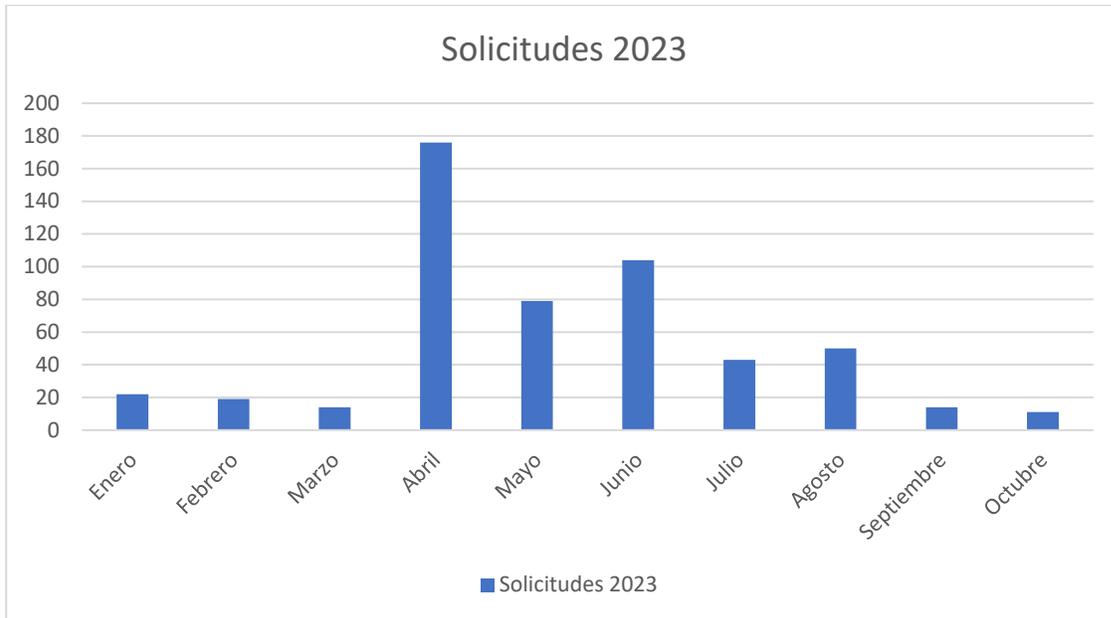
El ejercicio de este derecho fomenta la construcción y la participación ciudadana al proporcionar herramientas para el conocimiento de la comunidad que permitan proponer, intervenir y dar seguimiento a proyectos comunitarios, y exigir rendición de cuentas a los servidores públicos en cuanto a las decisiones que toman en el ejercicio de sus funciones. El derecho de acceso a la información es un derecho humano, por lo que es importante destacar que busca garantizar sin evasivas un derecho fundamental.

Así, la transparencia genera un ambiente de confianza y garantías de sinceridad entre los diferentes actores o agentes que administran los bienes de la comunidad, informando de manera sencilla, directa y clara, para que los ciudadanos puedan ser parte del proceso de políticas públicas a través de un acompañamiento

La presente administración, ha llevado a cabo acciones que permitirán uniformar, estandarizar y armonizar los principios, bases, procedimientos y en general los mecanismos en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, a fin de conformar a partir de la coordinación que se realice entre las distintas Unidades Administrativa que, en razón de sus ámbitos de competencia contribuyan a la vigencia de la transparencia, conjuntando esfuerzos para la generación de información de calidad, la gestión de información, al procesamiento de la misma como un medio para facilitar el conocimiento y evaluación de la gestión pública, la promoción del derecho de acceso a la información, y la difusión de una cultura de la transparencia y accesibilidad, así como una fiscalización y rendición de cuentas efectiva, acorde al espíritu de la reforma constitucional, además de que esto abonará para que la administración pública se consolide como una institución, ciudadana y con la posibilidad de vigilar el debido cumplimiento del mandato constitucional, mediante la recepción y gestión de las solicitudes de información, requerimientos derivados de Recursos de Revisión, el cumplimiento a las obligaciones de transparencia, así como reuniones de trabajo con las diversas unidades administrativas del H. Ayuntamiento

de Tepoztlán, Morelos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.

De lo anterior, se informa de manera detallada el seguimiento a las Solicitudes de Acceso a la Información y Recursos de Revisión correspondiente al ejercicio 2023:



II.4.-DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 Ter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos son atribuciones de la Dirección de Asuntos Jurídicos:

I. Expedir, previa autorización de la Presidencia o Sindicatura, las certificaciones que se soliciten en relación a los asuntos jurídicos en los que intervengan;

II. Llevar a cabo actividades de prevención en coordinación de las dependencias y órganos del ayuntamiento, tendientes a evitar posibles conflictos jurídicos para el municipio;

III. Brindar atención integral a procedimientos y procesos jurídicos en materia de amparo, laboral, burocrática, administrativa, civil, mercantil, penal, constitucional y demás áreas jurídicas en las que el municipio sea parte;

IV.- Asesorar, analizar, actualizar y emitir, de acuerdo con los ordenamientos internos, opinión jurídica sobre el Bando de Policía y Gobierno, reglamentos, instrumentos jurídicos o cualquier otro documento que le sean requeridos por el Presidente, Síndico, Cabildo, Secretaría Municipal, Tesorería o los órganos y dependencias del Municipio, y V. Las demás que de manera específica establezca la Ley Orgánica Municipal, el Bando de Policía y Gobierno del Municipio, o los que sus reglamentos le confieran.

A) Asesoría con los ordenamientos internos, y reglamentos:

1.- Esta Dirección de Asuntos Jurídicos propuso a los integrantes del Cabildo el Reglamento de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios para el Municipio de Tepoztlán Morelos, aprobado en la décimo quinta sesión extraordinaria de fecha veinticuatro de marzo de dos mil veintitrés.

2.-Esta Dirección de Asuntos Jurídicos propuso a los integrantes del Cabildo el Reglamento del Comité de obras públicas del Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos aprobado en la décimo quinta sesión extraordinaria de fecha veinticuatro de marzo de dos mil veintitrés.

B) Asuntos Jurídicos:

La fracción III del artículo 82 Ter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos establece que entre otras las atribuciones del encargado de asuntos jurídicos consiste en: Brindar atención integral a procedimientos y procesos jurídicos en materia de amparo, laboral, burocrática, administrativa, civil, mercantil, penal, constitucional y demás áreas jurídicas en las que el municipio sea parte.

Acciones en materia laboral

El área laboral, cuenta actualmente con 93 juicios, en los cuales, de acuerdo con datos del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje el monto condenado y en etapa de ejecución asciende a la cantidad de \$4,205,004.11 (Cuatro millones doscientos cinco mil pesos 00/100 m.n).

Cabe resaltar que los asuntos con los montos de condena más relevantes corresponden a juicios laborales del año 2012,2014,2015, 2016,2017 y 2018, mismos que se encuentran en etapa de ejecución.

Es importante señalar que dentro de estos juicios se encuentra el correspondiente el promovido por la beneficiaria de un trabajador que falleció en el servicio, quien demandó las prestaciones en el año 2014. Así mismo en

dicho juicio laboral el Ayuntamiento fue condenado mediante un laudo a un monto de \$384,413.21 (trescientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos trece pesos 21/100 m.n)

Como parte de los compromisos de campaña del suscrito Presidente Municipal, se instruyó a dicha Dirección de convenir con dicha beneficiaria el pago del laudo antes referido, pactando con la actora un 40% del monto condenado, generando un ahorro al Ayuntamiento de un 60% del valor condenado.

Acciones en juicios administrativos en el Tribunal de Justicia Administrativa Estatal

Dentro de las acciones en Juicios de nulidad en materia administrativa, existen un total de 46 expedientes de carácter administrativo de los cuales un 20% se han concluido y un 80% continúan en proceso.



Es importante resaltar que, dentro del universo de juicios administrativos, existen 5 asuntos donde se demandan pensiones a favor de los actores o sus beneficiarios. Así mismo un asunto fue sobreseído y 4 se encuentran en etapa de ejecución, de los cuales en dos casos se ha llegado a un arreglo conciliatorio con las beneficiarias, siendo un compromiso del Presidente Municipal, cumplir con el pago correspondiente a favor de los beneficiarios ya que son menores de edad y por un tema de justicia social.

Acciones en materia de amparo.

Al momento de presentar este Informe, la Dirección de Asuntos Jurídicos brindó asesoría en 113 expedientes de diversos juicios de amparo con un 68% de asuntos concluidos y solo un 32% de expedientes en proceso.

Dentro del universo de expedientes de amparo 6 juicios fueron con motivo de asuntos de pensiones en favor de sus beneficiarios de los cuales 5 se encuentran concluidos y solo 1 en etapa de cumplimiento.



Es de relevancia señalar que a la presente fecha se resolvió sobreseer el juicio de amparo promovido por varios comuneros en contra de la construcción del mercado municipal, sin embargo, dicho juicio no ha quedado firme por lo cual estamos a la espera de que la superioridad conforme dicho sobreseimiento.

Acciones en materia de Derechos Humanos

Como parte de la asesoría a diferentes áreas, con quejas en la Comisión estatal de derechos Humanos estatal, se tiene un registro de 85 expedientes de los cuales un 18% se han concluido y el 82% aún sigue en trámite.



Acciones en materia Civil, Agraria, Penal y de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

En lo correspondiente a los juicios de naturaleza civil, actualmente se cuenta con dos juicios de esta naturaleza, siendo uno en contra del Oficial del registro Civil y uno de carácter mercantil correspondiente a medios preparatorios.

En materia agraria se cuenta con 3 juicios, de los cuales uno de ellos fue entablado por los Integrantes del Comisariado de Bienes Comunales, con el objeto de que se restituya el predio correspondiente al Rastro Municipal.

En el único juicio de nulidad en materia federal, este Ayuntamiento entabló demanda por actos cometidos por integrantes de la guardia nacional en agravio de los bienes de este Ayuntamiento.

Cabe precisar que dentro de los registros de la entrega recepción no se localizó denuncia de carácter penal en la cual sea parte este Ayuntamiento y en la actualidad no se tiene conocimiento de que el representante legal del Ayuntamiento haya entablado denuncia penal alguna.

II.5.- DIRECCIÓN DE CATASTRO Y ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES RELACIONADAS CON EL BIEN RAÍZ

El Catastro Municipal permite censar y conocer los bienes inmuebles asentados en su territorio, registrar los datos exactos relativos a sus características, determinar su valor y conocer su situación jurídica de los mismos respecto a sus propietarios, todo lo anterior encaminado a la captación de recursos a través del cobro de diferentes impuestos a la propiedad inmobiliaria como son el predial y el de traslación de dominio, entre otros, pero esto solo lo puede hacer si cuenta con un catastro Municipal.

Cotidianamente se realizan trámites y gestiones administrativas de los servicios que se ofrecen, de modo que, como administración Pública de catastro, orientamos y brindamos información ofreciendo un servicio eficiente, digno y de calidad a toda la ciudadanía en general, siendo parte fundamental del ayuntamiento ya que, a través del **cobro de impuesto predial y el impuesto sobre la adquisición de bienes inmuebles se recaudan ingresos que nos permiten cumplir con las metas y objetivos planteados en esta Administración.**

Contar con un bien inmueble es parte fundamental para las familias; por ello es importante adquirir una con certeza legal y jurídica que acredite la titularidad y la posesión de dicho bien inmueble, ya que representa el esfuerzo y años de trabajo de nuestros padres o abuelos. Es por este motivo la importancia de la regularización de sus bienes inmuebles.

Para lograr esto, el H. Ayuntamiento de Tepoztlán, encabezado por el suscrito David Demesa Barragán, ha trabajado por el bienestar de las familias y través de los servicios que brinda a la ciudadanía para ayudar a que el patrimonio de las familias se encuentre registrado y avalado por las Autoridades Municipales expertos en la materia, garantizando con ello la seguridad y legalidad de sus bienes.

Durante los meses de enero, febrero y marzo se realizó la Campaña de descuentos en el cobro anticipado del Impuesto predial para el año 2023, en beneficio de dos mil 300 familias contribuyentes. Asimismo, durante esta campaña llevamos nuestros servicios a la Colonia Acolapa en beneficio de 600 familias contribuyentes.

Del mismo modo, durante todo el año, cada sábado acudimos en apoyo a los pobladores de la colonia Acolapa para acercarles los servicios y las ventanillas de cobro de impuesto predial, con la finalidad de que los habitantes no tengan que

trasladarse a la Cabecera Municipal para realizar dicho pago. Con esta acción logramos la regularización de los predios, en beneficio de más de 200 familias.

A través de esta dirección, la administración municipal en los meses de Noviembre y Diciembre implementó la “Campaña de aplicación de estímulos fiscales hasta un 100% de descuento en multas, recargos y gastos de ejecución por conceptos de Impuesto Predial, así como el cobro anticipado del impuesto predial ejercicio fiscal 2024” , en respuesta a estos programas de regularización se realizaron condonaciones en rezagos de pago de impuesto predial, beneficiando a 200 familias, logrando así la regularización de sus predios, 63 altas catastrales y 196 traslados de dominio.

Para lograr la actualización de los predios del Municipio de Tepoztlán, se realizaron los siguientes servicios catastrales, logrando así la actualización de 259 predios.

SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS OTORGADOS	TOTAL DE PREDIOS ATENDIDOS	TOTAL DE BENEFICIARIOS
ALTA CATASTRAL	63	250	1250
TRASLADO DE DOMINO	196		
TOTAL	259	250	1250

FINANZAS SANAS, MAYORES LOGROS

II.6.- TESORERÍA MUNICIPAL

Finanzas municipales

Gracias a una administración eficiente y enfocada hemos logrado superar los ingresos presupuestados para el presente ejercicio fiscal a la fecha que se indorma por hasta 24 millones 311 mil 153 pesos 32 centavos como se advierte del siguiente cuadro:

Concepto	Presupuesto	recaudado	diferencia	
			importe	%
Ingresos propios	44,158,619.86	48,225,848.68	3,276,460.26	7.42
Participaciones	80,000,000.00	82,480,561.00	2,480,561.00	3.10
Fondo III	39,742,834.00	39,257,116.00	0.00	0.00
Fondo IV	39,257,166.00	48,569,011.00	0.00	0.00
FAEDE	0.00	7,012,590.00	7,012,590.00	100
Brigadas Rurales	0.00	969,061.50	969,061.50	100
PRODDER	0.00	955,585.00	955,585.00	100
total	203,158,619.86	227,469,773.18	24,311,153.32	

En relación con los egresos municipales al mes de octubre del presente año se han ejercido un importe de \$181,215,333.66 (ciento ochenta y un millones doscientos quince mil trescientos treinta y tres pesos 66/100 m.n.) distribuidos de la siguiente manera:

capitulo	importe
Servicios personales	55,048,049.84
Materiales y suministros	27,821,225.27
Servicios generales	28,726,302.20
Transferencias, asignaciones, subsidios, apoyos y ayudas sociales	32,864,721.59
Bienes muebles e inmuebles	9,709,333.17
Inversión pública	25,814,145.86
ADEFAS	1,231,555.71
total	181,215,333.66

Cabe precisar que aún faltan por erogar los recursos correspondientes al mes de noviembre y diciembre, donde en el último mes encuentra pendiente de cubrir la primera parte proporcional del aguinaldo, en terminos de lo establecido en el artículo 42 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, así como el resto de los gastos que genera la administración pública al cierre del ejercicio.

Bienes:

Durante el presente año se invirtió la cantidad de \$ 9,709,333.17 (nueve millones setecientos nueve mil trescientos treinta y tres pesos 17/100 m.n.), para la adquisición de bienes muebles. Entre los bienes adquiridos destacan la adquisición de un camión compactador, 2 camionetas de 3.5 toneladas, con carrocería en acero con compactador, bio-trituradora, y otras maquinarias.

Actividades:

Se atendieron **tres auditorías de carácter federal**, correspondientes al ejercicio fiscal 2022, realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), con los siguientes títulos:

1271-Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), y de las demarcaciones territoriales del distrito federal. (FONDO III).

1272-Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FONDO IV).

1273-Participaciones Federales.

Por parte de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del congreso del estado se dio atención a **DOS auditorías** con los siguientes títulos:

Cuenta pública 2021.

Auditoria especial del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico 2022 (FAEDE).

Del mismo modo, se han entregado en tiempo y forma los **informes trimestrales de avance** físico-financiero de los programas autorizados en el presupuesto de egresos ante el congreso del estado de Morelos, así como el informe de **avance de gestión** correspondiente al primer semestre 2023, ante la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del congreso del estado.

Se están regularizando ante el SAT las retenciones del impuesto sobre la renta, que en otras administraciones no se habían cubierto de forma legal.

Atendemos todas y cada una de las solicitudes de transparencia. Además, actualizamos y se mantiene actualizada la información en el portal de transparencia, de la Plataforma Nacional de Transparencia.

En el marco de una visión de transparencia y rendición de cuentas, hemos cumplido con los portales de evaluación de información trimestral financiera obteniendo calificaciones sobresalientes. **En sistema de evaluación de la armonización contable (SEVAC) se obtuvo calificación de 100 en el primer trimestre, 99 en el segundo trimestre, el tercer trimestre está en revisión.**

En el portal de seguimiento de los recursos federales transferidos, no se ha tenido observación alguna en la información solicitada y subida correspondientes a los primeros tres trimestres del presente ejercicio fiscal.

II.7.- RECURSOS HUMANOS

Actualmente se tienen 339 personas en nómina, las cuales generan un importe de \$2 millones 400 mil pesos de forma quincenal, incluyendo el personal de Seguridad Pública.

Durante el presente ejercicio se emprendió el programa de **Empleo Temporal**, con el objeto de mitigar los efectos de la suspensión de las actividades productivas y laborales ocasionadas por el COVID-19, apoyando a las personas en estado de vulnerabilidad. Con cargo a este programa se encuentran prestando servicio 148 personas, con un importe quincenal de \$750 mil pesos.

II.8.- COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA

Desde el inicio de su administración el suscrito presidente consciente de la importancia de servir al pueblo y brindar eficiencia y calidad en la atención, instruyó al área de informática para que con seguimiento técnico logre que todas las áreas del ayuntamiento siempre operen de la mejor manera posible, y que cada una pueda

cumplir sus objetivos específicos y responsabilidades institucionales sin ningún contratiempo.

Desde el inicio de este segundo año de gobierno, el área de informática ha adquirido material adecuado para ampliar el catalogo de servicios ofrecidos. De esta manera logramos adquirir un modem portátil, para que las distintas áreas de la administración municipal cuenten con internet en puntos remotos, para lograr la disponibilidad de efectuar y poner al servicio de la ciudadanía diversos trámites.

Las ventanillas itinerantes que se han tenido durante este año y donde se ha montado el modem y tener acceso de internet, han sido, las siguientes:

- Ventanilla SINIIGA – 21 de marzo - Dirección de Desarrollo Agropecuario
- Modulo Itinerante del INE – 04 y 08 de mayo – Dirección de Asuntos Indígenas
- Jornadas Comunitarias del Ayuntamiento de Tepoztlán – 09 de mayo – Diferentes áreas son las que ocupan el modem.
- Jornadas Comunitarias del Ayuntamiento de Tepoztlán – 20 de junio – Diferentes áreas son las que ocupan el modem.
- Modulo Itinerante del INE - 05 y 06 de junio – Dirección de Asuntos Indígenas
- Modulo Itinerante del INE – 05 y 06 de julio – Dirección de Asuntos Indígenas
- Jornadas Comunitarias del Ayuntamiento de Tepoztlán – 08 de julio – Diferentes áreas son las que ocupan el modem.
- Jornadas Comunitarias del Ayuntamiento de Tepoztlán – 29 de julio – Diferentes áreas son las que ocupan el modem.
- Modulo itinerante del INE – 04 Y 07 de agosto – Dirección de Asuntos Indígenas
- Jornadas Comunitarias del Ayuntamiento de Tepoztlán – 18 de agosto – Diferentes áreas son las que ocupan el modem.
- Modulo Itinerante del INE – 7, 08, 27 y 28 de septiembre – Dirección de Asuntos Indígenas
- Modulo Itinerante del INE – 24 y 25 de octubre - Dirección de Asuntos Indígenas
- Modulo Itinerante del INE – 14 y 15 de noviembre - Dirección de Asuntos Indígenas

Cuando acercamos estos servicios a las y los ciudadanos del municipio logramos disminuir tiempos de traslados y mayores gastos a la ciudadanía en general. Pero no solo han sido estas ventanillas las habilitadas, ya que las direcciones de Catastro y Agua Potable han pedido el servicio técnico del área, para trasladarse a la localidad de Acolapa y llevar las ventanillas de atención.

II.9.- COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La coordinación de Comunicación Social tiene el fin de informar y difundir los valores y principios del gobierno municipal; fortalecer su vínculo con los ciudadanos, medios de comunicación y sectores sociales, con pleno respeto a la libre expresión; así como fomentar la identidad municipal mediante la cobertura de eventos con audio, fotografía y video; además de diseñar diversos materiales informativos impresos y digitales, spots audiovisuales y manejo de redes sociales. Durante este 2023 hemos realizado

más de mil 300 diseños de carteles digitales e impresos, 72 audios para perifoneo, 835 coberturas de eventos y 146 videos entre los cuales destaca el **Documental de Petición de Lluvias de la Comunidad de San Juan Tlacotenco**, mediante los cuales se fomentan las tradiciones y costumbres del pueblo de Tepoztlán.

Los resultados han sido evidentes, de modo que nuestra página en la red social de Facebook del Ayuntamiento llegó a 18 mil 116 seguidores, se alcanzaron 127 mil 786 personas (personas que visualizaron la red social), y un total de 86 mil 450 visitas que han consolidado la plataforma digital como un medio oficial de comunicación en el Municipio.

Por otro lado, en la página de la red social de Facebook del DIF Municipal, se consiguieron 3 mil 935 seguidores, se alcanzaron 20 mil 117 personas y otras 8 mil 655 visitaron la página.

Asi mismo se han realizao las siguientes acciones que se enumeran a continuación:

Hechos	2023	
Diseños virtuales	1,296	
Diseños impresos	84	
Audios para perifoneo	72	
Coberturas de eventos	835	
Notas informativas	445	
Videos promocionales y documentales	26	
Cápsulas audiovisuales sobre eventos	120	
Transmisiones en vivo	137	
Alcances en la página	Ayuntamiento	DIF Municipal
Número de seguidores	18 mil 116	3 mil 935
Personas alcanzadas	127 mil 786	20 mil 117
Visitas	86 mil 450	8 mil 655

De igual forma se diseñaron más de 360 credenciales y gafetes para el capital humano de las diversas áreas del Ayuntamiento, así como para colaboradores externos; cerca de 500 reconocimientos para los participantes de eventos públicos diversos y también se atendieron oportunamente más de 350 solicitudes de información acerca de los servicios, programas, jornadas y acciones generadas por las publicaciones diarias en las propias redes oficiales.

Este año, además, se crearon las páginas oficiales del Ayuntamiento en las redes sociales de Instagram y Tik Tok con el fin de alcanzar otros públicos y poder seguir trabajando de manera efectiva en la difusión de la información, para el beneficio de la ciudadanía.

¡Iniciativa que viva el cine Tepoztlán!

Asimismo, en colaboración con las direcciones de Turismo, Cultura y la coordinación de Informática, se llevó a cabo la iniciativa ¡Que viva el cine Tepoztlán! gracias a la cual el Auditorio Ilhuilcalli nuevamente abrió sus puertas como espacio cultural, con la proyección mensual, desde mayo pasado.

Gracias a este proyecto, grandes actores y directores, entre ellos Nailea Norvind, Natalia Gallardo, Pepe Cohen, Joshua Gil y Carlos Padilla, pudieron asistir como invitados especiales a funciones gratuitas de cine, con la finalidad de convivir y resolver dudas de los espectadores, quienes además han tenido la oportunidad de participar en diversas dinámicas y sorpresas para niños y jóvenes, lo cual impacta positivamente en la sociedad. Gracias a este programa alcanzamos a 5 mil 464 personas entre niños, niñas, adultos y adultos mayores de nuestro municipio y de otras regiones.

II.10.- COORDINACIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS Y RELIGIOSOS

Tenemos la visión de impulsar a las familias tepoztecas con oportunidades de trabajo, estudios, reunificando familias, encuentros culturales, encuentros deportivos asesorando y gestionando en el trámite de relaciones exteriores de Cuernavaca, Ciudad de México, Zacualpan de Amilpas con 255 pasaportes mexicanos en el mes de enero a octubre 2023 siendo un incremento de un 35% más que el año pasado 2022 dándoles la atención a:

- Adultos mayores – reunificando familias
- Deportistas – encuentros deportivos para competencias
- Artesanos – encuentros culturales ampliando nuestras culturas y tradiciones
- Emergencia – atención a las familias con un caso especial médico de urgencias, así como también de la federación de deportes o encuentros culturales.
- Estudiantes – intercambios escolares extranjeros.

- Trabajadores – participación de trabajos agrícolas temporales o domésticos en la Secretaría del Trabajo.

La Coordinación de Asuntos Migratorios viene impulsando el trámite de VISAS de turismo y negocios, así como también VISAS de Emergencia, Encuentros Culturales, Encuentros Deportivos, Intercambio de escuelas internacionales ante la embajada americana en la Ciudad de México, por lo que hemos apoyado en la tramitación de 50 visas de enero a noviembre.

Esta coordinación durante el mismo periodo ha gestionado, asesorado y dado seguimiento a los tramites de más de 25 pasaportes americanos entre primera vez y renovaciones.

Del mismo modo, hemos dado Asesoramiento y Gestión de Permisos especiales en materia del Formato SAM (salida para menores de edad), designación de la tutela o dependientes económicos de los menores de edad para los trámites necesarios en los Estados Unidos de Norteamérica donde puedan viajar los menores de edad para nuevas oportunidades de crecimiento educacional y cultural, trámites en los que también participan las notarías para acreditar la identidad oficial. De enero a la fecha se han realizado más de 5 permisos especiales.

Con la misma vocación de servicio llevamos a cabo la campaña de trámite de Pensión Laboral Americana, lo que permitió beneficiar a más de 50 personas de la tercera, para mejorar su calidad de vida.

En coordinación con el Instituto de Migración del Estado de Morelos trabajamos para que los migrantes extranjeros residentes del municipio de Tepoztlán Morelos se regularicen con documentos oficiales y logrando que se les otorgue un permiso temporal o permanente. En este tema, más de 20 migrantes guatemaltecos, irlandeses, cubanos, españoles, argentinos, chilenos bolivianos lograron su regularización por vínculo familiar o consensuar matrimonio con mexicanos. en los meses de enero a noviembre se viene realizando jornadas a comunidades de asesoramiento y gestión, invitando a migrantes para obtener la ciudadanía mexicana dándoles identidad realizando acciones en sus “Apostille de Actas Americanas” ante la embajada americana y condados teniendo más de 10 casos distintos.

Asuntos religiosos

Se viene trabajando con gobierno del estado de Morelos para la capacitación en el tema de “Tolerancia Religiosa para la construcción de paz, vida, familia, valores y libertad de expresión religiosa y sus desafíos en México” sobre lo cual mediante foros donde se suman las asociaciones interreligiosas de Morelos A.C. y la Fundación Conciencia Nacional por la Libertad Religiosa.

Del mismo modo, trabajamos en materia de búsqueda y rescate de personas desaparecidas.

Además, trabajamos coordinadamente con el área de Coordinación de Colonias y Poblados, para llevar apoyos de la mano de las mayordomías, en torno al mantenimiento de templos, apoyo económico para las tradiciones, apoyo en especie para intercambios culturales, para asociaciones religiosas para la preservación nuestras tradiciones, culturales y religiosos, dándole una identidad como pueblo mágico.

En los meses de enero a noviembre se realizaron tramites de constancias de “Fe de Vida” para los extranjeros que radican con documentos oficiales en el municipio de Tepoztlán Morelos atendiendo a más de 20 personas con su trámite con el objetivo de seguir cobrando sus pensiones laborales apoyando a las familias tepoztecas.

II.11.- DIRECCIÓN DE HACIENDA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Acciones principales en el área de panteones municipales

Durante el año hemos trabajado en la rehabilitación y conservación de los dos panteones denominados panteón viejo y panteón nuevo, que se encuentran en Av. Revolución s/n y prolongación Av. Zaragoza s/n respectivamente. Facilitamos las condiciones para que las familias de Tepoztlán puedan realizar inhumaciones de conformidad con la ley y del mismo modo, destacamos las labores preventivas en materia de salud pública, al mantener la limpieza y orden en estos espacios públicos.

Rastro Municipal

Entre otras labores, realizamos la Inspección *ante mortem* a los animales que van a ser procesados dentro del rastro municipal, para verificar que los animales estén sanos, por medio de una examinación visual y en caso de ser necesario toma de constantes fisiológicas. De esta manera, logramos garantizar que las canales de los animales procesados en el rastro sean aptas para el consumo humano. Durante este 2023, efectuamos revisiones a 2 mil 780 porcinos, 526 bovinos y 5 ovinos. Del mismo modo, en el mercado municipal realizamos la Inspección *post mortem* a canales destinadas a consumo humano, para garantizar la inocuidad de la carne.

Participamos en la vigilancia epidemiológica de las campañas Nacionales contra brucelosis y tuberculosis bovina, que opera SENASICA, través del organismo auxiliar de Profesionales Pecuarios de Morelos PPM, que consiste en la toma de muestras sanguíneas en 299 animales con identificación perteneciente al estado de Morelos y entregarlas al laboratorio, para el control y erradicación de dichas enfermedades a nivel estatal. Paralelamente, llevamos a cabo labores de control de fauna nociva (roedores e insectos), por medio estaciones con cebos para los roedores y fumigación con bomba de aspersión en el caso de los insectos. Gracias a las labores de vigilancia, sanitarias y de manejo adecuado, hemos logrado aprobar los 51 numerales de la verificación sanitaria a cargo de la Secretaría de Salud.

Mantener un rastro optimo y en buenas condiciones sanitarias, garantiza a la población de Tepoztlán tener la seguridad de que lo que consume es de calidad y sin

riesgos, por eso entre otras labores, hemos realizado el mantenimiento y reparación a la báscula ganadera; análisis biológicos y químicos del agua, mediante la medición de los niveles de cloro y cloración en caso de ser necesario. Además, logramos la Instalación del botiquín de primeros auxilios.

Trabajamos también en la elaboración de reportes de los animales faenados, resguardo de aretes y entrega a gobierno del estado; en la renovación de la instalación eléctrica perteneciente a la peladora, con ayuda de área de Servicios Públicos.

Además de la capacitación de nuestro personal, también hemos realizado visitas guiadas a estudiantes, de modo que puedan conocer los procesos y la normativa que tiene el rastro. Incluso, recibimos alumnos para hacer prácticas y servicio social.

II.12.-DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL

El archivo Municipal es el área encargada de asesorar a las unidades administrativas para el manejo, catálogo, depuración y transparencia documentos generados en el ejercicio de la administración pública del H. Ayuntamiento de Tepoztlán que serán resguardados en el archivo como acervo documental semiactivo e histórico. Todos los días trabajamos para conservar, organizar, clasificar, integrar, gestionar, digitalizar los ejercicios de sus atribuciones y facultades: principalmente para transmitir y fomentar una auténtica información a la ciudadanía en sus trámites. Con orden, transparencia y mejoramiento de condiciones de manejo, podemos continuar brindando el servicio de información a las áreas del ayuntamiento que lo soliciten en tiempo y forma para poder brindar una mejor atención a la ciudadanía.

II.13.-COORDINACIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

Esta Coordinación llevó a cabo el registro del alta en el listado de bienes muebles de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y ERUM, así como 2 unidades nuevas asignadas a su área, 1 ambulancia, 1 camioneta basurera en la Dirección de Servicios Públicos Municipales y 1 unidad camioneta con caja para la Dirección de Hacienda en el Rastro Municipal.

Con el mismo objetivo llevamos a cabo la revisión física interior y exterior de las unidades, así como de luces altas, cortas, cuartos, intermitentes, direccionales y reversa, comprendida en la primera semana de cada mes, de las distintas áreas que conforman el H. Ayuntamiento municipal que cuentan con parque vehicular a su resguardo. Gracias a la implementación de las revisiones semanales, se canalizan los detalles de cada unidad para su mantenimiento con el área correspondiente de servicios públicos para que se lleven a cabo las reparaciones correspondientes.

Asimismo, en coordinación con Sindicatura y la Coordinación de Asuntos Migratorios y Religiosos, se llevó a cabo la gestión ante el Secretariado Ejecutivo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos a través del REPUVE (Registro Público Vehicular), para llevarse a cabo la lectura de constancias REPUVE (engomados) que

se encuentran en los vehículos automotores que transitan libremente por las carreteras.

Por otro lado, dentro de las acciones para tener un mayor orden en el uso de las unidades utilitarias de este Ayuntamiento, llevamos a cabo la rotulación de 41 unidades que se encuentran a resguardo en cada una de las áreas que cuentan con parque vehicular, de las siguientes áreas:

Secretaría Municipal.

Dirección de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.

Dirección de Educación.

Dirección de Hacienda, Programación y Presupuesto.

Dirección del Sistema DIF Municipal.

Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y ERUM.

Dirección del Sistema de Agua Potable.

Dirección de Servicios Públicos.

Direcciones de Desarrollo Agropecuario.

Dirección de Salud.

Dirección de Ecología y Protección Ambiental.

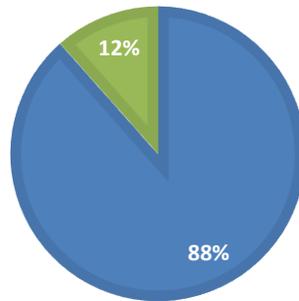
Dirección de Protección Civil.

En coordinación con las áreas de este ayuntamiento se formuló el listado de los bienes muebles que se encuentran a resguardo para tener debidamente actualizado el listado de bienes muebles que ya no se encuentran en buen estado, que se encuentran inservibles e inoperables y que ya cumplieron su vida útil. En este sentido, se identificaron 306 bienes muebles (equipo de cómputo y mobiliario de oficina), así como un total de 14 unidades vehículos automotores para propuesta de bajas, bienes muebles de cada una de las áreas que conforman el H. Ayuntamiento Constitucional de Tepoztlán, Morelos.

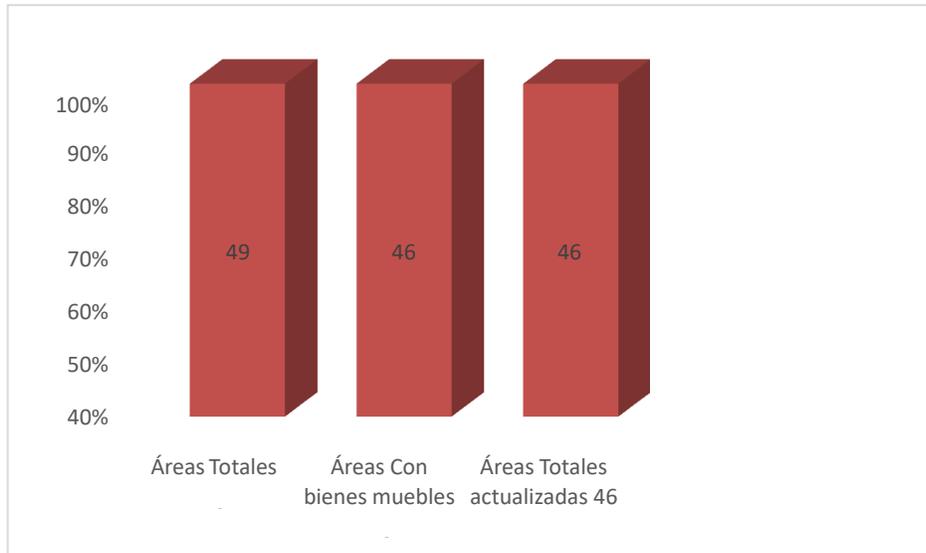
Para mantener la actualización de los bienes muebles que se encuentran a resguardo en cada una de las 49 áreas que conformamos el H. Ayuntamiento Constitucional de Tepoztlán, se llevó a cabo una estrategia con el listado de bienes que se inscriben al libro patrimonial para el reetiquetado correspondiente acorde a la nomenclatura de cada área, así como la verificación del estado físico del bien mueble y su actualización en el inventario correspondiente.

**VISITA DE VERIFICACIÓN Y COTEJO DE BIENES
MUEBLES EN FÍSICO DE LAS AREAS QUE CONFORMAN
EL H. AYUNTAMIENTO DE TEPOZTLÁN, MOR; 2022 -**

■ Áreas con bienes muebles asignados ■ Áreas sin bienes muebles asignados



Asimismo, se realizó la actualización de la nomenclatura en el inventario de los bienes muebles de la administración del H. Ayuntamiento de Tepoztlán, Mor; 2022 – 2024, de las 49 Áreas en su totalidad, de las cuales solo tres áreas no cuentan con bienes asignados y a resguardo.



En coordinación con Sindicatura Municipal y la Tesorería municipal realizamos los trámites correspondientes para asegurar las unidades (vehículos automotores), al servicio del ayuntamiento que se encuentran funcionales y operativas, obteniendo coberturas amplias y diferentes adicionales en cada una de las pólizas con la compañía de seguros.

II.14.-COORDINACIÓN DE COLONIAS Y POBLADOS

La Coordinación de Colonias y Poblados es el área encargada de entablar diálogo y concertar acciones con las autoridades auxiliares y con la población en general, con el objetivo de lograr un municipio con gobernabilidad y paz social. Nuestra labor se desarrolló en pleno apego estado de derecho, conforme a los parámetros de democracia y respeto a los derechos humanos y la legislación vigente.

“La Casa Rodante de las cuenta cuentos “

La puesta en escena casa rodante de las cuenta cuentos, en donde cuatro ancianas parlanchinas que cargan su casa sobre la espalda, deciden tomar un descanso de la caminata que llevan andando por cientos de años, cuando al estar sentadas son sorprendidas al sentirse rodeadas de una comunidad que las observa. Lo anterior con el objetivo de inculcar en los niños la cultura teatral de apreciación y disfrute.

“Cuarteto los hijos de la montaña”

En el marco de la semana cultural indígena se presentaron los hijos de la montaña un grupo proveniente de la sierra norte del estado de Puebla, con la finalidad de rescatar la lengua náhuatl la cual es parte de nuestra cultura tepozteca. Este grupo compone e interpreta en esta lengua originaria.

“Vendedora de voces”

En escena una vendedora ha descubierto que las personas se han enfermado con el mal del olvido ella en su andar ha visto como los cantos las palabras e historias que nos dan identidad van desapareciendo por eso ha llegado desde los aires lejanos.

Reuniones con autoridades auxiliares continuas

Las reuniones con ayudantes municipales o autoridades auxiliares son de suma importancia, ya que debemos saber las necesidades de cada comunidad para poder realizar trabajos en conjunto sociedad y gobierno, por eso constantemente tenemos acercamientos para informar sobre programas y beneficios que el H. Ayuntamiento 2022-2024 ofrece a través de sus diferentes áreas para que a su vez puedan transmitir la información en su colonia o comunidad y obtener los beneficios. El objetivo trazado es trabajar coordinadamente para dar mayores resultados en beneficio en la gente de las comunidades del municipio de Tepoztlán.

Repartición de juguetes

Como parte del Trabajo de gestión de la Coordinación de Colonias y Poblados entregamos juguetes con motivo del Día del Niño y la Niña, a 300 menores de las escuelas: Primaria Quetzalcóatl y Jardín de Niños Acolapa.

Jornada de belleza gratis

En coordinación el área de Diversidad Sexual, llevamos beneficios de belleza de forma gratuita para la gente que más lo necesita en las colonias y comunidades del municipio, de modo que la gente pueda tener acceso a: cortes de cabello, toma de presión, toma de glucosa gratis y/o manicure y planchado de cejas, así como planchado de pelo a muy bajo costo.

Taller de pintura textil

En el marco del trabajo que llevamos a cabo con las ayudantías de nuestro municipio, realizamos el taller de auto empleo inicial gratis, enfocado a mujeres del municipio. El propósito es formar una red inicial en el que participan 60 de mujeres jefas de familia, que puedan ser líderes con autosuficiencia económica para poder apoyar en la economía familiar.

APOYOS SOCIALES

Gastos médicos:

La encomienda del presidente es clara y consiste en dar atención necesaria y suficiente a las vecinas y vecinos de Tepoztlán que así lo requieran, incluso a través de recursos económicos para solventar sus gastos médicos.

De esta manera, durante el 2023, se otorgaron apoyos económicos con este fin, por 340 mil 300 pesos, en apoyo directo para 111 familias de Tepoztlán.

Gastos funerarios

La pérdida de un familiar es dolorosa y lo es aún más cuando no se tienen los recursos suficientes para atender tal emergencia. Por eso, para el presidente David Demesa Barragán es vital que toda familia que este sufriendo la pérdida de un ser querido encuentren una mano amiga de apoyo en el Ayuntamiento. En este ejercicio se entregaron recursos económicos para gastos funerarios por 140 mil 100 pesos, en beneficio de 51 familias.

Ayudas sociales a instituciones educativas

Para la presente administración es de suma importancia la educación, pilar fundamental de desarrollo de nuestras comunidades. Por ese motivo, el presidente David Demesa Barragán destinó apoyos económicos para alumnos que participaron en competencias nacionales e internacionales en diferentes ciudades de la República.

Recurso: \$206,760.00 (doscientos seis mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.) en los siguientes rubros.

Festejos	Capacitaciones	Concursos	Alimentos	Transporte	Encuentros culturales
----------	----------------	-----------	-----------	------------	-----------------------

Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro (iglesias)

Ha sido importante el trabajo logrado con los grupos organizados y las mayordomías de nuestro municipio, con quienes hemos entregado apoyos económicos para sus diferentes eventos culturales y tradicionales, por 343 mil 498 pesos.

Apoyos al carnaval

El brinco del chinelo es un elemento de cultura y tradición icónico para nuestro municipio. Por eso, ha sido importante la coordinación y el trabajo conjunto por nuestras costumbres, con los diferentes grupos de comparsas y comités ciudadanos en los barrios, pueblos, colonias y comunidades. Tan sólo en este año, hemos entregado recursos por 380 mil pesos, para el rescate, protección y preservación de nuestras tradiciones del brinco del chinelo.

Fiestas de nuestros pueblos

Con el firme propósito de mantener nuestras tradiciones de usos y costumbres apoyamos con recursos por mas de 100 mil pesos, para la celebración de las siguientes festividades:

1° Fiesta Regional de la Miel	Encuentro de escritores
1° Fiesta del hongo	Petición de lluvias
Día Mundial de las Aves	Aniversario de CEACATL Topiltzin Quetzalcóatl

Entrega material para caminos de saca, rodadas o huellas y diferentes rubros

Para el presidente municipal David Demesa Barragán, trabajar de la mano sociedad no es una utopía sino un estilo de vida, del ejercicio público y del bien hacer. Por eso, entregamos apoyos económicos y en especie para mejorar caminos de saca, espacios públicos y hasta centros de reunión, por un monto de 633 mil 708.065 pesos, en beneficio de casi todas las colonias y pueblos de nuestro municipio.

Apoyo para ayudantes municipales y cabalgantes

Para coadyuvar en las diferentes festividades de cada comunidad, pueblo o colonia, se entregaron apoyos económicos a autoridades auxiliares y a grupos de cabalgantes, siendo un total de 159 mil 126 pesos.

II.15.- OFICIALÍA MAYOR

La Oficialía Mayor tiene por objeto ejecutar las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto y control de las adquisiciones y arrendamientos de bienes y la prestación de servicios de cualquier naturaleza, que realicen: el municipio, las dependencias y entidades de la Administración pública municipal, así como sus entidades descentralizadas y desconcentradas relativas a:

- I. Las adquisiciones y los arrendamientos de bienes;
- II. La contratación de los servicios relativos a bienes muebles que se encuentren incorporados o adheridos a inmuebles, cuyo mantenimiento no implique modificación alguna al propio inmueble, y sea prestado por persona cuya actividad corresponda al servicio requerido;
- III. La reconstrucción y mantenimiento de bienes muebles; maquila; seguros; transportación de bienes muebles o personas, y contratación de servicios;
- IV. La contratación de arrendamiento de bienes;

VI. En general, los servicios de cualquier naturaleza cuya prestación genere una obligación de pago para el gobierno municipal, cuyo procedimiento de contratación no se encuentre regulado en forma específica por otras disposiciones legales.

Para tal efecto, mediante Sesión de Cabildo, se aprobó el Reglamento de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios para el Municipio de Tepoztlán Morelos, en donde se establecen los lineamientos y políticas para los procesos de adquisiciones del Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos.

Con este Reglamento se optimizan las compras, por lo cual la Oficialía Mayor realiza entre otras las siguientes acciones:

- I. Planear, programar, presupuestar y contratar las adquisiciones, arrendamientos, de bienes muebles e inmuebles y en general la contratación de servicios;
- II. Fijar normas, condiciones y procedimientos a través de un Manual de Operación para los requerimientos de las adquisiciones de mercancías, materias primas, bienes muebles e inmuebles, contratación de servicios y arrendamientos, así como aprobar los formatos e instructivos respectivos y de conformidad con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos;
- III. Solicitar a las demás dependencias de la Administración municipal, la presentación de sus programas y presupuestos de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles;
- IV. Vigilar que las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles manejados directamente por las dependencias, se ajusten a las normas establecidas en el presente reglamento y disposiciones administrativas;
- V. Controlar y en su caso suscribir, las contrataciones que requiera la administración pública municipal, y que sean materia del presente ordenamiento exceptuando aquellas que versen en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma y aquellas cuya autorización, suscripción y ejercicio corresponda a otra autoridad en términos de las leyes y reglamentos respectivos.
- VI.- Definir el procedimiento, para que, de acuerdo a las diversas dependencias de la administración municipal, se consoliden adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios;
- VII. Establecer en el manual de operación los procedimientos para la comprobación de calidad o especificaciones en las adquisiciones y el control de los almacenes;
- VIII. Vigilar la adecuada y oportuna distribución de las mercancías, su correcto manejo dentro de sus almacenes, y en su caso, del inventario correspondiente;
- IX. Dictar las bases y normas generales para el mantenimiento permanente, cuidado y uso debido de los bienes muebles e inmuebles en arrendamiento o propiedad del municipio;
- X. Llevar a cabo los procedimientos de adquisiciones de bienes cuando sean justificables, previa realización de las cotizaciones correspondientes;
- XI. Presentar para su aprobación, previa justificación fundada y motivada por escrito ante el comité; la modificación de contratos adjudicados por este último, en razón del incremento en la cantidad de los productos o servicios a adquirir, siempre y cuando éstos

no sean mayores hasta en un 10% de la cantidad originalmente contratada; lo anterior atendiendo siempre a los intereses del municipio;

III.- CRECIMIENTO, DESARROLLO Y SUSTENTABILIDAD

III.1.-DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

Esta dirección tiene la finalidad de vincular programas y proyectos dirigidos a la actividad productiva para el Desarrollo Económico Autosustentable del Municipio, incorporando a todos los sectores para mejorar su calidad de vida, a través de los programas y acciones de las diferentes dependencias Federales y Estatales para el crecimiento y bienestar en beneficio de la población.

Credencialización permanente para Artesanos

A partir del 15 febrero y de manera permanente hasta el día 31 de octubre del año en curso, se dio inicio y cierre de la credencialización para los artesanos, para poder participar por los apoyos del Fondo Estatal para el Desarrollo Económico FAEDE 2023, de esta manera se credencializaron a 157 personas que realizan alguna actividad artesanal, **en sus tres Modalidades:**

- Maquinaria y herramienta
- Materia prima
- Infraestructura.

Fondo de Aportaciones para el Desarrollo Económico (FAEDE).

Los recursos que de este fondo reciban los municipios invierten para incrementar la productividad económica, única y exclusivamente en equipamiento, capital de trabajo e infraestructura en la rama artesanal, si fuera necesario para apoyar esta área podrá ser, en ese caso, lo relacionado al comercio, industria y servicios en la proporción y conforme a los programas previamente aprobados por el ayuntamiento.

Ser una Dirección de Desarrollo Económico que se encargue de Proponer, Promover y Vincular programas y proyectos dirigidos a la actividad productiva para el Desarrollo Económico Autosustentable del Municipio, incorporando a todos los sectores para mejorar su calidad de vida, a través de los programas y acciones de las diferentes dependencias Federales y Estatales para el crecimiento y bienestar en beneficio de la población.

Al mes de octubre del presente año se han realizado las siguientes acciones:

GRUPO: 1

No. BENEFICIADOS		APORTACION FAEDE	APORTACION BENEFICIADO	TOTAL
28	TOTAL \$	289,126.14	271,027.78	560,153.91

GRUPO: 2

No. BENEFICIADOS		APORTACION FAEDE	APORTACION BENEFICIADO	TOTAL
28		264,101.85	294,183.86	558,285.71

GRUPO: 3

No. BENEFICIADOS		APORTACION FAEDE	APORTACION BENEFICIADO	TOTAL
30		256,778.80	293,132.96	549,911.76

GRUPO: 4

No. BENEFICIADOS		APORTACION FAEDE	APORTACION BENEFICIADO	TOTAL
24	TOTAL: \$	239,793.91	225,041.78	464,835.69

Es importante señalar que la cifra señalada puede tener ajustes o modificaciones, las cuales serán definitivas al cierre del ejercicio fiscal que transcurre.

Talleres apoyados:

Casitas de pochote, trajes de chínelo y chaquira, papel picado, derivados del maíz, elaboración de jabones artesanales, cera escamada y artística, instrumentos prehispánicos, carpintería, tallado en madera, elaboración de tlaxcales, herrería, elaboración de tamales artesanales, artesanías en carrizo y papel de china, productos cosméticos naturales, panadería artesanal, muñecos tejidos y de tela, pan integral, pays y gelatina artística, talabartería, producción de café artesanal, pintura artística y elaboración productos de belleza, fabricación de artículos de piel, sastrería, paletas artesanales, deshilados en manta, bordado en ropa de manta, joyería artesanal, pintura

en barro y murales, máscaras de chínelo, cartonería, taller de costura derivados lácteos, cartonería, máscaras de chínelo y llaveros, joyería artesanal y atrapa sueños, decoración en barro, servilletas tejidas y bordadas, bordados y tejidos, joyería, joyería y tejidos con hilo, bisutería, papalotes y globos de cantoya de papel de china, jabonería.

Asesoría para la instalación de microempresas. MIPYMES

Se dio el apoyo y acompañamiento en la información del proceso de instalación de una nueva empresa en los requerimientos municipales y canalización posterior a la Secretaría de Desarrollo Económico para los trámites federales. Brindar consultoría para procesos administrativos más eficientes de su microempresa. Consultoría en el desarrollo de proyectos productivos.

Talleres de capacitación continua.

Se realizaron 5 talleres continuos de capacitación para los empresarios locales y enlace institucional. Servicio Nacional del Empleo (S.N.E). Secretaria de Desarrollo Económico y Fondo Morelos.

Logrando vincular a 20 personas con el programa de empleo temporal en Canadá y Usa.

Gestión de Microcréditos para el comercio.

Se brindó asesoría y seguimiento en las solicitudes de los solicitantes para apoyar con microcréditos en efectivo a los pequeños comerciantes locales a través de los programas que tiene el Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo (Fondo Morelos) para la compra de mercancías, insumos, herramientas, equipo e instalaciones físicas.

Logrando otorgar 106 microcréditos para el comercio

Programa: Seguimiento a crédito de cartera vencida del fondo FAEDE.

A través de la dirección de desarrollo económico, se ha dado seguimiento a los expedientes que se encuentran en cartera vencida de los **Créditos en efectivo 2004 – 2018**, del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (**FAEDE**).

Programa: Paquetes familiares de Pollitos.

En apoyo a la economía de las familias del municipio de Tepoztlán, se han entregado 35 Paquetes familiares de pollitas de doble postura (huevo y carne), a precios accesibles más bajos en relación de los precios que se ofertan en el mercado.

Los siguientes programas tienen por objeto impulsar e incentivar la creación y formalización de empresas, facilitar los primeros pasos para el inicio de operaciones y apertura de las MIPYMES, así como propiciar la generación y conservación de empleos al Desarrollo Empresarial y a la Inversión respecto al tipo de Apoyo de Fomento a MIPYMES.

La Dirección de Desarrollo Económico, en coordinación la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del estado de Morelos, realizaron 3 talleres en las instalaciones de la Biblioteca municipal para dar a conocer, apoyar, asesorar y dar seguimiento sobre

la integración de los proyectos de los solicitantes, sobre los programas existente de apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas legalmente constituidas. Logrando el apoyo a 5 solicitudes.

Así mismo se ha dado seguimiento para el apoyo de programas a las MiPyMEs del municipio de los establecimientos legalmente constituidas, personas físicas y morales, con actividad empresarial, a presentar su solicitud de Apoyo Directo correspondiente a los “Apoyos para el fortalecimiento y reactivación empresarial de zonas afectadas”.

La convocatoria tiene como objeto apoyar la supervivencia de las MiPymes del municipio que han sufrido afectaciones económicas fehacientes derivadas del COVID-19 durante los ejercicios 2020 y 2021.

1. Apoyo directo al desarrollo empresarial para la apertura de empresas.
2. Programa Impulsate Morelos.
3. Financiamiento de apoyo para la adquisición de materia prima a MiPymes morelenses 2021.
4. Financiamiento tipo apoyo para la preparación de los protocolos sanitarios de la reactivación de las micro, pequeñas y medianas empresas morelenses.
5. Energías renovables.

HOME RUNS CITIBANAMEX

“La música, es el alimento del alma que enriquece la vida de los seres humanos”

- A través de la música se trata de impulsar a los jóvenes a desarrollar una vida más sana, libre de adicciones y tendencias negativas.
- A través de la música lograr que los jóvenes ocupen su tiempo, en lugar de dedicarlo al alcohol y otras actividades perjudiciales para su desarrollo.
- A través de la música entusiasmar y estimular a los jóvenes en el valor de la música y la cultura.
- Acercar más a los jóvenes a la música, propiciando un desarrollo integral en su formación como seres humanos y,
- Un joven que participa en una banda musical enriquecerá su vida, pero también enriquece la vida de su familia y su comunidad.

Banda de viento indígena “Zacatepetl” de Santa Catarina, Tepoztlán, Morelos.

Es un grupo de jóvenes de la **Comunidad indígena de Santa Catarina**, en el Municipio de Tepoztlán, Morelos, que, reuniéndose en su comunidad, les nace la idea de formar una “Banda de Viento” musical, para poder participar en las actividades, en las tradiciones y preservar las costumbres de su comunidad, en su ámbito cultural como lo son sus artes populares.

Hace dos años, este grupo de jóvenes entusiastas decidieron integrarse como grupo con la intención de formar un grupo de Banda de viento, con la finalidad dicen ellos, de que no se pierdan sus tradiciones, sus costumbres de su música, así también evitar que los

jóvenes anden en vicios como lo es el alcoholismo y la drogadicción. Además de que integran a personas con diferentes tipos de discapacidades.

Cabe hacer mención que en esta comunidad indígena aún se conserva y se habla el dialecto náhuatl, tanto en las personas adultas, en los jóvenes y los niños, ya que sus raíces están muy apegadas a mantener sus tradiciones con la música de viento, en sus actividades, como lo son sus tradiciones religiosas y costumbres.

Otra finalidad de agruparse como un grupo de música de viento es también fomentar el gusto y la pasión por la música de viento, para poder transmitirla a niños y jóvenes.

Actualmente la integran 12 jóvenes de diferentes edades, representados por el maestro de música C. Carlos Tomas Bueno Portugal, con domicilio en calle México # 27, en la comunidad de Santa Catarina y C. Agustín García Cedillo, con domicilio en calle Santa Cruz S/n, de la comunidad indígena de Santa Catarina, ambos en el Municipio de Tepoztlán, Morelos.

Es importante mencionar que la “Banda de Viento Indígena Zacatepetl” pretende compartir con la sociedad sus resultados, para ello mediante diálogo musical entre grupos, géneros, culturas y geografías culturalmente distintas por medio de festivales consolidados, intercambio entre pueblos para un dialogo intercultural y permanente.

Actualmente cuentan con 1 tambora, 1 tarola con base, 1 par de vaquetas para tarola, 1 vaquetón para tambora, 1 par de platillos, 2 trompetas. A vos del grupo comentan que los instrumentos se encuentran con un severo desgaste debido a su uso, ya que son instrumentos de una banda que existió hace muchos años y que además los instrumentos son prestados por los propietarios de su comunidad.

Apoyo de trompetas para banda de guerra

Gracias a las gestiones realizadas logramos la donación de: **6 Cornetas profesionales de latón con boquilla**, en beneficio de 138 alumnos, 7 docentes, 1 profesor de educación física, 1 profesor de artes y 1 conserje, quienes integran al plantel educativo, para la banda de guerra de la Escuela Primaria Rural Federal “Benito Juárez” C.C.T. 17DPR0712V, perteneciente al sector educativo 09 y zona escolar 05, ubicada en Calle Galeana No. 1 en el Poblado de San Andrés de la Cal, Municipio de Tepoztlán, Morelos.

III.2.- DIRECCIÓN DE TURISMO

Uno de los principales ejes de la presente administración está enfocado en el rescate, la conservación y la protección de nuestra riqueza cultural y ambiental. Por ese motivo trabajamos sobre la vertiente del desarrollo sustentable, de tal suerte que al tiempo que disfrutamos de nuestros tesoros naturales y culturales, podemos garantizar su preservación. Nuestro objetivo principal como Dirección de Turismo es fomentar la profesionalización de los prestadores de servicios de nuestro municipio para que puedan tener más herramientas, ofreciendo así servicios turísticos de mayor calidad, además buscamos coadyuvar con las escuelas, a través de diferentes eventos, talleres y capacitación constante con la finalidad de impulsar el conocimiento en nuestras niñas, niños y jóvenes para crear una nueva manera de hacer y vivir el turismo. Buscamos

seguir posicionando al municipio como uno de los principales destinos de descanso y romance del estado de Morelos, atrayendo principalmente a los turistas, de los estados vecinos como la Ciudad de México, Puebla, Veracruz, y Guerrero.

Durante el presente año se llevó a cabo con éxito la primera edición del Festival CONARTE 2023 (Concurso Nacional de Rondallas de Tepoztlán), en el que participaron **21 rondallas provenientes de 8 estados de la República Mexicana**, más de 700 visitantes asistieron a este magno evento. El primer CONARTE nos permitió vivir la magia del municipio de Tepoztlán a través de la música, en el Auditorio Ilhuicalli, emblema de nuestro municipio. Este acto tuvo como objetivo resaltar y preservar este género musical único y honrar a los músicos locales, así como atraer la atención de visitantes nacionales e internacionales, lo cual fomenta el turismo y genera una derrama económica positiva para la comunidad local. Como resultado Tepoztlán recibió a más de 1000 personas provenientes de 8 estados diferentes, los cuales fueron hospedados en los hoteles y posadas del municipio, lo que significó una derrama económica importante para el sector turístico de Tepoztlán.

De la mano de las Dirección de Cultura y la coordinación de Comunicación Social, arrancamos en este 2023 la Muestra mensual **¡Que Viva el Cine Tepoztlán!** proyecto mediante el cual presentamos cortometrajes y largometrajes, en los que con la participación de actrices, actores, productores y directores del estado, del país y de talla internacional. A través de la cinematografía la riqueza cultural mexicana. Dicha muestra se vive en un ambiente familiar, de convivencia y entretenimiento.

No sólo trabajamos con lo que cotidianamente sucede en nuestro municipio, sino que nos esforzamos por preparar a las nuevas generaciones en el sentido de que puedan reconocer, disfrutar y respetar la belleza natural de nuestro pueblo. Por eso, instauramos el programa “Se turista por un día” programa que se realizó con alumnos del 5to grado de la Escuela Primaria José María Morelos y Pavón de la comunidad de Santa Catarina, a quienes llevamos a la reserva natural conocida como “Los Venaditos” y el ex convento de la Natividad.

Capacitación constante para prestadores de servicios

Nuestra labor se enfoca en facilitar el desarrollo de las unidades económicas; por eso desarrollamos el registro de Prestadores de Servicios Turísticos y artesanos del municipio de Tepoztlán, con el objetivo de brindarles acceso a información relevante sobre cursos y beneficios para que puedan profesionalizar sus actividades. Del mismo modo, en coordinación con la dirección general de competitividad y servicios Capacitación Servicio al Cliente SECTUR turísticos, fue un curso totalmente gratuito, impartido a prestadores de servicios y público en con la finalidad de mejorar la experiencia de los visitantes y dar mayor calidad a los servicios ofertados en el municipio.

Con el mismo enfoque, acercamos el Curso de Marketing Virtual, el cual se llevó a cabo en coordinación con Mercadela Publicidad, dirigido a los emprendedores del municipio de Tepoztlán, en donde se desarrollaron diversos temas. El propósito es que los

emprendedores aprendan a manejar sus redes sociales, así como estrategias para mejorar la atención al cliente. Tendencias contemporáneas en el turismo de naturaleza, fue un curso gratuito que se llevó a cabo en coordinación con la dirección de cultura, dirigido a guías de turistas acreditados y a los que trabajan en agencias de tour operadoras.

Con un enfoque en el desarrollo de capacidades pero también de protección y auxilio en caso de emergencias, en coordinación con el área de Colonias y Poblados del municipio desarrollamos el curso de capacitación de primeros auxilios. Bajo la misma tesitura aplicamos el Curso virtual “Manejo higiénico de los alimentos” para prestadores de servicios turísticos, que ejecutamos en coordinación con la dirección general de competitividad y servicios turísticos de Morelos

Restauración de la estatua de bronce del Chínelo

En el marco de la restauración integral del zócalo municipal y con la finalidad de rescatar una figura emblemática que nos representa como comunidad, se logró la restauración de la estatua de bronce de “El Chínelo”.

Dos décadas del Pueblo Mágico, una vida entera de magia

Llegar a dos décadas como Pueblo Mágico significó un hecho que no podía dejarse pasar. Por instrucciones del presidente municipal David Demesa Barragán, realizamos la Celebración del 20 Aniversario de Tepoztlán como pueblo Mágico, en cuyo marco se exhibió un corredor artesanal, se contó con la participación artística de diferentes pueblos mágicos, la fantástica elevación de globos de cantoya, así como la presentación del grupo TPZ Ensemble. Como resultado se crearon y reforzaron lazos de hermandad y apoyo mutuos con diferentes pueblos mágicos, además de que recibimos turistas y visitantes de diferentes estados.

También colaboramos con el Comité Ciudadano de Pueblos Mágicos del municipio de Tepoztlán en la Primera Fiesta Nacional de los Pueblos Mágicos, al que asistieron 9 pueblos mágicos, y en el que participamos con un stand de información turística y exhibición de artesanías locales, con el objetivo de promover los destinos y productos turísticos con los que cuenta el municipio de Tepoztlán. Como resultado los visitantes y turistas recibieron información oportuna para disfrutar de su estancia en el municipio.

Gracias a los lazos que hemos estrechado con diferentes estados, municipios, pueblos y comunidades, en este 2023 fuimos invitados a participar en el Primer Festival de Máscaras Tradicionales, que se celebró en Tlaquepaque Jalisco. En coordinación con la dirección de cultura llevamos una comparsa para la danza de los Chínelos cuyos integrantes, al son de la banda de la comunidad de San Andrés de la Cal, brincaron, mostrando sus incomparables pasos.

Primera Fiesta del Hongo; caminamos de la mano por la Cultura

Trabajamos todos los días de la mano de las comunidades y de las instituciones educativas, por eso en coordinación con el Centro de Investigaciones Biológicas (CIB) de la UAEM y el pueblo de San Juan Tlacotenco participamos en la primera Fiesta del Hongo, con el propósito de contribuir a la valoración y conservación del patrimonio cultural de la comunidad, así como sentar las bases de un proyecto a mediano y largo plazo acerca del cuidado y la conservación de los hongos. Como resultado se logró descentralizar el turismo y llevarlo hacia otras comunidades del municipio que cuentan con una gran riqueza cultural.

Bajo la misma premisa de estrechar lazos con todas las instituciones educativas, logramos que se realizara en nuestro municipio el III Encuentro Nacional de Interculturalidad CECyTEs, en el que participaron distintos cuadros culturales de diferentes estados de la república mexicana, con sus exposiciones artísticas, gastronómicas y artesanales. Esta actividad nos permitió mostrar la diversidad cultural, reafirmando el compromiso del municipio con la educación, la cultura y el turismo. Como resultado tuvimos la visita de turistas de diferentes estados de la república, que se hospedaron en los hoteles y posadas del municipio, generando así una derrama económica positiva para el municipio.

Estamos conscientes de la importancia de la vinculación con la educación, por eso firmamos el convenio en el programa dual con el Conalep Tepoztlán para que los alumnos desarrollen sus competencias profesionales en los campos de formación demandados por los sectores productivos. De esta manera estamos formando jóvenes comprometidos con el bienestar de su municipio, conscientes de su papel como ciudadanos del pueblo mágico de Tepoztlán, e inmersos en el ámbito del turismo cultural.

Con estudiantes de la Preparatoria federal por Cooperación Quetzalcóatl, participamos en el evento celebrado con motivo del Día Mundial del Turismo, en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), con el objeto de proporcionar a los jóvenes estudiantes del municipio nuevas oportunidades, que les permitan enriquecerse profesionalmente en el ámbito del sector turístico. Como resultado los jóvenes adquirieron nuevos conocimientos y herramientas que les permitirán crear una nueva manera de hacer turismo, manteniendo de esta manera a Tepoztlán como pueblo mágico, con una perspectiva sustentable.

Somos el centro del arte y la cultura

Estamos ciertos de que el servicio público infiere mucha coordinación con distintos grupos y sectores de nuestro municipio, por eso apoyamos con todos los recursos necesarios la realización del 20 Aniversario de la Rondalla Matices, así como la Segunda Edición del Festival Atoctli que, vale decir cada día se consolida como un espacio de expresiones artísticas y culturales que, recupera la riqueza de nuestro municipio.

También se realizó el Desfile de Catrinas dentro del marco de la celebración del Día de Muertos, el recorrido se realizó saliendo de la Iglesia de San Miguel hacia la Plaza Cívica. El propósito fue mostrar nuestras tradiciones y costumbres, mediante un desfile en el

que participaron habitantes del municipio. La gestión fue a través de los prestadores de servicios, escuelas y habitantes del municipio.

III.3.- DIRECCIÓN DE CULTURA

Nuestro municipio es un pueblo lleno de color, de sabores, de expresiones artísticas y culturales que lo hacen único. La magia de Tepoztlán no nace a partir del nombramiento como Pueblo Mágico; este hermoso lugar tiene su sentido de origen. Muchos lo han descrito como el Valle Sagrado, otros como el destino más místico sobre nuestro país, lo cierto es que nuestro compromiso impulsado por el presidente David Demesa Barragán, tiene el centro de sus acciones, el rescate, preservación y protección de nuestras tradiciones. En coordinación con estudiantes y docentes de la Universidad Latina, llevamos a estudiantes de primaria de San Juan Tlacotenco el **Circo pedagógico** con la finalidad de brindar una nueva forma de interacción pedagógica con actividades en las aulas. Para la propagación de nuestras culturas en las nuevas generaciones, llevamos a cabo la presentación de cuenta-cuentos, a estudiantes de la primaria de la Colonia Bocanegra. Del mismo modo, impulsamos el Taller de ceras escamadas para niños, con la finalidad de lograr motivar a nuestras nuevas generaciones la realización de artesanías que le han dado una identidad cultural a nuestro Municipio.

Historia y cultura de nuestro pueblo

La historia de nuestro municipio ha sido forjada por mujeres y hombres valientes que, incluso han puesto su vida de por medio para defender ideales, principios y cultura de nuestra gente, por eso conmemoramos la “Resistencia de los Tepoztecos ante los plateados”, en el monumento histórico, ubicado en la Colonia de Huachinantitla.

Todas y todos construimos el Tepoztlán en el que vivimos por eso acompañamos a las comunidades en sus fiestas y tradiciones como parte precisamente de la riqueza cultural. En el marco de la llamada “Promesa del señor de Chalma” realizamos un documental, en el que consignamos entrevistas y grabaciones de las actividades que se realizan acorde a las festividades de la promesa del señor de Chalma y para dar a conocer los arraigos culturales que han perdurado por alrededor de 100 años. Del mismo modo, en torno a la Ofrenda de Petición de lluvias en la comunidad de San Juan Tlacotenco, coadyuvamos para conservar y preservar el legado cultural de una de las principales costumbres y tradiciones propias del municipio. Asimismo, con la comparsa de Chinelos acompañamos las fiestas patronales de distintas comunidades que nos lo han solicitado, para rescatar las costumbres y tradiciones del municipio.

Primera Fiesta de la Miel

En el trabajo coordinado con nuestras comunidades para apoyar a las unidades productivas, pero sobre todo las actividades culturales de nuestro Tepoztlán, apoyamos la realización de la Primera Fiesta de la Miel, que se llevó a cabo en San Andrés de la Cal. Nuestro apoyo, por instrucciones del presidente municipal David Demesa Barragán,

con la cartelera cultural y mobiliario, para mostrar y preservar el arraigo cultural del Municipio.

Reto al Tepozteco

Preservar las costumbres y las tradiciones del Municipio, además de incentivar a futuras generaciones para la conservación del legado cultural, junto con las diferentes áreas del ayuntamiento, realizamos una edición más de uno de los eventos más simbólicos de nuestro pueblo, que es el Reto al Tepozteco, representación que pudieron disfrutar más de cinco mil personas del municipio y provenientes de distintos lugares del estado y el país. Este importante acto, estuvo acompañado por una semana de actividades culturales que, por segundo año realizamos con el objetivo de preservar el legado de Tepoztlán y consolidar la oferta turística y cultural.

Bajo esta dinámica trabajamos en el Encuentro cultural de chinelos, con la meta de coadyuvar en la conservación del legado cultural de Morelos, con la presentación de su danza que representa parte de su historia y la evolución que ha tenido entre los distintos Municipios. Además que, en la fecha que corresponde, tuvimos por segunda ocasión el desfile de catrinas y concurso de chilacayotas y calaveras literarias. Con la firme intención de preservar costumbres y tradiciones propias del Municipio.

III.4.- DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con fundamento en el art. 5 y 41 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Morelos y con base en el decreto número 331 por el que se establecen las reglas de operación para el manejo del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE), se definen líneas estratégicas de los programas del sector agrícola atendiendo el eje rector: crecimiento, desarrollo y sustentabilidad para Tepoztlán. De ahí que con el objetivo de Impulsar una agricultura sustentable que permita a cada uno de los productores agrícolas competir en el sector local, así como transformar sus productos básicos en valor agregado.

Al mes de octubre del año en curso y con el objetivo de mejorar producción y la productividad del campo tepozteco y a su vez ayudar la economía familiar de los campesinos del municipio de Tepoztlán, se realizó una inversión de 2 millones 970 mil 000 pesos para la adquisición de 360 toneladas de fertilizante de la marca yara Mila star, logramos beneficiar a 465 productores para productores de maíz y aguacate. En este sentido, vale referir que el padrón de productores beneficiados durante esta administración ha tenido un aumento cercano al 90 por ciento.

Para el caso específico de los productores de aguacate, este Gobierno Municipal apoyó con 200 bultos de fertilizante mineral con un subsidiado al 50%, lo que requirió una inversión de 306 mil 150 pesos, en beneficio directo de 20 productores.

Programa para la contingencia fitosanitaria de control y erradicación de la plaga de la langosta.

Ante al reporte de la llegada de la plaga de langostas al municipio de Tepoztlán se comenzaron a llevar a cabo las acciones pertinentes para evitar que se siga propagando por todos los campos y cultivos del municipio a través de brigadas de personal capacitado que, ejecutivó acciones de fumigación en los diferentes lugares en los que se ha presentado incidencia de la plaga de langostas. De ahí que, con una inversión de 122 mil 626 pesos destinados para equipo, insumos y maquinaria agrícola, apoyamos directamente a 90 productores de maíz del municipio de Tepoztlán, para disminuir el porcentaje de pérdidas y daños en los cultivos que han sido afectados por la referida plaga.

Programa semilla alto rendimiento

En Tepoztlán tenemos más de 600 productores de maíz, lo que representa una producción de cerca de más de 1000 hectáreas cultivables de maíz, de los cuales más de 430 productores usan semillas mejoradas o híbridas. Por esa razón, para incrementar la productividad de los cultivos de maíz y avena para a su vez abastecer el mercado local de Tepoztlán, se estableció el programa a través del cual se entregaron boletas canjeables de descuento en la adquisición de semillas de alto rendimiento. Fueron 1000 boletas canjeables de descuento las que se otorgaron, para la adquisición de semillas de alto rendimiento, cuya inversión fue del orden de 500 mil pesos y en beneficio directo para 462 productores de maíz y avena del municipio de Tepoztlán, quienes de esta manera pudieron incrementar y mejorar sus parámetros productivos y de comercialización.

Programa incentivo a equipo y maquinaria agrícola

La eficiencia se mide a través de la cantidad de equipo con el que cuenta cada productor, lo que facilita labores de campo. Actualmente, cerca del 40% de los productores carecen de equipo necesario para realizar sus labores, especialmente los pequeños productores que, generalmente solo van logrando sacar su producción y obtener ganancias mínimas para subsistir. Por esa razón, para fomentar la producción de maíz y hortalizas a nivel regional con la adquisición de motoaspersoras para productores y así generar interés en la producción primaria de la agricultura, con un subsidio del 50% entregamos 40 motoaspersoras marca Echo para productores de maíz y hortalizas del municipio de Tepoztlán. Esta acción se consolidó con una inversión de 275 mil pesos, en apoyo directo para 43 productores del municipio.

Programa transferencia de tecnología agrícola

La capacitación es una herramienta que permite al productor actualizarse y aprender nuevas técnicas que ayuden a mejorar su producción, por eso la capacitación permite

que el productor adquiera habilidades, destrezas y valores que le permitan ser más competitivo en su rama de producción.

Por otro lado, es importante conocer la composición de nutrientes que tiene el suelo para mejorar la nutrición de los cultivos, y de ser conveniente poder redireccionar la utilización de fertilizantes químicos y reducir el uso de los mismos, realizando una combinación de abonos naturales a fin de seguir los resultados de los análisis de suelo. Por eso, logramos implementar dos talleres intensivos de producción de maíz, para que el productor adquiera habilidades y herramientas necesarias para incrementar la productividad de parcelas, al mismo tiempo realizar una caracterización de los tipos de suelo y su composición a nivel municipio. Bajo esta perspectiva se ejecutaron 100 análisis de suelo para todo el municipio en beneficio de 100 productores de maíz y hortalizas del municipio de Tepoztlán.

Sector ganadero del municipio de Tepoztlán.

Con fundamento en el art. 104 de la ley de fomento y protección pecuario del estado de Morelos, art. 5 y 41 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Morelos y con base en el decreto 331 por el que se establecen reglas de operación para el manejo del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE), se establece líneas estratégicas para el sector ganadero atendiendo el eje rector: crecimiento, desarrollo y sustentabilidad para Tepoztlán. A fin de reactivar la ganadería en el municipio de Tepoztlán, a través de apoyos que incentiven y promuevan un sistema de producción sustentable, amigable con el medio ambiente y siguiendo las normas de sanidad, alimentación y bienestar animal, para abastecer de proteína de origen animal, carne y leche al municipio de Tepoztlán

Programa actualización y aretado ganadero

La actualización de las Unidades de Producción y aretado bovino tienen el objetivo de identificar de manera permanente el ganado bovino del municipio de Tepoztlán, con la finalidad de conformar una base de datos que permita orientar acciones integrales que conlleven a elevar los estándares de competitividad de la ganadería en el municipio de Tepoztlán.

Con la actualización y aretado se lograrán fortalecer:

- ❖ Programas de control sanitario
- ❖ Movilización de los animales
- ❖ El manejo técnico de los hatos
- ❖ El mejoramiento genético
- ❖ El combate al abigeato y contrabando
- ❖ La optimización de los procesos comerciales
- ❖ La planeación y evaluación de los programas de apoyo en el sector pecuario
- ❖ La salud pública

De esta manera, trabajamos para resolver la falta de identificación y actualización de las unidades de producción pecuaria (upp) en el municipio de Tepoztlán, para que los productores puedan acceder a programas de carácter federal, estatal y municipal con la finalidad que puedan incrementar las oportunidades y la rentabilidad de sus upp, además de regular la trazabilidad y rastreabilidad del ganado que se comercializa en el municipio.

Inventario pecuario en el municipio de Tepoztlán				
Sistema de producción	Upp	A. Identificados	Inventario	F. Aretar
Bovinos	260	3764	5215	1451
Colmenas	26	1330	2051	721
Ovinos	45	1307	2012	705
Caprinos	8	58	98	40
Equinos	88	0	362	362
Porcinos	14	0	464	464
Fuente: unión ganadera de Morelos / ventanilla SINIGA en Morelos				

Tan solo en este año la meta fue aretar mil 161 cabezas de ganado bovino, 564 cabezas de ganado ovino y 577 colmenas, hasta lograr un avance del 95% del total del inventario de 5 mil 200 animales registrados en el municipio, en beneficio de 60 productores ganaderos del municipio.

Programa prevención e incentivo ganadero

La prevención de enfermedades del ganado es fundamental para lograr una mejor rentabilidad de la unidad de producción pecuaria, por eso es fundamental propiciar un esquema de vacunación para la prevención de enfermedades virales y bacterianas. La aplicación de bacterinas para la prevención del carbón sintomático (pierna negra), edema maligno, hepatitis necrótica infecciosa, enterotoxemias, miositis, pasteurelisis, infecciones por anemia haemolytica e histophilus somni (haemophilus somnus), permite que el ganado se encuentre en óptimas condiciones y mejore los parámetros productivos y reproductivos del hato ganadero. Por otro lado, es importante inmunizar el ganado contra el murciélago hematófago que ocasiona pérdidas importantes en las unidades de producción pecuaria por mordedura y desarrollo de la rabia parálitica bovina.

Por esta razón, logramos establecer un esquema de vacunación preventiva para que los hatos del municipio de Tepoztlán se encuentren inmunizados y protegidos de las principales enfermedades de carácter regional y así evitar pérdidas económicas en las unidades de producción. La meta en este 2023 fue vacunar de manera preventiva a mil 160 cabezas de ganado bovino, mediante un apoyo subsidiado al 50% en beneficio de 80 productores.

Programa repoblamiento y mejoramiento genético del ganado

El manejo reproductivo de una unidad de producción se potencializa al implementar alternativas tecnológicas de mejoramiento genético mediante técnicas que permitan economizar y representen mayor eficacia de operación.

La inseminación artificial (ia), es la tecnología reproductiva más utilizada en los ranchos que producen leche y carne, actualmente la efectividad de que la vaca quede preñada es similar a la monta natural, y las crías producidas por inseminación artificial son igual de viables. En el caso de los bovinos productores de carne, es una alternativa innovadora porque se sigue utilizando la monta natural. El éxito de la técnica se potencializa cuidando parámetros técnicos, nutricionales, hormonales y del medio ambiente, para que se propicien las condiciones adecuadas y se obtenga el mayor porcentaje de vacas preñadas. Hemos logrado desarrollar un programa de repoblamiento y mejoramiento genético en los sistemas de producción pecuarios del municipio de Tepoztlán, para mejorar la productividad de las unidades de producción y al mismo tiempo hacer una mejora genética gradual de las razas que se tienen. En este sentido, la meta fue cubrir 50 vientres de ganado bovino, apoyo subsidiado al 60%. Con una inversión ejecutada de 10 mil pesos y una cantidad disponible de 987 mil pesos para ejecutar, beneficio de al menos 20 productores.

Programa fomento a la producción apícola

Una de las actividades pecuarias que predomina es la apicultura, por lo que ocupa el tercer lugar de la producción del municipio y como líder se encuentra el pueblo de San Andrés de la Cal. Por eso, es importante impulsar esta actividad a través del diagnóstico y actualización de los apiarios y fomentarlo a través de equipamiento y repoblamiento de las colmenas que se encuentran en el municipio. En esta materia logramos implementar un programa para reactivar la economía de cuando menos 45 apicultores, con apoyos subsidiados al 50% a través de la capacitación y equipamiento de los apiarios, así como el repoblamiento de los mismos a fin de incrementar la productividad del sector apícola del municipio.

Programa fomento pecuario

Es necesario atender alternativas que se apliquen y sean de alto impacto para la sociedad y los productores ganaderos. Por lo que, es importante generar conciencia de adquirir material genético de alto valor, implementando selección de semovientes ovinos para incrementar la productividad y calidad de los hatos del municipio de Tepoztlán, selección de aves de postura y proveer de infraestructura para cuidar el bienestar de los

animales y seguridad del propietario así como facilitar el manejo y cumplir con las buenas prácticas pecuarias al momento de movilizar cualquier especie.

Con el claro objetivo de reactivar la economía local a través de la adquisición de semovientes ovinos, aves de postura e infraestructura para productores pecuarios y con ello generar interés en la producción primaria de ganadería, fomentando la actividad y organización de los grupos, para incrementar la productividad ganadera, se entregaron 27 paquetes de gallinas de postura con su infraestructura, 15 paquetes de ovinos con su infraestructura y 15 corraletas movibles con capacidad para 10 a 15 bovinos, en beneficio de ganaderos del municipio. De igual modo, con apoyo subsidiado al 50%.

Programa transferencia de tecnología pecuaria

La capacitación es una herramienta que permite al productor actualizarse y aprender nuevas técnicas que ayuden a mejorar su producción, lo que permite que el productor adquiera habilidades, capacidades y valores que le permitan ser más competitivo en su rama de producción. Además, logra motivar a seguir con la actividad ganadera y mostrar experiencias de compañeros ganaderos que participen y quieran conocer nuevas alternativas tecnológicas en la producción ganadera. Con esto, logramos beneficiar a 86 ganaderos, para que transmitan el conocimiento a sus trabajadores, hijos y quien se relaciona con el manejo del ganado, cuidando de sus animales, del medio ambiente y atendiendo su seguridad. Por eso, implementamos dos talleres intensivos de producción bovina para que el productor adquiera habilidades y herramientas necesarias para incrementar la productividad de sus ranchos, a través de la capacitación con profesionales especialistas en zootecnia.

II.5.- DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE

Perforación y aforo de pozo profundo para el abastecimiento de agua potable

Después de más de veinte años, que se han buscado, insistido, gestionado y realizado estudios geofísicos; gracias a la insistencia en la gestión de este Gobierno, ante el gobierno federal y el estatal se logró concretar la **Perforación de un nuevo Pozo Profundo para Uso Público Urbano**; en la parte poniente de la cabecera en “CAMPO TETELA”. Previendo la escases de agua que, se tendrá en el próximo periodo de estiaje por la falta de lluvias que tuvimos, lo que a su vez afecta la recuperación del acuífero del Valle de Atongo, lugar donde se localizan los pozos, que surten este vital líquido a la población, se identificó el espacio en donde ya se logró una perforación exitosa.

A través del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), de la CONAGUA; para el ejercicio fiscal 2023, con una inversión federal y estatal superior a los seis millones de pesos se llevó a cabo la obra “Perforación y aforo de pozo profundo para el abastecimiento de agua potable, en diferentes colonias de nuestro municipio, que

beneficiará a más de 12 mil 500 habitantes de las colonias, barrios y comunidad de: Tetela, Huachinantitla, Tecuescontitla, del Tesoro, Ocotes, San Pedro; San Juan Tlacotenco y la cabecera municipal, así como la Preparatoria “Quetzalcóatl”.

Actualmente la obra se encuentra en la etapa de ampliación y aforo para determinar la cantidad de agua con la que se cuenta. De modo que al cierre del presente año se dará por concluida la primera etapa de dicha obra. Cabe mencionar que, se están haciendo las gestiones pertinentes para continuar con la segunda etapa de dicha obra, que consiste en: la ELECTRIFICACIÓN, EQUIPAMIENTO Y CONDUCCIÓN DEL POZO.

Rehabilitación de infraestructura de agua potable

Otra acción importante, que se gestionó en el año 2022 y se ejecutó en el año 2023, fue la Rehabilitación de las principales líneas de conducción y la red de distribución de agua potable, con la supervisión de la Dirección del Sistema de Agua Potable del Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos.

Lo anterior, con la firme intención de evitar el desperdicio de agua a través de las fugas y que la mayoría de las veces son invisibles. De esta manera buscamos brindar un mejor servicio de agua potable a la población y llevarla a aquellos que no cuentan este servicio. Previendo también el estiaje, que tendremos en los meses de marzo a julio del próximo año. A través del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), se ejecutó la obra “Rehabilitación de infraestructura de Agua Potable en la Localidad de Tepoztlán, Municipio de Tepoztlán. Misma que consiste en: Suministro y colocación de tubería de PAD de 6”, así como suministro y colocación de tubería de 8” y 6” pulgadas PVC. Reposición de pavimentos como empedrados y asfalto e instalación de tomas domiciliarias, en beneficio directo de 11 mil 635 habitantes; con estas acciones mejoramos más de tres kilómetros de tuberías que se cambiaron en las calles: Tejería, 22 de febrero y la avenida Ignacio Zaragoza, con una inversión superior a los ocho millones de pesos. Cabe mencionar que se está gestionando nuevamente la rehabilitación de infraestructura hidráulica, para lograr un mejor servicio de distribución del agua potable; en las calles que presentan constantes fugas.

Programa de devolución de derechos “PRODDER” (CONAGUA)

Es la asignación de recursos federales a los prestadores del servicio para coadyuvar a la realización de acciones de infraestructura hidráulica y de mejoramiento de eficiencia, por estar al corriente en los pagos de derechos por uso, explotación y/o aprovechamiento de aguas nacionales, el municipio ha cumplido puntualmente con el pago de estos derechos y con el propósito de mejorar el servicio de agua potable, se realizó la aportación del 50 %, para dicho programa, con este recurso se adquirieron:

Tres equipos de bombeo: uno de 60HP, con un costo de \$277,472.00 M.N. para Tanque de rebombeo “La Concha” y dos de 50HP, con un costo de \$197,026.00 M.N., cada una para Pozo Panteón y Pozo Matamoros.

Tres macro medidores y doce toneladas de hipoclorito de sodio al 13%; para la debida cloración del agua potable, que se suministra a los usuarios y dar cumplimiento con la NOM-127-SSA1-2021.

En estas adquisiciones se ejerció una inversión de \$933.340.00 M.N, en beneficio de los habitantes de la cabecera municipal y comunidades de: Amatlán, Santo Domingo Ocotitlán, Chichco, Huilotepec y Colonia del Carmen.

Cabe mencionar, que se ejecutó el PRODDER para el ejercicio 2023; con una INVERSIÓN de \$1'011,398.00 M.N., con dicho recurso para la adquisición de:

Tres equipos de bombeo: dos de 50HP, para el Tanque de rebombeo del Barrio de San Sebastián y para el Pozo Río Atongo y el de 40HP para el Pozo Comunitario; por un monto de \$570,141.00 M.N. y doce toneladas de hipoclorito de sodio al 13%; para la debida cloración del agua potable, que se suministra a los usuarios y dar cumplimiento con la NOM-127-SSA1-2021

Reparación de fugas de agua en líneas principales de conducción y redes de distribución

Dar solución a los reportes de fugas de agua y los lineamientos que orienten la forma en que se deben detectar, informar y reparar fugas de agua, como parte del uso eficiente del agua, que contribuya a la disminución de las pérdidas de agua es una meta primordial en el Sistema de Agua Potable. La prioridad de esta administración, es dar solución a los reportes de fugas de agua que se presentan en el sistema, como parte del uso eficiente del agua, que contribuya a la disminución de las pérdidas de la misma.

Por este motivo se repararon las fugas de las líneas de conducción y redes de distribución principales; que van desde 1” a 8” pulgadas de diámetro en materiales de galvanizado, PVC y asbesto; así como de tomas domiciliarias en apoyo a los usuarios de las calles: Industrias, Cuauhtemotzin, ocasionado por la obra de la ampliación de la autopista; se rehabilitaron 468 m de red de distribución y 73 tomas domiciliarias.

Fugas reparadas de las líneas de conducción y redes de distribución principales	Fugas reparadas de tomas domiciliarias	Reconexión de tomas por cambio de lugar o por fuga	Conexiones de tomas nuevas
136	85	58	97

De igual forma se logró la obra de Ampliación de la red de distribución en la calle el Texcal de Tecmilco, de la colonia Del Carmen. Fueron rehabilitados 160 metros aproximadamente de la red de distribución en la calle Cumbre y calle Noche Triste.

Energía eléctrica del Sistema de Agua Potable

El servicio de energía eléctrica, es uno de los costos de operación más importantes y representa el 50% de los ingresos en la operación del Sistema de Agua Potable, para poder suministrar el vital líquido a la población; a través de las fuentes de abastecimiento (pozos) y los tanques de rebombeo. Durante este ejercicio se han pagado recursos por este servicio superiores a los cinco millones de pesos.

Plantas de tratamiento de aguas residuales

Unos de los temas prioritarios para esta administración, es el saneamiento de las aguas residuales, que se generan en nuestro municipio, razón por la cual se logró la rehabilitación de la “Planta de Tratamiento Tepoztlán”, ubicada en campo “Texio” y la Planta de Tratamiento Acolapa, para poder operar de manera adecuada dicha planta. En este sentido, el uso de la energía eléctrica también es un factor importante y los costos generados en el ejercicio 2023 son cercanos a los 300 mil pesos.

III.6.- DIRECCIÓN PERMISOS Y LICENCIAS

Para la presente administración municipal es vital mantener el orden, la limpieza y la legalidad en nuestro municipio. En este rubro es vital las coordinación y labores que podamos realizar con los generadores de la economía en el municipio, con pleno respeto a los derechos humanos. Por eso, esta dirección trabaja para mantener un ordenamiento comercial en el municipio tratando desde lo establecido hasta lo informal; así mismo para la regulación y actualización del comercio en general. Durante la presente administración, cabe recordar que se prohibió la expedición de nuevas licencias para establecimientos de giro rojo con venta de alcohol. Por lo que, hemos trabajado para el control y orden en los que ya se encuentran funcionando.

Rescate de espacios públicos

Ante las constantes peticiones de la población de los barrios, pueblos y comunidades de Tepoztlán, logramos que en sesión de cabildo se regulara la ocupación del zócalo municipal por el comercio ambulante, de fin de semana y días festivos. Con este acuerdo, sólo hay fechas específicas en las que se podrá desarrollar la actividad comercial en este espacio público, con lo que logramos el mejoramiento de la imagen urbana y mejor tránsito peatonal en el zócalo municipal, pero sobre todo que todas las familias de Tepoztlán este renovado espacio público.

Liberación de Avenida del Tepozteco de puestos semifijos y anuncios no autorizados y control del ambulante

Bajo la misma premisa, con recorridos en Avenida del Tepozteco regulamos la actividad de puestos y letreros (anuncios), que se solamente puedan ser instalados los días viernes, sábados, domingos y/o días festivos previa autorización.

Mantenemos del mismo modo, los operativos en las principales calles del municipio para el control de actividades de comercio que no cuentan con autorización para circular por las calles del municipio

Recorridos en el sendero del Cerro del Tepozteco (para el control de ambulante)

Del mismo modo, mantenemos los operativos en el sendero hacia la zona arqueológica del Cerro del Tepozteco para verificar que no se encuentren ambulantes ejerciendo la venta de productos, toda vez que está prohibido cualquier tipo de actividad económica y la revisión y supervisión de los comercios nocturnos, para verificar que se encuentren en regla, así como para evitar la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad o fuera de reglamento.

Liberación de banquetas en Av. Revolución

También trabajamos en la liberación de las aceras en el área comercial de Avenida Revolución del lado los días sábados, domingos y días festivos para evitar conglomeraciones por ambulante o incluso por la invasión de los espacios por parte de los comerciantes semifijos.

III.7.- DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

La presente Administración Municipal ha escuchado las necesidades de la ciudadanía, de ahí parte el interés de crear un vínculo sólido entre el Gobierno Municipal y particulares, además de las autoridades federales y estatales.

Si fortalecemos la relación con las organizaciones, gobiernos de diferentes niveles, poderes del estado, instituciones educativas y con la población en general, estaremos llevando a un buen término el Gobierno, ya que todos trabajamos con un fin común.

Nuestro principal recurso se basa en el interés por consolidar el gobierno municipal como un lugar de puertas abiertas, en el que siempre exista la disposición de escuchar y atender con eficacia, todas y cada una de las necesidades de la población.

Contribuir a la mejora de la Administración Pública Municipal es el trabajo que le compete al Presidente Municipal, y llevar los asuntos relacionados a la gestión y relaciones con otros poderes y niveles de gobierno, dar seguimiento a los intereses de la comunidad, atender a los habitantes y desde luego contribuir en la construcción de un Municipio Justo, Generoso y en Paz.

Durante este año gestionamos, coordinamos y realizamos más de 150 reuniones con autoridades educativas, federales, estatales, municipales y con miembros de la sociedad civil, enfocadas al logro de objetivos específicos, entre los que destacan: el estudio y perforación de un pozo de agua en la comunidad de "Campo Tetela; la rehabilitación del zócalo municipal del centro de Tepoztlán, **ampliaciones de banquetas en las calles Ignacio Zaragoza y 5 de Mayo y la Construcción del mercado municipal**, a través del Programa de Mejoramiento Urbano de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial

y Urbano (SEDATU). Del mismo modo, se les ha dado seguimiento a los acuerdos en torno a obras complementarias por parte de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

IV.- DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

IV.1.- SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), en Tepoztlán, encabezado por la presidenta Ana Félix Domínguez Ramírez, es un organismo que se encuentra integrado por distintas áreas que ofrecen un servicio integral para el desarrollo de las familias, entre las que destacan: la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), la Procuraduría de Protección de Niños, Niñas, Adolescentes y la Familia (PPNNAyF); el área de Desarrollo y fortalecimiento familiar y el área de Alimentación y Desarrollo comunitario, entre otras, mismas que de manera integral le dan sentido humano a las acciones a favor de las familias, especialmente a las más vulnerables.

A través de estas instancias, con base en la gestión y la activación permanente de Programas de beneficencia y en coordinación con los Sistemas DIF federal y estatal coadyuvan en acciones que enfocamos en el mejoramiento de la calidad de vida de las familias de Tepoztlán.

En coordinación con el Sistema DIF Morelos, logramos beneficiar a 350 familias, quienes a través de los Programas de alimentación, entregamos 700 dotaciones alimentarias cada dos meses, en beneficio de lactantes, niños menores de 5 años, mujeres embarazadas, personas con discapacidad y personas de la tercera edad, de escasos recursos económicos y/o que habitan en comunidades de alto índice de marginación, que no cuentan con otros apoyos gubernamentales.

Las familias son el principal motor de las acciones que se emprenden, en especial las niñas y niños tienen un lugar muy especial de atención, por lo que los festejos para ellos no pudieron faltar. Por esta razón entregamos más de 10 mil juguetes entre los festejos del Día de Reyes y Día del Niño en visitas a todos y cada uno de los barrios, colonias y pueblos que conforman el municipio, y desde luego en eventos magnos.

Para esta administración las madres de familia merecen ser honradas, por lo que el Día de las Madres se realizó un convivio en la cabecera municipal, en el que participaron más de 1200 mamás del municipio, entre quienes fueron sorteados más de mil regalos; de los cuales cabe decir que un porcentaje cercano al 50 por ciento fueron donados con el apoyo de establecimientos comerciales del Municipio.

Convencidos de la tarea que hemos asumido para fortalecer los lazos entre las familias de Tepoztlán e impulsar el desarrollo físico y emocional de nuestras niñas, niños y

adolescentes durante 5 semanas entre los meses de Julio y agosto, realizamos cursos de verano en comunidades y colonias, un día de campo con adolescentes de secundarias y en suma atendimos más de 400 menores de edad, quienes participaron de manera entusiasta en estas actividades.

Buscamos alternativas de desarrollo para las familias de nuestro municipio, por eso implementamos la capacitación a través de cursos y/o talleres dirigidos al público en general y en particular a los grupos comunitarios conformados en las comunidades de San Juan Tlacotenco y Santo Domingo Ocotitlán, los cuales han permitido en más de 40 familias el emprendimiento a través del autoempleo.

Entre los cursos y talleres, destacan los siguientes: nutrición, elaboración de calaveritas de amaranto, de chocolate, cacahuete estilo español, cacahuete garapiñado y mazapán, elaboración de chiles chipotle, mismos que implican mejorar la economía de las familias.

En ese mismo sentido, se capacitaron casi 500 personas de diferentes comunidades del Municipio

en las Instalaciones del DIF Municipal, a través de especialistas del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (ICATMOR).

Los cursos impartidos con validez oficial fueron:

- Elaboración de pizzas y lasaña (2 cursos)
- Elaboración de pan de muerto.
- Cocina navideña
- Curso básico de colocación de uñas de acrílico.
- Elaboración de roscas de reyes (3 cursos)
- Gelatina artística

Lo anterior ha permitido que los participantes inicien actividades de autoempleo que han mejorado sustancialmente la economía de sus hogares.

En coordinación con la “Fundación Tepoz Rosa” y el DIF estatal, llevamos a cabo campañas de sensibilización, de autoexploración y prevención de cáncer de mama, por lo que de manera conjunta se sumaron esfuerzos para lograr que más mujeres se acerquen al beneficio de los exámenes de mastografía.

Para este Gobierno el tema de la nutrición infantil es fundamental, motivo por el cual brindamos atención para alrededor de 600 niñas y niños de nivel primaria en temas de sana alimentación y el plato del buen comer y la jarra del buen beber, a través del personal de nutrición del Sistema DIF Municipal.

Cabe decir que, sin ser propiamente una responsabilidad del Sistema, pero en un ejercicio de responsabilidad y apoyo a la economía de las familias, otorgamos 295

certificados médicos gratuitos a niños y adolescentes, para el ingreso a las escuelas del nivel básico.

El acercamiento a las Escuelas de nivel secundaria ha sido fundamental para llevar a cabo pláticas de temas de prevención de embarazos prematuros, violencia en el noviazgo, alcoholismo y drogadicción en adolescentes, en especial estudiantes en riesgo, así como talleres sobre los derechos de las niñas y niños en beneficio de más de 400 niños y jóvenes de las Instituciones educativas, que han solicitado este servicio.

Nuestros adultos mayores constituyen un pilar fundamental de nuestras sociedades, por eso hemos trabajado con casi 200 personas de este sector, a quienes les hemos impartido pláticas de tanatología, nutrición, manualidades y convivencia, y quienes además acuden semanalmente a las instalaciones del Sistema DIF para lograr el vínculo y socialización entre los participantes. Así mismo en la activación física y el baile hemos beneficiado a más de 800 personas en diferentes las localidades del municipio.

Sin duda, los adultos mayores son un sector importante para esta administración municipal y en especial en esta época decembrina creemos en la necesidad de fortalecer los lazos afectivos y de socialización, por lo que cerramos con una comida de fin de año, en la que participaron más de 500 adultos mayores, quienes convivieron sanamente en este gran evento.

Un evento sin precedente, fue la Gran Caravana Navideña 2023, que llevamos a cabo en diciembre con la participación de escuelas, organizaciones, civiles, comerciantes y público en general, quienes de manera entusiasta disfrutaron de las presentaciones y los carros alegóricos. El acto concluyó con una posada tradicional.

Desde el DIF municipal trabajamos por un Tepoztlán cada vez más incluyente, siendo así las personas con capacidades diferentes merecen la atención necesaria de todos quienes integramos este organismo. Por eso, durante el presente año brindamos seis mil 630 traslados de niños y adolescentes del Centro de Atención Múltiple (CAM, No. 9).

La calidez humana y profesionalismo se ha visto reflejada la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), área que se mantiene a la vanguardia, con atención eficiente a las personas que acuden para recibir los servicios de: terapia de lenguaje, terapia de psicología, terapia física, servicio médico de especialidad en discapacidad temporal o permanente. Además, brindamos el traslado gratuito a todos aquellos pacientes que han requerido el servicio de su domicilio a la UBR y viceversa; en el año se hicieron alrededor de 512 traslados de este tipo, sumados a la atención a personas de las diferentes comunidades que han solicitado el traslado a hospitales, dentro del estado y hasta la Ciudad de México.

Debemos resaltar que acompañamos en los trámites ante el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), Morelos, a una persona candidato a recibir una prótesis de mano y otro para prótesis de rodilla.

Para la presidenta del DIF es vital mejorar la calidad de vida de aquellos que se encuentran en un grado de vulnerabilidad, razón por la cual entregamos aparatos funcionales, entre los que destacan: 10, bastones, 10 andaderas y 18 sillas de ruedas. También se realiza el servicio de préstamo de silla de ruedas, durante los traslados que se realizan en la unidad adaptada de traslados o bien cuando por sus propios medios los pacientes requieren la silla por uno o más días.

La rehabilitación y la habilitación son procesos para que las personas con discapacidad alcancen y mantengan un nivel óptimo de desempeño físico, sensorial, intelectual, psicológico y/o social. La rehabilitación abarca un amplio abanico de actividades tales como atención médica de rehabilitación, fisioterapia, psicoterapia, terapia del lenguaje, terapia ocupacional y servicios de apoyo, por lo que esta administración a través de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) ha proporcionado a las y los Tepoztecos un servicio de rehabilitación de alta calidad, como una alternativa eficaz para que puedan vencer sus discapacidades, recuperar su independencia y acceder a una vida saludable y productiva.

La UBR ha otorgado servicio con calidad y calidez a más dos mil 116 pacientes, consientes en:

INFORMACIÓN 2022		
DATOS ABRIL-DICIEMBRE	PACIENTES ATENDIDOS	ACCIONES
MÉDICO ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN FÍSICA	234	138
TERAPIA FÍSICA	1,009	3,466
TERAPIA DE LENGUAJE	288	697
TERAPIA PSICOLÓGICA	585	981
TOTAL	2,116	5,226

En esta administración colocamos a las familias al centro de las prioridades, de tal suerte que para la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, han sido y seguirán siendo una prioridad de atención las personas afectadas en sus esferas jurídicas, por lo cual con la finalidad de salvaguardar la integridad de las víctimas, la Procuraduría brindó 4 mil 734 atenciones:

Trámite, servicio o acciones.	Número
--------------------------------------	---------------

Atención jurídica (Convenios en materia familiar, comparecencias, actas de hechos, resguardos, canalizaciones de menores)	2405
Denuncias penales ante FENNA ¹ , delitos sexuales y AMPEA ² . (Seguimiento a la carpeta, se judicializa, vigila y protege el interés superior del menor en las todas las etapas de audiencia)	39
Visitas domiciliarias de trabajo social	369
Denuncias anónimas	29
Entero de pensiones	596
Recibos de pensiones	596
Citatorios enviados a petición parte	360
Terapias psicológicas	340
Total	4,734

Fiscalía Especializada en Atención a Niñas, Niños y Adolescentes¹
 Agencia del Ministerio Público Especializada en Adolescentes²

La coordinación entre las instituciones, organizaciones y la ciudadanía con el gobierno Municipal, ha sido fundamental para atender de la mejor manera las necesidades y problemáticas que aquejan a las familias de nuestro municipio, por lo que a través del DIF Municipal gestionamos la firma de convenios, entre los que destacan: la entrega en comodato de equipo electromédico para la atención de las terapias físicas de la UBR, así como un vehículo adaptado de transporte para personas con discapacidad; convenios de colaboración para la operación de los Programas de Asistencia Social alimentaria y desarrollo comunitario; convenio para el equipamiento de un módulo de atención de familias en solución pacífica de conflictos; convenio con ICATMOR que permite la validez oficial de aquellos cursos que imparten en las Instalaciones del DIF Municipal, convenios con Universidades que apoyan al DIF con estudiantes de Servicio Social, prácticas profesionales y esquema de becas para población escolar vulnerable, entre otros.

Seguiremos gestionando y firmando convenios que permitan impulsar el desarrollo integral de las familias, con el firme propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestro municipio, en especial a las familias más vulnerables.

De esta manera, el DIF municipal no sólo es el área más noble del ayuntamiento, sino que además representa el espacio en el que las familias y sobre todos las y los más vulnerables encuentran respuesta a sus necesidades. Este segundo año constituye, uno de los pasos que buscan por encima de todo, mejorar la calidad de vida de las familias de Tepoztlán.

IV.2.- DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Uno de los compromisos más grandes de esta administración es con la educación. Impulsarla es fundamental para reducir los índices de analfabetismo que aún existen en algunas comunidades de nuestro bello municipio. Mejorar la infraestructura y coadyuvar con las autoridades estatales y federales para definir y planear estrategias, instrumentar acciones y programas que conlleven a un buen fin colectivo, es una constante en el quehacer de este ayuntamiento.

Por eso, al inicio de la administración establecimos canales de comunicación con los directores de las instituciones educativas para tener claras las carencias, necesidades inmediatas y acciones a realizar en corto, mediano y largo plazo, que nos permitan crear un mejor entorno educativo.

Limpieza y restauración de bibliotecas

Uno de los factores de impacto para mejorar la calidad de la enseñanza es la infraestructura por lo que se dio apertura al servicio de las 5 bibliotecas municipales en los pueblos de Amatlán, San Juan Tlacotenco, Santiago Tepetlapa, Colonia Obrera y centro de nuestro Municipio, de modo que desde un inicio trabajamos en el mantenimiento y remodelación de los espacios para brindar el mejor servicio a la ciudadanía y fomentar actividades educativas, principalmente la lectura así como para la implementación de talleres de globoflexia, cuentacuentos, pintura, ajedrez, computación, papel picado e inglés, en beneficio de más de 200 personas usuarias directas.

Con la finalidad de llevar una relación estrecha con los directivos de las instalaciones educativas, llevamos a cabo reuniones de trabajo con las escuelas del Municipio, con la participación de las Direcciones de Salud, Protección Civil, Protección Ambiental y Servicios Públicos, para realizar labores de Recolección de basura, abastecimiento de agua con Pipa, Sanitización en las instalaciones, Fumigación, Limpieza de maleza y Poda de árboles, en éstas 2 últimas actividades también contamos con la colaboración de apoyo por parte de la 24ª. Zona Militar y un grupo de scouts.

Consejo municipal de educación

El día 8 de marzo de la presente anualidad celebramos la instalación del Consejo Municipal de Educación en la escuela Primaria Escuadrón 201, donde se realizaron mesas de trabajo con las direcciones del Ayuntamiento, maestros y padres de familia, con la finalidad de impulsar la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Apoyos

Asimismo, dentro de las actividades de esta dirección apoyamos con transporte a estudiantes y maestros de diferentes niveles de escuelas del Municipio, con la intención

de apoyar e incentivar su calidad de aprendizaje tanto académico como deportivo y cultural, entre las que destacan:

La escuela Gral. Emiliano Zapata en un evento deportivo, ya que fueron partícipes de torneos de fútbol, en la disciplina deportiva Fútbol varonil 2010, trayendo el primer lugar a nivel estatal y segundo lugar a nivel zona correspondientemente.

La Universidad Benito Juárez, con la intención de elevar su nivel de aprendizaje educativo y moral, ya que asistieron a una fábrica en crecimiento donde se les enseñó las diferentes etapas del proceso de productos y una enseñanza vivencial “EL QUERER, ES PODER LLEGAR A SER GRANDES COSAS”.

Matrogimnasia

Se realizaron matrogimnasia en la escuela primaria Narciso Mendoza y CAM 09 en coordinación con la Dirección de Deporte, con la intención de elevar el vínculo afectivo entre Padres e hijos para incrementar los valores familiares, utilizando como medio el deporte, además de impulsar la actividad física en la comunidad educativa

Apoyo administrativo

Con el objetivo de facilitar las necesidades administrativas de los Profesores del Municipio, gestionamos la credencialización para maestros de nivel básico en la oficina de la Dirección de Educación, recibiendo documentación del 4 al 7 de abril, la llevamos al área correspondiente y entregamos las credenciales el día 8 de abril, así como el resellado de las credenciales que lo requirieron.

Parlamento infantil 2023

Fomentamos el libre desarrollo de nuestros niños y niñas del Municipio, participamos en la Convocatoria de la LV Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, del Parlamento Infantil 2022, llevado a cabo el día 30 de abril del presente año, en donde se presentaron Alexia Guerrero Coba y Arturo Fabián García Lázaro, alumnos de sexto grado de las escuelas José María Morelos y Pavón (del Poblado de Santa Catarina) y Santiago Tepetlapa, respectivamente, quienes fueron seleccionados como finalistas para representar a nuestro Municipio.

Mejoras para las escuelas de educación básica

Para dar mejores resultados coadyuvamos con las autoridades estatales y federales, por lo que tuvimos la visita del director del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) Eliacín Salgado de la Paz y Gobierno del Estado, con quienes realizamos un recorrido en el Jardín de niños del Poblado de San Andrés de la Cal, en la Secundaria Jesús Conde Rodríguez y la primaria Escuadrón 201, siendo que en ésta última hubo una plenaria con los directores de nivel educacional básico del Municipio para exponer necesidades y problemáticas de cada una de las instituciones, con la finalidad de llevar a cabo acuerdos para las mejoras de algunas escuelas del municipio.

Festejo Del Día del Maestro

Con el objetivo de hacer un reconocimiento a los 200 Maestros jubilados y 600 en activo por su labor altruista al frente de los diferentes grupos escolares, modalidades y niveles educativos realizamos un evento por el festejo del Día del Maestro, contando con rifas, banquete y música en vivo, evento en el que destacamos la labor de este sector tan importante como un eje rector que da formación al estudiante y a nuestra sociedad y que ayuda al logro y éxito de profesionistas, quienes a su vez velan por sus familias y por nuestra comunidad Tepozteca.

Capacitación para maestros en activo

De igual modo, realizamos una Capacitación para los maestros de escuelas primarias del Municipio de Tepoztlán dando cabida en el Auditorio "Ilhuicalli" con el tema "Descripción del proceso de promoción horizontal".

Apoyo a las Familias Tepoztecas con la Donación de Útiles Escolares y Mochilas.

La educación es la base fundamental de toda persona, es una formación destinada a desarrollar la capacidad intelectual, moral y afectiva de las personas de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenecen. Al educarse, sea niño, joven, adulto o anciano se asimila y aprende conocimientos que implican una conciencia cultural y conductual para desarrollar habilidades, destrezas y aptitudes, fomentando así el proceso de estructuración del pensamiento y conocimiento elemental de sus saberes, transformando realidades y creando una sociedad con personas capaces y competentes para enfrentar los retos de acuerdo con las diferentes etapas de la vida.

Es por ello que preocupados por la educación en el municipio, se aprobó el apoyo de fortalecer y elevar el nivel básico educativo para que los educandos tengan nuevas oportunidades y adquieran los conocimientos elementales para un buen aprendizaje y evitar el rezago educativo, con la donación de útiles escolares destinados a los alumnos inscritos a las escuelas de nivel básico del Municipio, que cursan el ciclo escolar 2022-2023, los cuales serán de gran utilidad en sus labores educativas y que representan además un gran apoyo económico para las familias Tepoztecas.

Tepoztlán cuenta actualmente con una matrícula en:

Preescolar: 1170 alumnos de 16 escuelas federales

CAM 09: 31 alumnos

CONAFE: 30 alumnos de Preescolar y Primaria

Primaria: 3949 alumnos de 17 primarias federales y un anexo

Secundaria: 1652 alumnos de 7 secundarias federales en sus diferentes modalidades

Es por esto que se entregaron un total de seis mil 832 paquetes de útiles escolares, integrados de acuerdo al nivel educativo y grado escolar que cursan, de tal manera se contribuye a mejorar la educación básica pública en el Municipio de Tepoztlán, los que

entregamos de forma totalmente gratuita para evitar la deserción escolar y motivar a nuestros niños, niñas y adolescentes a seguir estudiando, así como para aminorar la carga económica de las familias.

Para ello la dirección de Educación fue la encargada de enlistar los útiles escolares necesarios de mayor utilidad, propuesta por la secretaría de educación pública, en cada uno de los niveles educativos, adquirirlos, formar los paquetes, empaquetar por institución educativa, distribuirlos en cada una de las escuelas y verificar que todos y cada uno de los alumnos hayan recibido su paquete de útiles escolares gratuito

Este beneficio otorgado por muy pocos municipios busca fortalecer la educación contribuyendo a una mejor calidad educativa, además del ahorro que constituye para las familias, pues con ese recurso pueden adquirir otras cosas necesarias para su educación como pudieran ser alimentación, uniforme, zapatos, entre otras. Así mismo, fomentamos la acción de colaboración o mejor llamado por los Tepoztecos como *coatequitl*, ya que uniendo fuerzas logramos mejores condiciones para el desarrollo de nuestra Comunidad.

Festividades patrias

Septiembre es para los mexicanos el mes patrio por los acontecimientos que se suscitaron y marcaron la inigualable historia que nos dio libertad y soberanía al país. Al llegar este mes, México entero se viste de tres hermosos colores, verde, blanco y rojo iluminando estados, ciudades y municipios. Para ello, realizamos comisiones para adornar las calles principales, zócalo Municipal y Plaza cívica, se realizaron los honores a la bandera correspondientes, el Grito de Independencia, el desfile conmemorativo y cerrando con broche de Oro con un baile popular, donde todo el Municipio fue partícipe.

Desfile de la Revolución Mexicana

Con la finalidad de fortalecer nuestra identidad encabezamos los actos y desfiles cívicos con las instituciones educativas y en espacios públicos, para elevar los valores cívicos.

Con la Revolución, se abre una nueva etapa que se sitúa en el movimiento ascendente del progreso ante la lucha de las Tierras y la Libertad de los individuos que relativamente estaban prisioneros del caciquismo de unos cuantos.

Tepoztlán fue en la historia Revolucionaria un parteaguas para mejores condiciones de vida para sus pobladores, pero no sin antes dar cabida a la lucha donde participaron por mencionar a algunos precursores revolucionarios Tepoztecos: Lucio Moreno, Marino Sánchez, Timoteo Sánchez, Refugio Sánchez, Carmen Balderrama, Quintín González, Francisco Alvarado, Alejo Hernández, Feliciano Cortés, Clemente Galván, Leobardo Galván, entre otros. Es por ello que en este desfile se les reconoce y hace mención. Agradecemos a las escuelas participantes en el desfile Conmemorativo al 113 Aniversario de la Revolución Mexicana quienes pusieron todo su empeño y dedicación para lucir sus habilidades, destrezas e imaginación.

Asistencia a la guardia de honor del escuadrón 201

En el marco del día de la Conmemoración y Guardia de Honor del “Escuadrón 201”, los familiares de los mexicanos que combatieron en la Segunda Guerra Mundial, maestros

de la escuela Escuadrón 201 y personal del Ayuntamiento participamos en el programa conmemorativo, mediante el cual recordamos un acontecimiento importante en la historia del Municipio durante la participación del Escuadrón 201 en la Segunda Guerra Mundial, cuando el sargento mecánico de aviación Ángel Bocanegra del Castillo, pidió al general Manuel Ávila Camacho, presidente de México en esa época, la construcción de una escuela, de allí la frase “Quiero una escuela, para los hijos de mi pueblo”, centro educativo que en la actualidad lleva el nombre de “Escuadrón 201” ubicado en el centro de Tepoztlán.

Trabajamos de la mano con instituciones educativas

La educación es la base fundamental para formar sociedades consientes, pacíficas y generadoras de paz. En este sentido la dirección de Educación para crear mayores oportunidades de que los jóvenes sigan estudiando, establecimos convenios de colaboración con la Universidad Latina (UNILA), con el Centro de Bachillerato Tecnológico-Agropecuario No. 194 y con la Universidad La Salle, con el firme compromiso de beneficiar a la comunidad estudiantil media superior y superior, estrechando lazos de trabajo conjunto entre las instituciones,

IV.3.-DIRECCIÓN DE DEPORTES

En esta administración municipal, estamos convencidos que el deporte tiene una gran influencia en nuestra sociedad; ya que juega un papel importante de transición de valores a niños, jóvenes, adultos, e incluso adultos mayores. En esta área, nuestro municipio destacó ampliamente por los apoyos a las diferentes disciplinas que se desarrollan en el mismo.

Principalmente trabajamos para contribuir al desarrollo humano y social de un mejor Tepoztlán, mediante la implementación de programas recreativos y deportivos. La ejecución de estos mismos nos permitió habilitar las potencialidades humanas en los diferentes grupos de edad, ya que el deporte ha demostrado ser una herramienta eficaz y en beneficio de la sociedad, para así promover la salud, sana convivencia, paz social y los objetivos de desarrollo en los diversos grupos de la población.

Promover la activación física de niños, niñas y adolescentes del municipio para mejorar la calidad de vida de la juventud del municipio. En este sentido hemos trabajado bajo las siguientes líneas de acción: exhibiciones deportivas, actividades recreativas, físicas y deportivas, gestión de material deportivo para dotar a deportistas y escuelas que lo requieran y para traer capacitación en materia deportiva a instructores locales y estatales.

En este sentido, dentro de los mayores logros de la dirección de deportes durante el año 2023 fue la obtención por segundo año consecutivo del RUD 2023, mismo que fue gestionado ante la CONADE a principios de año, a continuación:

En el ejercicio 2023 destacamos las siguientes acciones:

- ❖ Curso de natación anual

- ❖ Rodadas de montaña
- ❖ Limpieza de espacios públicos
- ❖ Selectivo de artes marciales para juegos populares 2023
- ❖ Primer torneo de futbol Inter secundarias
- ❖ Torneo relámpago de voleibol
- ❖ Selección Tepoztlán sub16
- ❖ Carrera ruta del tepozteco
- ❖ Rodada de leyendas
- ❖ Rescate de Juegos tradicionales
- ❖ Función de lucha libre
- ❖ Torneo de telesecundarias
- ❖ Juegos deportivos con primarias

Entrega de material deportivo

Una de las prioridades del presidente municipal es apoyar a la comunidad estudiantil, es por ello que durante el año 2023 se realizó la entrega de material didáctico y deportivo a distintas escuelas del municipio, y de esta manera los niños y jóvenes cuenten con el equipo necesario para sus actividades académicas y en la realización de activación física, llevando así una mejor convivencia y aprendizaje en la comunidad estudiantil.

- ❖ Escuela primaria Aniceto Villamar (Ixcatepec)
- ❖ kínder Arq. Ramírez del Sordo turno vespertino (Los reyes)
- ❖ Escuela educación inicial el tesoro (Colonia del Tesoro)
- ❖ Escuela de educación inicial de Santa Catarina
- ❖ Escuela de futbol la Estación (San Juan)
- ❖ Escuela de educación inicial (Col. Acolapa)

Entrega de uniformes de futbol

Fomentar el deporte y la sana convivencia en la población del municipio es muy importante, para que todos se desarrollen sanamente. En este sentido, el gobierno municipal a través de la dirección de Deportes, hizo entrega de uniformes a los distintos equipos de futbol del municipio, y de esta manera se reafirma el compromiso con los deportistas del municipio.

- ❖ Equipo de futbol Ixcatepec
- ❖ Equipo de futbol Huilotepec
- ❖ Equipo de futbol Esparta
- ❖ Equipo de futbol veteranos de San Juan
- ❖ Equipo de futbol veteranos de Santa Catarina
- ❖ Equipo de futbol Tejeria
- ❖ Equipo de futbol Ocotitlán
- ❖ Equipo de futbol veteranos Ixcatepec
- ❖ Equipo de futbol fantásticos
- ❖ Equipo de futbol Deportivo Ocotitlán
- ❖ Equipo de futbol schach

- ❖ Equipo de futbol Servicios Públicos

Es importante hacer mención que se apoyó con uniformes al equipo varonil y femenino de la escuela secundaria Tepochcalli, quienes participaron en el torneo de secundarias regional, donde representaron a nuestro municipio logrando los siguientes resultados.

- ❖ Equipo femenino tercer lugar.
- ❖ Equipo varonil primer lugar.

Actividades generales

Como parte del plan de trabajo de la Dirección de Deportes, durante el año 2023 se implementaron de manera permanente los siguientes talleres deportivos, mismos que se realizaron en las canchas del barrio de La Santísima, actividades dirigidas a distintos grupos de la población del municipio, desde niños hasta adultos mayores, en beneficio directo para más de dos mil 500 personas.

- ❖ Voleibol
- ❖ Basquetbol
- ❖ Box
- ❖ Taekwondo
- ❖ Aquazumba
- ❖ Zumba
- ❖ Baile
- ❖ Danzón

IV.4.-DIRECCIÓN DE SALUD

“La salud, cuya protección es uno de nuestros derechos y deberes constitucionales, es también un bien social y cultural que se construye cotidianamente en todos los espacios sociales. Es una tarea en la que estamos comprometidos todos, población y gobierno, pues el Estado no puede promover ni cuidar la salud de la población sin la participación de la sociedad”, “Para estar sano no basta satisfacer las necesidades primarias; se requiere vivir en un medio que favorezca las potencialidades de cada quien, y que asegure para todas las mejores condiciones posibles, tanto físicas como sociales y ambientales”.

El municipio es el espacio ideal para promover la Salud, ya que constituye un importante ámbito de convergencia ciudadana y representa la posibilidad real de fortalecer a nuestro país desde los niveles locales, en el marco de la equidad y el bienestar social. El municipio tiene una capacidad sin paralelo para impulsar acciones a favor de la salud y el desarrollo humano, logrando así que mejore su bienestar físico, mental y social, al igual que su medio ambiente, para que estas condiciones de bienestar se puedan alcanzar, se requiere la participación y el acuerdo de los miembros de la comunidad y de las autoridades municipales. Para estar sano no basta satisfacer las necesidades primarias; se requiere vivir en un medio que favorezca las potencialidades de cada quien,

y que asegure para todas las mejores condiciones posibles, tanto físicas como sociales y ambientales”.

Objetivo

Impulsar y fortalecer la participación de las Autoridades Municipales, la comunidad organizada y los sectores sociales, en el desarrollo de acciones de promoción de la salud, a fin de generar y fortalecer actitudes y aptitudes en la población para su auto cuidado.

Ha llegado el momento en donde solicitamos el apoyo absoluto de las Autoridades Auxiliares para así crear un mejor vinculo de comunicación y donde nuestra información sobre las campañas y visitas a sus comunidades sean sabidas y puedan participar en cada una de ellas.

Campaña de esterilización canina y felina en el municipio de Tepoztlán

Las campañas de esterilización de mascotas son indispensables e importantes y son muchos los beneficios que de estas técnicas quirúrgicas se derivan, tanto para la mascota como para su propietario. Estas ventajas no sólo se refieren a aspectos relacionados directamente con la salud de los animales sino también a otros aspectos relacionados con el control y tenencia responsable de animales de compañía contribuyendo al control de exceso de animales abandonados ya que es un problema del Municipio a lo largo de estos años. Estos tratamientos veterinarios no tienen efectos adversos significativos sobre los animales.

La Dirección de Salud ha realizado hasta el día de hoy cuatro campañas de esterilización canina y felina, más la campaña permanente que tenemos durante todo el año.

FECHA	LUGAR	CANTIDAD
27 / marzo / 23	Poblado de Santiago Tepetlapa	39
17 / febrero / 23	Poblado de san Juan Tlacotenco	37
14 / junio / 23	Barrio de la Santísima Tepoztlán	47
20 /septiembre/23	Colonia Acolapa	50
26 / octubre / 23	Poblado de santo Domingo Ocotitlán	pendiente
16 /noviembre /23	Colonia Bocanegra	pendiente
Enero-Noviembre	Campaña permanente	50
	SUB-TOTAL	223
Mascotas beneficiadas		223

Retiro de animales de la vía pública

Somos la Dirección encargada de hacer la recolección de animales muertos sobre todas las vías públicas, con la finalidad de evitar malos olores y/o algunas infecciones por la descomposición de los mismos.

El gobierno se está preocupando por todos los pobladores e incluso se ha ido el incremento en cuanto a la fuerza de tarea para lograr estos objetivos, ofreciendo el apoyo de las máquinas para poder rasca en un lugar adecuado y hacer el depósito del animal muerto. Este año se logró el retiro de aproximadamente 65 animales entre perros, gatos, ardillas, tlacuaches, vacas, caballos y algunos otros animales domésticos.

Inspecciones

Las inspecciones van variando de acuerdo a la queja y en ocasiones acudimos al llamado de alguna otra dirección de esta administración, para lograr la regularización correspondiente y/o modificar aquellas actividades o cuestiones sociales que están realizando de mala manera, todo conforme a la ley y llegando a los acuerdos positivos para ambas partes, teniendo una frecuencia de visitas para poder observar que se están llevando a cabo cada uno de los acuerdos.

La Dirección de Salud realizó a largo del año inspecciones por reportes interpuestos de la ciudadanía de Barrios, Colonias y Poblados a esta Dirección que a continuación clasificamos:

INSPECCIONES	
MOTIVO DEL REPORTE	CANTIDAD
Animales abandonados	5
Maltrato animal	16
Mordida de perros	6
Acumulación de aguas en albercas abandonadas	3
Acumulación de basura	9
Encharcamiento de agua pluvial	2
Contaminación de barrancas (aguas grises, negras y basura)	10
Contaminación por humo	2
Fumigaciones excesivas	2
Malos olores por agua de nixtamal	1
Malos olores por heces fecales	7
Plagas de pulgas y garrapatas	4
Polvo de zacate	1
Aguas grises	5
Aguas negras	5
Quema de basura	2
Venta de comida chatarra afuera de escuelas	1
Revisión de predio para panteón comunitario	1
Animales muertos	1
Comida en mal estado en establecimientos comerciales	2
Medición de cloro en pozos	1
Inspección en el Jacalón	2
Predio como basurero	1
TOTAL	89
Personas beneficiadas	89 familias

Descacharrización en panteones

A partir de abril arrancamos la limpieza de los panteones de todo el municipio, mediante la recolección de basura, el retiro de vasos de las veladoras, el retiro de cualquier tipo de bote con agua y/o flores que pudieran generar mosquitos. Los floreros solo se voltean para que no se acumule el agua y se retiró toda la maleza que se encontró alrededor de las tumbas. Esta acción se realiza de manera exhaustiva ya que es en consecuencia con la carga de visitas que tienen los panteones por las celebraciones del 10 de mayo, fecha importante en donde se tiene que encontrar el lugar limpio y libre de criaderos de moscos.

Al finalizar la limpieza se procedió a la fumigación del lugar.

Al realizar la limpieza de los nueve panteones del municipio logramos retirar un total de cuatro toneladas de basura orgánica e inorgánica en el primer periodo; a mediados del mes de octubre se comenzó nuevamente para concluir antes de la festividad de día de muertos.

Asimismo, se llevó a cabo el retiro de cacharros para después aplicar abate en floreros fijos, para la eliminación de larvas del mosquito transmisor de dengue. Con este segundo descacharre se retiraron 7.360 toneladas.

PANTEÓN	ANTES DEL 10 DE MAYO CACHARRO RETIRADO	ANTES DEL DÍA DE LOS MUERTOS
Xolatlaco	10 kg	20 kg
Obrera y Bocanegra	100 kg	60 kg
Santiago Tepetlapa	300 kg	70 kg
Santo Domingo Ocotitlán	500 kg	500 kg
Amatlán de Quetzalcóatl	500 kg	700 kg
Cacaloapan	300 kg	60 kg
San Juan Tlacotenco	500 kg	600 kg
San Andrés de la Cal	500 kg	500 kg
Santa Catarina	1 tonelada	25 de octubre
Tepoztlán	2 toneladas	27 de octubre
En total Aproximadamente se sacaron 7,360 toneladas		

Descacharrización en barrios, colonias y poblados

La dirección se encargó de hacer al menos dos veces por año la descacharrización, ya que es la principal acción preventiva para evitar la enfermedad del dengue, con el fin de eliminar todos los criaderos de mosquitos. Hasta el momento se han recolectado 68 toneladas de cacharro, en su mayoría llantas.

Este año se logró una mejor concientización en las personas respecto al deshecho de las llantas, ya que logramos obtener alrededor de 32 toneladas de llantas de diferentes tamaños, teniendo la visita de al menos dos veces del tráiler que se encarga de llevarlas a su destino, reduciendo el tiradero de las mismas sobre las carreteras del municipio.

LUGAR	PRIMER RECORRIDO	SEGUNDO RECORRIDO-PENDIENTE
Loma Bonita	1,2,3 marzo	03, 04 y 06 de noviembre
Tehtecolala	6,7,8,9 marzo	07, 08,09 y 10 de noviembre
Loma Esmeralda	10,13,14 marzo	13, 14 y 15 de noviembre
Acolapa	15 y 16 marzo	16 y 17 de noviembre
Obrera	22 marzo	21 de noviembre
San Pedro	23 marzo	22 de noviembre
Los Reyes	24 marzo	23 de noviembre
Santa Cruz	27 marzo	24 de noviembre
San Sebastián	28 marzo	27 de noviembre
San Miguel	29 marzo	28 de noviembre
La Navidad	30 marzo	29 de noviembre
Santa Cecilia	31 marzo	30 de noviembre
Tesoro	3 abril	01 de diciembre
Huachinantitla	4 y 5 abril	02 y 04 de diciembre
La Santísima	6 abril	05 de diciembre
Santo Domingo	7 abril	06 de diciembre
Tierra Blanca	10 de abril	07 de diciembre
Ixcatepec	11 y 12 abril	08 de diciembre
Huilotepec	13 y 14 abril	09 de diciembre
Santiago	17,18 y 19 abril	11 de diciembre
Amatlán	20 y 21 abril	12 de diciembre
Col. Carmen, Mirador y Xolatlaco	24 y 25 abril	13 de diciembre
Ocotitlán	26 de abril	14 de diciembre
Santa Catarina	11,12 y 13 de mayo	15 y 16 de diciembre
San Andrés	15 y 16 de mayo	18 y 19 de diciembre
San Juan	17 y 18 de mayo	20 y 21 de diciembre
Ocotes, Palo Azul y Cuaquiahuac	19 y 20 de mayo	22 y 23 de diciembre
Quinta Piedra, Cacaloapan, San Lorenzo y San Martin	22 y 23 mayo	26 y 27 de diciembre

Amilcingo	24 mayo	28 de diciembre
Chisco y Farallones	25 y 26 mayo	29 de diciembre
68 toneladas de cacharro		
Población beneficiada 54,987 habitantes del municipio de Tepoztlán.		

Vacunación antirrábica

Como parte de las actividades fundamentales que realiza la Dirección de Salud destacan las acciones en materia de prevención, por ello la vacunación antirrábica con apoyo de los servicios de salud del estado, juega un papel preponderante para prevenir los contagios. Este año fue una dinámica diferente a la anterior, ya que toda vacuna llegó a las instalaciones de los centros de Salud del Municipio, los cuales se convirtieron en las sedes de dicha campaña.

Gracias al estrecho lazo que se mantiene con los centros de salud, solicitaron el apoyo del personal con la finalidad de seguir manejando la misma dinámica en conjunto, logrando en esta ocasión, salir a las calles, pero también con la colocación de puestos fijos fuera de los centros proporcionando una mayor accesibilidad para nuestros pobladores. Se aplicaron alrededor de 4 mil 46 dosis de vacuna antirrábica a perros y gatos en los siguientes lugares:

LUGARES CUBIERTOS CON VACUNA ANTIRRÁBICA	
Barrio de Los reyes	Poblado de Santa Catarina
Barrio de Santa Cruz	Poblado de San Andrés
Barrio de San Miguel	Poblado de San Juan
Colonia la Navidad	
Colonia Santa Cecilia	
Barrio de la Santísima	
Barrio de Santo Domingo	
Colonia Tierra blanca	
Barrio San José	
La Tejeria	
Tlaxomulco	
Chilotepetl	
Atongo	
4,046 mascotas beneficiadas	

Repartición de abate

Desde los inicios de marzo arrancamos las brigadas y rutas de distribución del personal para la entrega del Abate mediante el sistema casa por casa, el cual consiste en realizar

a pie recorridos por las calles de la colonia, barrio o poblado de competencia en el día, con la finalidad de pasar a todos los domicilios.

Los integrantes de la Dirección tienen la obligación explicar a la población la funcionalidad del abate, en qué consiste y la manera de cómo debe de activarse. Esta entrega se realiza de manera exhaustiva con la finalidad de terminar todo el Municipio en un mes, para que posteriormente pasemos a la siguiente etapa. Durante el año se repartieron alrededor de 350 kilogramos de abate.

CALENDARIZACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE ABATE	
LUGAR	FECHA
Loma Bonita	1,2,3 marzo
Tehtecolala	6,7,8,9 marzo
Loma Esmeralda	10,13,14 marzo
Acolapa	15 y 16 marzo
Obrera	22 marzo
San Pedro	23 marzo
Los Reyes	24 marzo
Santa Cruz	27 marzo
San Sebastián	28 marzo
San Miguel	29 marzo
La Navidad	30 marzo
Santa Cecilia	31 marzo
Tesoro	3 abril
Huachinantitla	4 y 5 abril
La Santísima	6 abril
Santo Domingo	7 abril
Tierra Blanca	10 de abril
Ixcatepec	11 y 12 abril
Huilotepec	13 y 14 abril
Santiago	17,18 y 19 abril
Amatlán	20 y 21 abril
Col. Carmen, Mirador y Xolatlaco	24 y 25 abril
Ocotitlán	26 de abril
Santa Catarina	11,12 y 13 de mayo
San Andrés	15 y 16 de mayo
San Juan	17 y 18 de mayo
Ocotes, Palo Azul y Cuaquiahuac	19 y 20 de mayo
Quinta Piedra, Cacaloapan, San Lorenzo y San Martín	22 y 23 mayo
Amilcingo	24 mayo

Chisco y Farallones	25 y 26 mayo
Familias beneficiadas: 1,184	
Producto entregado: 330 kg	

Pláticas de concientización

Esta dirección realizó más platicas en las diferentes escuelas del municipio, en materia de prevención de la salud.

TEMAS DE LAS PLÁTICAS	CANTIDAD
Prevención de dengue	14
Dueños responsables	16
Depresión	4
Importancia de la lactancia materna	2
Espacios libres de humo de tabaco	2
Alcoholismo	1
Prevención del suicidio	1
Obesidad	16
Higiene en los alimentos	2
Nutrición	16
Pie plano	6
TOTAL	80

Fumigación domiciliaria y patio limpio

Del mismo modo y como medida preventiva realizamos acción de fumigación en los domicilios particulares, principalmente en donde se presentaron casos positivos de dengue. Antes de llevarse a cabo la fumigación de dicho domicilio, acude una brigada conformada por alrededor de cinco integrantes en donde realizan la actividad de patio limpio, una vez terminada esta labor y de haber retirado el cacharro, se da el visto bueno para proceder a la fumigación en donde también se les ofrecen una serie de recomendaciones y ante todo se les da de conocimiento que el producto no es tóxico y que es ampliamente seguro para ellos.

Las acciones de fumigación comenzaron de manera esporádica en el mes de marzo, hasta el mes de mayo que empezaron a incrementar debido a la constante presencia de lluvias. Durante este ejercicio se ejecutaron aproximadamente 645 acciones de fumigación, utilizando el producto llamado Proxur, un insecticida carbámico, mediante un preparado con las porciones adecuadas del mismo con agua natural, con el apoyo de los moto aspersores.

Fumigación en espacios públicos

En agosto comenzamos la fumigación o nebulización en las calles de las diversas colonias, barrios y poblados, con la finalidad de comenzar a combatir el dengue en

espacios públicos. Con la visión y compromiso del presidente municipal, se adquirió una termo nebulizadora. Posteriormente se contrató una empresa a la cual se le daba el acompañamiento para realizar las nebulizaciones en algunos barrios.

Sin embargo, el 11 de agosto pudimos adquirir la nebulizadora propia y de esta manera lograr crear nuestra ruta de nebulizaciones, las cuales fueron difundidas en redes sociales oficiales con la finalidad de informar a los vecinos de nuestro paso por sus calles para que pudieran abrir sus puertas y ventanas para el libre acceso de esta nube.

El producto a utilizar en esta ocasión es el “Cielo”, formulación adulticida para mosquitos, patentada a base de solventes con dos ingredientes activos de dos clases de químicas diferentes el imidacloprid, un neonicotinoide RAC clase 4ª y praletrin. Este conjunto de ingredientes activos muestra una mayor eficacia en tasas más bajas que cualquier otro y es un producto no nocivo para la salud.

La nebulización se realiza por la tarde noche, momento ideal cuando los insectos de la región, principalmente abejas, hormigas, libélulas y de más ya se encuentran resguardados y el mosquito sale de sus espacios. La intención es eliminar todo tipo de mosquito e insecto al contacto, sin olores fuertes, ni producir algún tipo de molestia en las personas, ya que incluso el olor que desprende es fresco y mentoso.

Gracias a esta máquina hemos realizado 103 nebulizaciones en espacios públicos como son Escuelas, Centros Recreativos, Iglesias, Oficinas Gubernamentales, lugares donde existan aglomeración de personas.

En cuanto a la fumigación en Colonias, Barrios y Poblados se ha cubierto el 100% del municipio utilizando un aproximado de 348 litros de producto cielo, en beneficio de 54,987 habitantes del municipio de Tepoztlán.

Acciones de fumigación en calles

LUGAR	FECHA DE PRIMER RECORRIDO	FECHA DE SEGUNDO RECORRIDO
Barrio de Santo Domingo	31-Julio	5 de septiembre
Xilotepetl	31-Julio	1 de septiembre
Tierra Blanca	02-Agosto	5 de septiembre
Barrio de la Santísima	02-Agosto	18 de septiembre
Barrio de Santa Cruz	03-agosto	18 de septiembre
Barrio Los Reyes	03-agosto	19 de septiembre
Poblado de Santiago Tepetlapa	03-agosto	25 de agosto
Barrio de San Sebastián	03- agosto	21 de septiembre
Barrio de San Miguel	3 y 4 de agosto	21 de septiembre
Barrio de San José	4 de agosto	22 de septiembre
La Presa	4 de agosto	22 de septiembre

Chichco	4 de agosto	10 de octubre
Huilotepec	4 de agosto	25 de septiembre
Poblado de San Andrés	5 y 6 de agosto	2 de octubre
Poblado de Santa Catarina	7 y 8 de agosto	3 de octubre
Colonia del Carmen	7 y 8 de agosto	4 de octubre
Amatlán	7 y 8 de agosto	4 de octubre
Amilcingo	9 y 10 de agosto	11 de octubre
Farallones	9 y 10 de agosto	11 de octubre
Quinta Piedra	9 y 10 de agosto	17 de octubre
Cacaloapan, San Lorenzo y San Martín	9 y 10 de agosto	17 de octubre
Ocotes, Palo Azul y Cuaquiahuac.	9 y 10 de agosto	26 de octubre
Santo Domingo Ocotitlán	11 de agosto	23 de octubre
Huachinantitla	12 de agosto	18 de octubre
Tesoro	12 de agosto	26 de septiembre
Colonia Santa Cecilia	12 y 14 de agosto	5 de octubre
Colonia La Navidad	12 y 14 de agosto	5 de octubre
Barrio San Pedro	13 de agosto	19 de septiembre
Colonia Obrera	14 de agosto	6 de octubre
Colonia Bocanegra	14 de agosto	6 de octubre
Colonia Acolapa	15 de agosto	9 de octubre
Tetecolala	31 de agosto	30 de octubre
Colonia Loma Bonita	29 de agosto	27 de octubre
Colonia Valle Alegre	29 de agosto	27 de octubre
Loma Esmeralda	31 de agosto	30 de octubre
Beneficiando a 54,987 habitantes del municipio de Tepoztlán.		

Ferias de la salud

La Dirección de Salud está preocupada por la prevención de la salud de los estudiantes y maestros, en este sentido, realizó ferias de Salud en las escuelas secundarias y escuelas preparatorias del municipio de Tepoztlán en coordinación con el ISSSTE y Servicios de Salud Morelos. En estas ferias se colocan varios módulos de salud, como Prevención de adicciones, métodos anticonceptivos, salud bucal, información del dengue, Chagas, vacunas, nutrición, activación física, entre otras.

Sin duda la respuesta fue mayor que el año pasado, haciendo una visita de manera aleatoria en las escuelas, logrando tener éxito en todas ellas, puesto que los directivos, muy conformes con esto, nos piden que sigamos incrementando las visitas a sus escuelas; donde ya se han puesto en la mesa las posibilidades de realizarlo de manera más frecuente con diferentes temas.

FERIAS EN COORDINACIÓN CON EL ISSSTE

ESCUELA	LUGAR	FECHA
Telesecundaria Mixcóatl	San Juan Tlacotenco	26 de abril
Telesecundaria Narciso Mendoza	Santo Domingo Ocotitlán	20 de abril
Bachillerato Mesoamericana	Carretera a Yautepec (Texio)	4 de septiembre
CONALEP	Amilcingo	25 de septiembre

FERIAS DE LA SALUD EN COORDINACIÓN CON SERVICIOS DE SALUD MORELOS		
ESCUELA	LUGAR	FECHA
Secundaria Telpochcalli	Santiago Tepetlapa	6 de marzo
Telesecundaria Quetzalcóatl	Amatlán	25 de abril
Telesecundaria Vicente Suarez	San Andrés de la Cal	29 de mayo
Secundaria Técnica no. 32	Pablado de Santa Catarina	16 de junio
PREFECO Quetzalcóatl	Carretera Cuernavaca Tepoztlán km. 15.5	
CBTA	Ixcatepec	20 de octubre

Beneficiando a 2,003 entre alumnos y maestros

Lavado de cisternas en los centros de salud del municipio de Tepoztlán.

Se realizó la limpieza y desinfección de cisternas y depósitos de agua de los Centros de Salud del Municipio a fin de evitar afectaciones a la salud de los visitantes. Las altas temperaturas determinan el aumento de riesgos en materia sanitaria, por lo que es indispensable prevenir enfermedades o contagios con acciones de saneamiento básico para proteger la salud, tales como lavar y desinfectar los depósitos para almacenar agua.

CALENDARIZACIÓN DE LAVADO DE CISTERNAS		
LUGAR	PRIMERA FECHA	SEGUNDA FECHA
Centro de Salud del poblado de Santo Domingo Ocotitlán	28 de enero	8 de agosto
Centro de Salud del Centro	28 de enero	11 de agosto
UMF ISSSTE Tepoztlán	24 de febrero	14 de agosto
Centro de Salud del poblado de San Juan Tlacotenco	22 de marzo	23 de agosto

Centro de Salud del poblado de San Andrés de la Cal	24 de marzo	25 de agosto
Centro de Salud del poblado de Amatlán	28 de marzo	27 de septiembre
Centro de Salud del poblado de Santiago	4 de abril	23 de octubre
Centro de Salud del poblado de Santa Catarina	6 de abril	27 de octubre

Vasectomía

La salud reproductiva es fundamental, por eso llevamos a cabo campañas de vasectomía sin bisturí en coordinación con el Centro de Salud. Este año se tomó un giro en cuestión de registro, ya que los centros de Salud tomaron la campaña de manera directa. La dirección actuó como simple intermediario de difusión sobre las mismas, ya que se logró traer al centro de salud de la cabecera municipal a médicos especializados que pueden realizar el procedimiento sin tanta espera, con una sola cita es suficiente, así que el registro directo fue de cinco personas, pero en la unidad médica fueron atendidos 25 hombres con éxito.

Carrera por la salud

Por primera ocasión en Tepoztlán se llevó a cabo la Carrera por la Salud. Nuestro propósito con este evento fue hablar de “salud” de manera general, nos acompañó una Feria de la Salud por parte de las autoridades Estatales, involucrando capacitaciones, pláticas, vacunas y/o métodos preventivos.

Tuvimos una respuesta positiva por parte de la ciudadanía al llamado para participar en la carrera por la salud que se dividió en tres partes por cuestiones de las edades en las que se registraban.

Actividades realizadas:

- ❖ Pláticas veterinarias
- ❖ Demostraciones de masajes tipo spa, cuidados faciales
- ❖ Plática acerca de plásticos de un solo uso
- ❖ Proyecto casitas de agua por parte de la jugarreta,
- ❖ Donación de árboles y plática sobre el medio ambiente
- ❖ Prevención de incendios
- ❖ Degustación de comida orgánica
- ❖ Ballet de danza por parte del grupo de la 3ra edad
- ❖ Zumba
- ❖ Juegos conmemorando a los padres con su respectiva premiación

Cabe resaltar que es la primera vez que se realiza un evento de esta magnitud y que, gracias a la unificación con las escuelas, fue posible un evento exitoso, donde pudieron disfrutar de varias actividades muy independientes de la carrera que se realizó por las calles aledañas al barrio en donde se ubicaba. De igual manera gracias al apoyo de la CONAFOR se logró la donación de 150 árboles para las personas interesadas y que contaban con el lugar, pudieran plantarlos.

El evento fue acompañado por una carrera de botargas en la que participaron diferentes marcas y empresas que ofrecen sus servicios en el municipio.

IV.5.-DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

Esta administración se preocupa y ocupa por beneficiar a las familias tepoztecas, razón por la cual la Dirección de Bienestar Social tiene la encomienda de crear proyectos que apoyen y beneficien a nuestra comunidad, atendiendo las necesidades correspondientes a nuestra área, que fueron diagnosticadas y solicitadas con anterioridad. En la actualidad son escasos los programas que atiendan estas necesidades y si los hay, solo benefician a cierta parte de la población. Este gobierno municipal gestionó la manera de solucionar la problemática y se atendió con proyectos municipales a la población que lo requiere y se acerca a solicitarlo.

Productos a bajo costo.

Debido a las altas demandas y la necesidad de obtener artículos relacionados con vivienda, se buscaron opciones de asociación o proveedores que pudieran ofrecer a bajo costo estos productos. Es por ello que dentro de la dirección, se tiene a la venta una variedad de productos, los cuales se ofrecen en diferentes precios, calidad, medidas, capacidades y marcas. Estos se dan a conocer a los ciudadanos por medio de un catálogo que tenemos y mostramos a las personas que lo solicitan. Así ellos pueden elegir, cual es el producto que les convence según las necesidades que tenga cada uno de ellos.

El catálogo incluye:

Láminas - Fibrocemento, Galvanizadas, plastiteja y paca de cartón.

Calentadores solares – Marcas SOLORE Y SOLARIS de 10, 12 y 15 tubos, pueden ser solos, por paquetes (incluye tinaco y bomba de ½ hp) o con instalación.

Paquete de Jardín, Paquete de herramienta, paquete de baño, bombas de agua, cámaras de vigilancia, aire acondicionado.

Lámparas led solares, reflectores leds solares, focos de diferentes watts

Pintura acrílica blanca en botes de 19L, de 3 y 5 años de durabilidad

Tinacos y cisternas de diferentes capacidades (desde 420L hasta 10 000L), costos y marcas (ferroplas, lussa, costruline, eureka)

Se realizaron un total de 15 entregas en diferentes fechas en donde se vieron beneficiadas más de 250 familias, con un ahorro del 15, 20 y hasta un 30% en los diferentes productos ofrecidos para su compra.

Talleres del emprendimiento

Debido a la alta demanda de madres y padres solteros, que se acercaban a pedir ayuda económica en nuestra dirección, se optó por crear y ofrecer un medio de subsistencia para sus familias, que no consiste en un apoyo monetario, sino en un medio por el cual se enseñe a estos hombres y mujeres, a que por medio de su trabajo y esfuerzo se beneficien económicamente, promoviendo el autoempleo como medio para obtener una ganancia económica durante mucho tiempo.

Así nacen los talleres del emprendimiento. Con la Brigada de Educación para el Desarrollo Rural # 94, se realizó la firma de acuerdos con el H. Ayuntamiento de Tepoztlán 2022 – 2024, para poder trabajar en conjunto y gracias a esto, se brindaron los siguientes talleres de forma gratuita:

- ❖ Panadería
- ❖ Huarachería
- ❖ Primeros auxilios

Asimismo, los alumnos obtuvieron una constancia oficial por parte de la SEP y un reconocimiento por parte del H. Ayuntamiento.

Cabe mencionar que también participamos en la rendición de cuentas que realizó la Brigada, en donde los alumnos también pudieron presentar sus productos, y darlos a conocer en otros municipios como Xochitepec. De manera externa con instructores independientes, se ofreció también el taller de Fieltro en la Colonia Obrera, en el barrio de San Miguel y en la biblioteca municipal de Tepoztlán. En coordinación con el Centro Cultural Pedro López Elías y la Fundación Juntos Forjando un Mundo Mejor A.C. se impartieron los cursos de:

- ❖ Creación y Fortalecimiento de Asociaciones Civiles
- ❖ Procuración de Fondos relacionados a Asociaciones Civiles.
- ❖ Obligaciones y Responsabilidades de las Asociaciones Civiles.

Expo del emprendimiento

La labor no quedó solo en la capacitación y los talleres del emprendimiento, sino que, realizamos la EXPO DEL EMPRENDIMIENTO en los diferentes periodos vacacionales, en donde los alumnos pudieron vender y dar a conocer los productos que cada uno de ellos elaboró.

Microempresas

Nos sentimos muy afortunados de haber superado las expectativas de los talleres del emprendimiento, pudimos compartir el entusiasmo que pusieron las alumnas y alumnos de seguir preparándose y de conformar algo más que una distracción o pasatiempo, pues sacaron adelante, con empeño, dedicación y con el apoyo de su instructora por parte de la Brigada # 94, la inquietud de formar la primera MICROEMPRESA resultado de la capacitación del TALLER DE HUARACHERÍA. y próximamente una segunda microempresa del TALLER DE BISUTERIA.

Venta a bajo costo de gallinas de postura

La obtención de animales de granja es una opción para la alimentación básica de los habitantes del municipio, ya que muchos de ellos tienen sus propios espacios para la crianza de diferentes especies que proporcionan un alimento esencial dentro de sus dietas. Para ello la obtención de gallinas ponedoras es una opción para el consumo de este producto y para la venta de huevos, con lo que las y los beneficiados obtienen un ingreso económico extra. En este sentido, a lo largo de este periodo se entregaron 200 gallinas ponedoras, a bajo costo.

Eventos de recolección masiva de tapitas y donación de cabello

En lo que constituye uno de los eventos más significativos, por ser de concientización hacia las familias Tepoztecas y apoyo a niños cáncer por medio del Banco de tapitas A.C. y el Movimiento Rapunzel, para la donación de cabello, esta dirección en coordinación con las Direcciones de Salud, Cultura, Turismo, Educación, Deportes, Servicios Públicos, Asuntos de la Juventud, Desarrollo Económico, Archivo, y Permisos y Licencias, trabajamos para la realización de tres eventos masivos de recolección de tapitas en el presente año (febrero, junio y octubre), en el pasillo de la presidencia municipal, en donde las familias llegaban a depositar las tapitas que se recolectaron por meses en sus hogares, además de personas valientes que se cortaron más de 30 cm de su cabello para donarlo.

Posteriormente, todo lo recolectado se envió al Banco de Tapitas A.C. la cual se encarga de venderlas a una empresa que elabora nuevos productos y con el dinero obtenido se pagan tratamientos a niños y niñas con cáncer y las trenzas de cabello a Movimiento Rapunzel para la elaboración de pelucas oncológicas.

La donación total fue de:

TAPITAS	1500 KG
TRENAS DE CABELLO (30 cm mínimo)	20 TRENAS

Quisiéramos que a estos proyectos se sumaran más beneficiarios, por lo cual el año 2024, seguiremos trabajando no solo con lo antes mencionado, si no con más apoyos, para cubrir las necesidades de nuestras familias tepoztecas, porque no solo nos enfocamos a un sector de la población, si no a cada persona que lo solicite y que requiera de los servicios que ofrecemos.

IV.6.- COORDINACIÓN DE IGUALDAD, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

En esta administración de Tepoztlán, estamos conscientes de que todas las personas somos iguales frente a la ley y la diversidad nos caracteriza como seres humanos; por ello debemos entender y respetar la diversidad sexual, que consiste en la forma en que cada quien asume, expresa y vive la sexualidad, lo cual es un derecho humano protegido por leyes nacionales e internacionales.

A través de esta coordinación trabajamos en la materia con decisión, pero sobre todo de la mano de la gente, conscientes de que todas las personas somos iguales. Entre las actividades que buscan además proveer herramientas de autoempleo, realizamos talleres de Pintura en tela y de Globoflexia, de gran beneficio para personas de distintas comunidades y barrios de nuestro municipio. La misma finalidad buscamos con la impartición de los cursos de:

- ❖ Curso de diseño de ceja
- ❖ Curso de masoterapia
- ❖ Curso de diseño de imagen para eventos sociales
- ❖ Curso de coctelería
- ❖ Masterclass maquillaje artístico de catrinas y catrines gratuito

Pero no solo eso, también trabajamos con las infancias, de modo que en coordinación con otras áreas del ayuntamiento participamos en la realización de los Cursos de Verano y Primavera “1,2,3 Por Mi Comunidad”, en los que abordamos temas y dinámicas propios de esta coordinación.

También buscamos acercar y facilitar diversas acciones de beneficio para toda la comunidad, de modo tal que realizamos la Jornada de Prevención y detección de VIH/ Hepatitis. “PRUEBAS QUE SALVAN VIDAS” y la Jornada comunitaria “Cortes de cabello y manicure gratuitos al público en general, pruebas de glucosa y toma de presión arterial” brindando asesoría médica, enfocadas a la salud de las personas.

La ignorancia es una de las peores amenazas contra la diversidad y la igualdad, conscientes de ellos hemos impartido pláticas en todos los rangos de la población:

- ❖ Pláticas de sensibilización a la diversidad sexual.
- ❖ No discriminación, inclusión y derechos humanos, Violencia y discriminación.
- ❖ Diversidad Sexual, Empoderamiento y Violencia de género Prevención de vicios adicciones y no discriminación dirigida a madres y padres de familia.
- ❖ Plática informativa “Inclusión, sensibilización, no discriminación, diversidad sexual y sexualidad en lxs jóvenes.
- ❖ Derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes adolescentes y violencia en el noviazgo.
- ❖ Plática para docentes, atribuciones y procedimiento de queja.
- ❖ Pláticas a las primarias sobre el tema de bullying y acoso escolar, mediante el cual se pretende llevar la campaña a todas las primarias del municipio, colonias y poblados.
- ❖ Plática Mujeres en Morelos empoderamiento liderazgo y reconocimiento.
- ❖ Sensibilización hacia la diversidad sexual y de género dirigida al CABILDO del. H. Ayuntamiento.
- ❖ Sensibilización hacia la diversidad sexual dirigida a servidores públicos del H. Ayuntamiento de Tepoztlán.

Segundo PRIDE Tepoztlán 2023

En coordinación con el COLECTIVO AMONEUKI, llevamos a cabo el Segundo PRIDE TEPOZTLAN, con el fin de exigir los derechos humanos de la Población LGBT, erradicando todo tipo de violencia, cambiando la perspectiva que se tiene acerca de que no solo se trata de un acto recreativo, si no que busca exigir los derechos y reformas de ley y políticas públicas necesarias de la población. Del mismo modo, buscamos visibilizar a la población trans, fomentando el respeto y la no discriminación, para remarcar el valor de la vida de manera abierta sin prejuicios y reconociendo la fuerte lucha que enfrentan las personas Trans.

A lo largo de todo este año, hemos acompañado a integrantes de la comunidad LGBTTTQAP+ ante la Comisión de Derechos Humanos o cualquier otra instancia, cuando han sentido violentados sus derechos.

IV.7.- INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER

De acuerdo con la organización de las Naciones Unidas (ONU), la violencia contra mujeres y niñas es una violación grave de los derechos humanos. Su impacto puede ser inmediato como de largo alcance, e incluye múltiples consecuencias físicas, sexuales, psicológicas, e incluso mortales, para mujeres y niñas. Afecta negativamente el bienestar de las mujeres e impide su plena participación en la sociedad. Además de tener consecuencias negativas para las mujeres, la violencia también impacta su familia,

comunidad y el país. Los altos costos asociados, que comprenden desde un aumento en gastos de atención de salud y servicios jurídicos a pérdidas de productividad, impactan en presupuestos públicos nacionales y representan un obstáculo al desarrollo.

El derecho de las mujeres a vivir sin violencia está consagrado en los acuerdos internacionales como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), en especial a través de sus recomendaciones generales núm. 12 y 19 y de la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de las Naciones Unidas. A nivel global, ONU Mujeres trabaja con los países para avanzar los marcos normativos internacionales prestando apoyo a procesos intergubernamentales, tales como la Asamblea General y la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer. A nivel país, ONU Mujeres trabaja para conseguir la adopción y promulgación de reformas jurídicas acordes con normas y estándares internacionales.

Por eso, esta administración municipal tiene claro que la lucha para desterrar las violencias contra las mujeres de Tepoztlán no es un discurso, sino un verdadero proceso que infiere trabajo, recursos y mucho compromiso de parte de las autoridades. Por eso, desde el mes de enero se realizaron pláticas del tema: MODALIDADES Y TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, Autoestima y Manejo de Emociones en distintas comunidades, para prevenir y atender la violencia contra las mujeres y niñas del municipio, en el marco de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Morelos.

Coordinación estrecha con el Instituto de la Mujer para el estado de Morelos

Del 23 al 27 de enero de 2023, con la firma de un convenio general y específico de colaboración entre el municipio de Tepoztlán y el Instituto de la Mujer para el estado de Morelos, Prevenir y atender la violencia contra las mujeres y niñas del municipio, contamos con la unidad móvil del IMM, en al menos tres ocasiones, para que las mujeres conozcan los procesos de denuncia ante actos de violencia de género, así como a las Instituciones a las que pueden acudir en caso de ser víctimas de violencia de género.

Del mismo modo, impartimos una plática sobre MODALIDADES Y TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, en Santa Catarina, en el DIF municipal y otra con el alumnado de la Universidad para el Bienestar “Benito Juárez García”, en San Andrés de la Cal, en San Juan Tlacotenco, Prevenir y atender la violencia contra las mujeres y niñas del municipio, Promover la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Morelos, Sin recursos, 48 personas.

Más de 270 asesorías jurídicas

Durante este 2023 se brindaron más de 250 asesorías jurídicas a usuarias víctimas de violencias de todas las comunidades, pueblos y barrios del municipio, a quienes además se les dio acompañamiento en la presentación de procedimientos legales contra sus violentadores.

En el marco de las acciones para atender y sancionar la violencia contra las mujeres, buscamos generar en las usuarias el conocimiento necesario para el caso de que ellas lo decidan puedan iniciar un proceso de denuncia a partir de reconocer la violencia de género, se cuenta con el espacio habilitado para brindar las asesorías jurídicas.

En conmemoración al “DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”, en el pueblo de San Juan Tlacotenco, en la estrategia para difundir los DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES. Las asistentes aprendieron a preparar ensaladas para fomentar el autoempleo, las mujeres artesanas vendieron sus productos, como miel, bisutería, entre otros productos. En este marco, impartimos una plática de TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, la cual se llevó a cabo con padres y madres de familia de la Escuela Secundaria “TELPOCHCALLI”, en Santiago Tepetlapa.

Con el tema VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO hemos impartido pláticas en escuelas e instituciones del municipio, para prevenir la violencia en el noviazgo en las y los adolescentes y que conozcan los grados en que puede escalar la violencia si no se detecta a tiempo. En este mismo sector de la población impartimos la charla “PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE justamente para prevenir embarazos a temprana edad y disminuir el matrimonio infantil, ya que ello repercute en su futuro y en su bienestar

Somos un pueblo en donde la familia es centro medular de la sociedad, por esa razón impartimos la conferencia INTEGRACIÓN FAMILIAR, para fomentar la integración familiar y la importancia de que una familia esté unida, para mejorar la calidad de vida de sus integrantes. Los padres y madres de familia se mostraron interesados por la plática y solicitaron que se impartieran más pláticas con sus hijas e hijos

En el pueblo de Santa Catarina el trabajo con las mujeres ha sido intenso, de modo que impartimos la charla “MATERNIDADES” y una actividad física a fin de informar a las mujeres su derecho a decidir sobre el número de hijos que desean tener de manera libre y responsable, así como a decidir si desean o no ser madres. Además, se hizo difusión del tema para que conozcan sus derechos de la maternidad.

En el marco “DÍA DEL ESTUDIANTE” realizamos una actividad física con estudiantes del CONALEP, para contribuir al desarrollo físico y social de las y los adolescentes y a que se interesen por realizar este tipo de actividad, lo cual beneficia a su salud física.

Calendario Vicario

En junio pasado, Tepoztlán fue sede de la presentación del CALENDARIO VICARIO, para dar a conocer la existencia de la violencia vicaria, ya que es un tipo de violencia común en nuestros municipios, en donde con la finalidad de dañar a la madre el padre utiliza y manipula a los hijos. Con estas acciones, buscamos generar conciencia en las y los ciudadanos y fortalecer la reciente integración de la tipificación del delito de sustracción de menores, que se estableció para su modificación en el Código Penal del

Estado de Morelos, generando una política pública en beneficio de todas las mujeres del estado de Morelos, incluyendo la de nuestro municipio.

De la misma forma, se realizó la presentación del libro: “ESTRELLA DE LA MAR” de la poeta Yadira López Velasco y la proyección de la película “NUDO MIXTECO” opera prima de la cineasta oaxaqueña Ángeles Cruz en la explanada municipal, esta acción se hizo con la finalidad de visibilizar la existencia de personas de la diversidad sexual en los contextos comunitarios y con ello generar conciencia, así como tener acercamiento con la autora del libro: Yadira López Velasco, mujer indígena zapoteca y lesbiana.

Tepozteca Segura

En julio pasado comenzamos los trabajos para establecer un protocolo de funcionamiento y atención de la “APP TEPOZTECA SEGURA”, el cual fue dirigido a servidores públicos que atienden casos de violencia hacia las mujeres. Además se dio una capacitación en el tema de protocolo nacional de atención policial para la atención a mujeres víctimas de violencia de género

La salud mental juega un papel fundamental en el desarrollo integral de las mujeres, por eso, durante el mes de agosto realizamos el taller de ZHINENG QI GONG, con el objetivo de generar bienestar y estabilidad en la salud mental y emocional, así como física de quienes asistieron.

En este marco de la importancia de la salud mental, llevamos a cabo el taller de VIOLENCIA FEMINICIDA, en las instalaciones de TEPOZ ROSA A.C. con la finalidad de prevenir, atender y erradicar la violencia hacia las mujeres y para generar una red de mujeres interesadas en coadyuvar en la prevención feminicida en nuestro municipio.

Por eso, también participamos en la feria de la salud mental y emocional que se efectuó en la Escuela Primaria Escuadrón 201 de Tepoztlán para prevenir, atender y erradicar violencias que se generan en el ámbito escolar que afecta a niñas y niños y con el objetivo de romper con la normalización de las violencias. Se generaron convivencias así como actividades lúdicas y risoterapia para aprender nuevas formas de relacionarnos más respetuosas, empáticas y libres de violencias.

No podíamos dejar pasar la oportunidad de conmemorar el “Día Internacional de la Mujer Indígena” como un acto para visibilizar la participación de las mujeres de comunidades originarias en nuestro municipio, así como hacer notar que las violencias que como mujeres indígenas vivimos son diversas a los contextos de la urbe. Los resultados fueron bastante satisfactorios, pues se plantearon rutas de acción en la erradicación de las violencias que viven las mujeres en el contexto comunitario.

En el marco del Reto al Tepozteco, realizamos el concurso “ICHPOCHCALLI”, con la finalidad de hacer notar la participación de niñas y mujeres dentro de la fiesta principal del pueblo ALTEPEILHUITL y desde luego, como mecanismo para fortalecimiento de

nuestra identidad como comunidad indígena, la identidad de mujer tepozteca, para visibilizar la participación de las niñas de la comunidad y con ello fortalecer su participación comunitaria y el empoderamiento de las niñas y mujeres.

Hemos llevado y acercado la obra de teatro con títeres sobre la prevención del abuso sexual infantil. Esta obra se titula “Cuidando Mi Cuerpo” con ella buscamos darles las herramientas para que las niñas y niños detecten banderas rojas en temas de abuso sexual infantil. Se generaron acciones de prevención de abuso sexual infantil en niñas y niños del municipio de Tepoztlán

Un espacio para la sanidad emocional

En octubre pasado inició el círculo de lectura del libro “LAS MUJERES QUE AMAN DEMASIADO” con una duración de tres meses, el cual tiene el objeto de sanar las emociones de las asistentes y romper los círculos del amor romántico que generan codependencia con la pareja. Para un sector de la población de menor edad, impartimos la charla VÍNCULOS SIGNIFICATIVOS con lo que buscamos promover vínculos afectivos sanos en las y los adolescentes, crear conciencia de las emociones y la forma de generar vínculos amorosos, sanos y respetuosos que nos ayudan a erradicar la violencia de género.

En octubre pasado se llevó a cabo el evento del “DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL” En este marco se realizó un video de las mujeres de las comunidades de San Andrés de la Cal y San Juan Tlacotenco como una forma de reconocer el trabajo de las mujeres rurales, así como el fortalecimiento económico para sus familias y sus pueblos. Además se generó el autoempleo de las mujeres rurales, ya que pudieron vender los productos que ellas mismas elaboran, tales como sus artesanías y productos de miel.

IV.9.- COORDINACIÓN DE ASUNTOS INDIGENAS

Los pueblos y comunidades indígenas de México constituyen un conjunto social pluriétnico y multicultural, son portadores de identidades, culturas y cosmovisiones que han desarrollado históricamente. De acuerdo con el Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018, se estima que existe una población de 15.7 millones de indígenas, así como 68 pueblos indígenas en consonancia con las 68 lenguas de las que son hablantes. De las poco más de 192 mil localidades del país, en 34 mil 263, 40% y más de sus habitantes constituyen población indígena. Ahora bien, la Encuesta Intercensal 2015, añadió una pregunta para identificar a las personas que se auto adscriben como indígenas, a partir de ella, se consideran 25 millones 694 mil 928 personas indígenas.

De acuerdo con el censo más reciente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2020, casi 2,800 habitantes de Tepoztlán hablan una lengua indígena, de los cuales poco más de dos mil habla náhuatl (seguido del mixteco). Los pueblos de Santa Catarina y San Juan Tlacotenco concentran a buena parte de los hablantes de esta lengua en el municipio, la mayoría de los cuales son bilingües –dominan el náhuatl y el español–. Por eso, para esta administración es vital la importancia de la labor de una dirección que atienda a nuestras comunidades indígenas, pero sobre todo que impulse, promueva y defienda las costumbres, los usos y las tradiciones de nuestros pueblos.

En abril pasado realizamos la Primavera Divertida en tu comunidad abril 2023, para fomentar en los niños y niñas el hábito de la actividad física, rescatar las costumbres y tradiciones y crear un espacio de entretenimiento. Bajo ese contexto, nos enfocamos en nuestras juventudes y realizamos la Conferencia con el tema “Identidad Indígena” abril 2023, para generar en la juventud la inquietud por el conocimiento y rescate de nuestra identidad indígena, usos y costumbres.

Censo artesanal

Con el objetivo claro de crear un censo de artesanías elaboradas por manos originarias de comunidades indígenas del Municipio y con ello de dar a conocer las piezas mediante un catálogo, realizamos el Censo artesanal de comunidades indígenas

Bajo la misma premisa, ejecutamos el Programa para el Acceso a la Atención de Tercer Nivel de Alta Especialidad que busca acercar a la población que cumplan con los requisitos solicitados al Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) Representación Morelos para acceder a los apoyos que este otorga. Trabajamos para proporcionar apoyos económicos y en especie, de gestión y asesoría para tramites de servicios de alta especialidad a los pacientes indígenas y afroamericanos que requieran atención medica de tercer nivel a efecto de que puedan tener acceso a los servicios de forma eficiente y oportuna.

En la tarea de gestión y apoyo a nuestros hermanos indígenas del municipio, logramos acercar a la población los servicios que ofrece el INE y contribuir para que realicen los trámites correspondientes para obtener la credencial para votar sin tener que trasladarse a Yautepec. Alrededor de 500 tepoztecos fueron beneficiados con esta labor.

Para generar el sentido de pertenencia a una comunidad indígena, así como fomentar la igualdad y equidad de género entre niños y niñas, coordinamos el evento denominado “Verano divertido uno, dos, tres por mi comunidad”, en la comunidad de San Juan Tlacotenco.

Entendemos la importancia de abrir espacios para el desarrollo personal e incluso económico de nuestras y nuestros hermanos indígenas, de ahí que llevamos a cabo la

Expo venta de productos elaborados por artesanas de comunidades indígenas, frente al Auditorio “Ilhuicalli” con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Rural.

Costumbres y tradiciones de corazón Tepozteco

Conscientes de la herencia que recibimos de nuestros ancestros en materia de costumbres y tradiciones, llevamos a cabo el 1er Taller de Cartonería (versión catrinas), seguimiento para realizar el catrín, en tres diferentes localidades: Cabecera, Santo Domingo Ocotitlán y San Andrés de la Cal. Y en ese mismo sentido, para incentivar el rescate de la lengua materna, aprenderla, hablarla y en un futuro enseñarla a los habitantes del municipio realizamos el curso de nahuatl en las comunidades de Huachinantla y Amatlán de Quetzalcóatl.

Para cerrar el año y con la idea de fomentar la iniciativa de aprender nuevos conocimientos y ser autosuficientes y obtener un ingreso extraordinario, realizamos el Taller de Cartonería (versión piñatas).

IV.9.- COORDINACIÓN DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD

Para la presente administración, las juventudes son un sector de la población de gran importancia, por lo que a través de distintas acciones y programas buscamos su desarrollo integral y bienestar, y que en el quehacer diario de la administración se reconozcan con mayor amplitud sus derechos.

Ciclo de conferencias

Por eso, considerando abrir la gama de posibilidades para todas y todos los jóvenes, durante el presente ejercicio implementamos al menos dos cursos de guitarra y primeros auxilios. En este sentido, aplicamos al menos dos campañas para fomentar los valores y atender la salud mental y los problemas emocionales (Habilidades para la vida). Además se trataron temas de prevención de adicciones, salud mental, depresión, ansiedad y bullying (Construyendo Territorios de paz).

En coordinación con otras dependencias e instituciones educativas, desarrollamos al menos cuatro conferencias y un foro:

Conferencia sobre Derechos Humanos, en coordinación con la Universidad Autónoma del Estado (UAEM), para que las y los jóvenes cuenten con las herramientas y conocimientos necesarios para hacer valer sus derechos.

Conferencia “Planificación familiar y ETS, en coordinación con la Secundaria Técnica, para acercar el conocimiento a las y los adolescentes sobre los métodos anticonceptivos que pueden usar y cuáles son las enfermedades que pueden evitar. Buscamos evitar los embarazos en adolescentes y enfermedades de transmisión sexual.

Conferencia “Diversidad y Educación Sexual” en la Secundaria Telpochcalli, con el propósito de concientizar a las y los adolescentes sobre las diversas formas de expresar su sexualidad de forma segura.

Conferencia Derechos Humanos y Sexualidad, que se celebró en CONALEP Plantel Tepoztlán, con el objeto de acercar conocimientos en materia de sexualidad, enfocado a los derechos que como jóvenes merecen.

Conferencia “Motivación e incentivación para jóvenes” impartida en CONALEP Plantel Tepoztlán, para incentivarlos a seguir su preparación.

Conferencia “Violencia de género y cómo actuar” en la Secundaria Jesús Conde Rodríguez, sobre violencia de género, qué hacer y cómo prevenirla entre los noviazgos y sociedad en general

Acción: Conferencia “¿Qué onda con el sexting?” en el CONALEP Tepoztlán, Secundaria Técnica #32, CBTA 154 extensión Tepoztlán para acercar conocimientos sobre el uso responsable y adecuado de las redes sociales.

Conferencias en materia de prevención de adicciones en el CBTA 154 extensión Tepoztlán, CONALEP Plantel Tepoztlán, Telesecundaria Vicente Suarez y Secundaria Telpochcalli, con el objetivo de disminuir el índice de jóvenes en situación de adicción.

Conferencia “Tu futuro no es duro”. En la PREFECO Quetzalcóatl, CBTA 154 extensión Tepoztlán, CONALEP Plantel Tepoztlán y BMA Tepoztlán, para abatir la baja autoestima y depresión juvenil.

Muestra de teatro contra el abuso infantil y adolescente en la Escuela Primaria Lic. Aniceto Villamar. Propósito para visibilizar y hacer conciencia sobre las acciones disminuir los de abusos a menores de edad.

Foros y ferias para nuestras y nuestros jóvenes

En un hecho importante para nuestro municipio, realizamos un foro inédito y una la segunda feria de divulgación en nuestro municipio. El Foro contra la LGBTfobia, con el objetivo de hacer conciencia sobre la lucha constante de las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTQ+. Segunda Feria Estatal de Divulgación Científica para compartir conocimiento científico, y brindarle actividades recreativas a la comunidad de adolescentes y jóvenes.

En coordinación con el nivel bachillerato de la Universidad Mesoamericana desarrollamos la Feria de emprendimiento juvenil, con la misión de que los jóvenes puedan crear proyectos viables, que posteriormente puedan implementarse en su desarrollo.

Asimismo, para que con acciones concretas integradoras podamos acercar sanamente a nuestras juventudes que estudian en el nivel medio superior de nuestro municipio,

realizamos una convivencia que permitió a su vez la integración del primer cabildo juvenil, reforzando su participación en la sociedad y vida política

Más y mejores espacios para el desarrollo de nuestras juventudes

Para nuestra administración es fundamental el sano desarrollo de nuestras juventudes, por eso hemos puesto especial atención en actividades específicas en las cuales jóvenes de todo el municipio han podido entretenerse, aprender, desarrollarse y divertirse. Por eso, por segundo año celebramos como se merecen el “Festejo Día del Estudiante, en donde más de mil jóvenes disfrutaron de dinámicas y la entrega de regalos.

Asimismo, celebramos la Primera edición del Premio municipal de la juventud, para reconocer a los jóvenes por su destacada participación en la sociedad de Tepoztlán y logramos incentivar entre las juventudes, su deseo de involucrarse en distintas actividades que nos ayudan como sociedad. Bajo la misma tesitura realizamos el concurso de oratoria a nivel secundaria para integrar a las y los adolescentes en actividades extraescolares que les motiven a continuar preparándose.

Nuestro Tepoztlán es rico en cultura y tradiciones, pero también en bellezas naturales, por eso es importante involucrar a las juventudes en el cuidado, preservación y protección de nuestros recursos naturales. De ahí que estudiantes de distintas escuelas del municipio se involucraron en la reforestación del paraje de Zacatepetl, Santo Domingo Ocotitlán, en donde plantamos más de mil arbolitos de especies propias de la zona.

IV.10.- REGISTRO CIVIL

El registro civil es una institución de orden público e interés social, encargada de hacer constar y dar fe de los actos del estado civil de las personas conforme a las disposiciones de ley, es por eso por lo que, para dejar constancia de los hechos o actos relativos al estado civil de las personas, así como otros que las leyes encomienden, se desglosan a continuación todos los trámites realizados durante el periodo que comprende del 1° de enero al 31 de diciembre del 2023.

Inscripción de actos.

Con el fin de dar identidad y certeza jurídica a los ciudadanos, se lleva a cabo el registro de los diferentes hechos y actos del estado civil de 812 personas, mismo que serán utilizados como documentos oficiales tanto en el interior de la república como en el extranjero.

INSCRIPCIONES	TOTAL
NACIMIENTOS	391

MATRIMONIOS	143
RECONOCIMIENTOS	9
DEFUNCIONES	210
DIVORCIOS	59
INSERCIONES	
NACIMIENTO	9
DEFUNCIÓN	1
MATRIMONIO	1

Bodas comunitarias

Por segundo año consecutivo, llevamos a cabo el programa de bodas colectivas gratuitas para toda la población con la finalidad de garantizar el derecho a la unión civil, ofreciéndoles la gratuidad del trámite en el registro civil del municipio, así como la expedición por la UBR de los certificados médicos para cada una de las 34 parejas que se apegaron al programa.

Expedición de actas de nacimiento gratuitas a personas de 65 y más.

Con la finalidad de otorgar de forma gratuita actas de nacimiento a personas vulnerables, de la tercera edad y aquellas que no cuenten con los recursos suficientes, se otorgó de forma gratuita la expedición de actas de nacimiento para brindarles identidad y certeza jurídica.

BENEFICIADOS:

TRÁMITE	TOTAL DE BENEFICIADOS
Expedición de Actas gratuitas a personas de la tercera edad. Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023	811 ciudadanos

Rectificaciones y aclaraciones administrativas de actas.

Los distintos tramites registrados en actas de la Oficialía del registro civil de Tepoztlán, que presenten errores tanto ortográficos, mecanográficos o de alteración de la información, se envían a la DGRC del Estado de Morelos para su trámite de aclaración administrativa. De esta manera 61 ciudadanos y ciudadanas fueron beneficiadas con tramites de esta naturaleza. Del mismo modo llevamos a cabo tres registros extemporáneos de nacimiento.

TRÁMITE	TOTAL DE BENEFICIADOS
Rectificaciones y aclaraciones administrativas. Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023	61 ciudadanos

Tan sólo en este 2023 llevamos a cabo la expedición de casi seis actas certificadas de nacimiento en papel seguridad. Así como 90 constancias de inexistencia. Del mismo modo, mil 386 pobladores pudieron recibir su CURP y realizar trámites de corrección o actualización de la CURP sin costo alguno.

TRÁMITE	TOTAL DE BENEFICIADOS
Expedición de Actas Certificadas en papel seguridad. Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023	5,911 ciudadanos

TRÁMITE	TOTAL DE BENEFICIADOS
Constancias de Inexistencia de Registro de Nacimiento Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023	90 ciudadanos

TRÁMITE	TOTAL DE BENEFICIADOS
Impresión de la Clave Única de Registro de Población (CURP) Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023	1,386 ciudadanos

V.- CRECIMIENTO, DESARROLLO Y SUSTENTABILIDAD

V.1.-DIRECCION DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

La conservación y protección de los recursos naturales de nuestro entorno, constituidos por una riqueza en flora y fauna propios del Valle y el Cerro del Tepozteco, constituye una de las principales líneas de acción de nuestra administración por vocación natural. Por eso, a través de la Dirección de Ecología y Protección Ambiental, se ha trabajado intensamente en muchas ocasiones de la mano de la sociedad organizada y con otras autoridades.

Conscientes de que la prevención es la mejor herramienta para evitar desastres, durante la temporada de estiaje, realizamos entre otras acciones: tres kilómetros de brecheo, 15 rondas de vigilancia y 1.2 kilómetros de línea negra, en coordinación con autoridades estatales y federales para la prevención de incendios forestales.

Con una estrategia basada en la eficiencia y con personal preparado, esta administración ha hecho esfuerzos para proteger la integridad física de nuestra comunidad, así como nuestras áreas verdes. Por eso, fueron atendidas más de 20 quemas agrícolas y capacitamos a los agricultores para la disminución de estas prácticas que ponen en riesgo el ambiente e incluso la integridad física de las personas.

Emergencias climáticas

También, se dio auxilio en 15 ocasiones a emergencias climáticas, siendo la prioridad del equipo de protección ambiental, salvaguardar a la ciudadanía. Del mismo modo logramos el rescate de 15 ejemplares de fauna en peligro, reintegrándolas a su hábitat y/o poniéndolas en custodia del área correspondiente de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).

Bajo la mística de este gobierno, de que un espacio limpio, es un espacio seguro, a través de la cuadrilla de Protección Ambiental, atendimos un total de 133 solicitudes de escuelas, 50 podas de saneamiento en espacios públicos, así como la limpieza de carreteras y espacios que requirieron la atención.

Asimismo, atendimos de manera oportuna y eficaz, 47 incendios forestales, que causaron una afectación de 461.201 hectáreas, seis de los cuales fueron de gran magnitud.

Mayor eficacia en el combate de incendios forestales

En este sentido, destaca el incendio en los corredores del parque natural El Tepozteco en el cual, gracias a las importantes gestiones por parte de esta administración, se logró una respuesta inmediata.

Por la buena relación que se mantiene con autoridades de primer nivel de los gobiernos estatal y federal, en menos de 24 horas de que comenzó el citado incendio se obtuvo una respuesta que, incluyó la participación de cuadrillas de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del estado, de la Comisión Nacional Forestal, del Ejército México y de la Guardia Nacional, además de dos helicópteros mediante los cuales se atacó la conflagración desde el aire.

De la mano de la sociedad civil organizada

Debemos destacar la participación importante de las cuadrillas y grupos de la sociedad organizada de Tepoztlán, quienes tuvieron una participación decidida que, en conjunto con las demás acciones, permitieron que el daño ocasionado por el incendio fuera 300% menor al suscitado en el año próximo anterior.

Tenemos claro que la naturaleza debe ser respetada, utilizada racionalmente y de manera sustentable, pues representa nuestra fuente proveedora de vida, razón por la cual implementamos acciones para remediar los daños causados por los siniestros ambientales, entre las que destacada la reforestación de los parajes más importantes. De ahí que, logramos plantar más de 2500 árboles propios de la región, de los cuales se tiene una supervivencia del 90 por ciento.

Veda para proteger nuestros cerros

En el marco de las acciones para preservar, recuperar y proteger nuestros recursos naturales, a través de la Dirección de Ecología y Protección Ambiental, establecimos una veda de acceso a los cerros del Municipio, actividad que fue fortalecida con el empleo temporal de 10 guardabosques, por un periodo de 6 meses.

Además, se reforzaron estas acciones con el establecimiento de guardias mixtas en la entrada al sendero conocido como “El Tepozteco” en las que participa personal del ayuntamiento durante los fines de semana, con la finalidad de dar cuidado y propiciar un espacio de regeneración al ambiente, cumpliendo un total de 64 filtros en esta anualidad.

También, se estableció una veda para reducir los permisos de poda y derribo de árboles, para proteger nuestro entorno, otorgando únicamente 53 permisos en todo el año, y únicamente a lugares en donde representaban un riesgo para la integridad de las personas.

Responsabilidad ambiental

Además, con la finalidad de obtener alianzas para un mayor beneficio en materia de protección, también se crearon acuerdos con empresas comprometidas con el medio ambiente, como sucedió con la empresa AJEMEX, con la que se trabaja de manera coordinada en el proyecto Tepoztlán Carbono Neutro - Reciclaje Inclusivo, con el objetivo principal de conservar y cuidar el medio ambiente, mediante la donación de una compactadora embaladora oleo-hidráulica para la disposición final de residuos sólidos urbanos en el municipio de Tepoztlán.

Asimismo, se firmó el convenio con la ONU “mares y ríos limpios” para mantener el cuidado de nuestras barrancas y espacios públicos, libres de residuos sólidos de donde se retiraron más de 40 toneladas de estos. De esta manera, la presente administración, refrenda su compromiso a favor del mejoramiento y la conservación del medio ambiente.

Atención ciudadana

La Dirección de Ecología y Protección Ambiental brindó el apoyo a la ciudadanía dando seguimiento a 551 solicitudes, de las cuales 212 derivaron en inspecciones que hicieron

llegar a las oficinas para la realización de: podas ligeras, poda severa, constancia de afectación y no afectación arbórea. Asimismo, se recibieron denuncias a las cuales se les dio atención en cuanto a los altos decibeles de los bares y a la contaminación generada por vecinos referente a la quema de basura, desperdicio de agua y el tirar aguas grises a las calles o barrancas entre otras más por daños al medio ambiente. Además, se brindó apoyo a la ciudadanía en algunas peticiones que no derivaban en procedimientos administrativos de sanción.

Rescate de fauna silvestre

La Dirección de Ecología y Protección Ambiental realizó el rescate de ejemplares de fauna silvestre y fauna exótica, los cuales fueron entregados a la procuraduría federal de protección al ambiente (PROFEPA).

Limpieza y desazolve de barrancas

Se trabajó de manera coordinada con diversas áreas del ayuntamiento para la limpieza y desazolve de barrancas, viéndose beneficiados barrios y colonias como son: Barrio de la Santísima, Barrio de Santo Domingo, Valle de Atongo, San Miguel, San José, Santa Cecilia, La Navidad, Loma Bonita, Acolapa, San Sebastián, Los Reyes y el poblado de San Andrés de la Cal.

Limpieza y deshierbe de carreteras

A través de la Dirección de Ecología y Protección Ambiental se realizó la limpieza de las carreras federales a Yautepec y Cuernavaca, así como las correspondientes a Amatlán, Huilotepec, San Andrés y Santa Catarina.

Apoyo a personas vulnerables y de escasos recursos

Se apoyó a personas en situación vulnerable y de escasos recursos para realizar podas y derribos de árboles secos o enfermos y en situaciones vulnerables, ya que se demostró contundentemente que por la edad o la grave carencia económica no contaban con recursos económicos necesarios para llevar a cabo dichas acciones.

Ordenamiento turístico.

Se coadyuvó con autoridades federales y demás autoridades municipales como SEMARNAT, CONAFOR, CONANP, PROFEPA y COMUNEROS, en iniciar la creación

de un ordenamiento turístico para el municipio, el cual se desarrolla la etapa de consultoría con los involucrados en el sector.

VI.- SEGURIDAD Y PAZ PARA TEPOZTLÁN

VI.-1.-DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y E.R.U.M. MUNICIPAL

Esta Dirección General de Seguridad, Pública, Tránsito y E.R.U.M. Municipal de Tepoztlán, Morelos, ha realizado diversas acciones mismas que a continuación se describen:

Policía Preventiva

- **La contratación de personal de nuevo ingreso de las áreas de policía preventiva, tránsito y E.R.U.M. Municipal.**

Se realizó el proceso de reclutamiento, para el personal de Policía Preventiva, Tránsito y ERUM Municipal de Tepoztlán, Morelos, lo anterior para favorecer la operatividad y controlar más la seguridad del municipio.

- **La capacitación del personal**

Se realizaron las gestiones correspondientes para realizar las capacitaciones del personal adscrito a esta dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y ERUM Municipal de Tepoztlán, Morelos, y poder contar con el personal que cuente con los requisitos que marca la Ley de Seguridad Pública.

- **Implementación del proyecto alcoholimetría**

Se realizaron las gestiones correspondientes, entre el Ayuntamiento de Tepoztlán y Seguridad Pública, para realizar las reparaciones y mantenimiento del alcoholímetro, así mismo realizar la compra de boquillas, para poder contar con el equipo necesario en óptimas condiciones.

- **Implementación de la APP TEPOZTECA SEGURA**

Se realizaron las gestiones correspondientes, entre el Ayuntamiento de Tepoztlán y Seguridad Pública para realizar las compras del equipo necesario para arrancar el proyecto Tepozteca Segura, dicho proyecto es manejado por mujeres, mismas que son capacitadas, para dar un buen manejo y atención a los incidentes que acontezcan.

- **Implementación de la Patrulla de Género**

Se realizaron las gestiones correspondientes, entre el Ayuntamiento de Tepoztlán y Seguridad Pública para realizar la compra de una patrulla, misma que fue implementada en el proyecto “Patrulla de Género o Patrulla Rosa”, en coordinación con la capacitación del personal que brindará el apoyo a las mujeres víctimas de violencia y perspectiva de género.

- **Recorridos constantes en Escuela Segura**

Se realizan recorridos constantes en las escuelas del Municipio durante las 24 horas del día, para supervisar, reducir y prevenir los índices delictivos en las mismas.

- **Evaluaciones de los elementos para cumplir con los requisitos de permanencia**

Se realizaron las evaluaciones de los elementos, adscritos a esta Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y E.R.U.M. Municipal de Tepoztlán, Morelos, para cumplir con los requisitos de certificación y permanencia marcados en la ley General de Seguridad Pública.

- **Apoyos con traslados en la ambulancia para la ciudadanía que lo necesite**

Se han realizado apoyos a la ciudadanía durante el año, para traslados prehospitales fuera y dentro del municipio y estado, en apoyo a la economía y tranquilidad de las familias de este municipio.

- **Equipamiento al personal de esta Dirección General de Seguridad Pública**

Se les proporciona equipamiento a los elementos, para desarrollar sus actividades de manera eficiente y en óptimas condiciones, asimismo cuidado la imagen de los elementos.

- **Mantenimiento y reparación de las unidades**

Se realizó el mantenimiento y reparación detallada de las unidades operativas patrullas, moto patrullas y ambulancias, para un mejor funcionamiento en los auxilios que solicite la ciudadanía.

- **Mantenimiento e instalaciones de más radio frecuencia**

Se realizaron las gestiones correspondientes para ampliar la radio comunicación y contar con una mejor comunicación, de mejor alcance para cualquier eventualidad, emergencia y/o apoyo, en beneficio a la ciudadanía.

- **Iluminación y circuito cerrado en celdas e interior de la casa del pueblo**

Se realizaron las gestiones correspondientes con el circuito cerrado para contar con mayor vigilancia para los que ingresan al área de separos y evitar que no sean

violentados en sus derechos, y la iluminación para tener una mayor visibilidad dentro de las instalaciones y evitar actos de violencia y corrupción.

- **Capacitación del Dron a los Elementos**

Se realizó la capacitación de los elementos adscritos a esta dirección y otras instituciones gubernamentales, del funcionamiento y manejo del DRON, y estar en condiciones de llevar a cabo distintas tareas, tales como son: reconocimiento aéreo, búsqueda de personas, seguimiento de personas y otros delitos.

- **Implementación del mando coordinado de tránsito con más elementos operativos.**

Se solicitó personal adscrito a la Comisión Estatal de Seguridad Pública, en la subdirección de tránsito, para reforzar la operatividad en el área en mención, favoreciendo la vialidad en el municipio durante los días de las festividades y/o fines de semana.

- **Coordinación de SEDENA, Guardia Nacional, Instituto Nacional de Migración, Seguridad Pública, Permisos y licencias en operativos en bares y comercios.**

Se implementaron estos apoyos en coordinación con otras estancias de los tres niveles gubernamentales Federal, Estatal y Municipal, para la regularización de los bares o establecimientos con venta de bebidas alcohólicas y recorridos de máxima presencia en las diferentes comunidades del municipio, en beneficio de la ciudadanía.

- **Reuniones de la Mesa de Coordinación para la construcción de la Paz.**

Se realizan las reuniones en donde se planifican los trabajos en coordinación con los tres niveles de gobierno, Federal, Estatal y Municipal.

Subdirección de Tránsito

La subdirección de tránsito durante estos meses registró hechos de tránsito como a continuación se describe.

Motivo	Enero	Febrero	Marzo
Vehículos ingresados al corralón	6	11	11
Por falta de precaución al conducir	3	6	5
Por conducir en estado etílico	3	5	6

Motivo	Abril	Mayo	Junio
Vehículos ingresados al corralón	12	16	24

Por falta de precaución al conducir	3	6	10
Por conducir en estado etílico	9	10	14

Motivo	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Vehículos ingresados al corralón	28	18	22	11
Por falta de precaución al conducir	6	4	10	3
Por conducir en estado etílico	22	14	12	8

	Ene.	Feb.	Marzo	Abril	May.	Jun.	Jul.	Agosto	Sept.	Oct.
Número de infracciones	128	123	95	390	410	433	756	711	683	639

Ingresos de infracciones generadas en la subdirección de tránsito por las diferentes faltas administrativas que se generan y conforme al reglamento de tránsito del municipio son sancionables.

En relación con las infracciones realizadas, así como el ingreso de vehículos al depósito vehicular del municipio a partir de que se toma el cargo de la subdirección de tránsito el 23 de marzo, se puede observar el incremento en la elaboración de infracciones por faltas al reglamento de tránsito, por parte de los oficiales.

Apoyos brindados por parte de la Subdirección de Tránsito.

Durante los diferentes meses que han transcurrido este año se brindó apoyo dentro de la cabecera municipal y poblados aledaños al municipio en diferentes actividades que se llevan a cabo como son: procesiones religiosas, cortejos fúnebres, eventos cívicos y eventos culturales. Hasta ahora, con el aumento en la plantilla de personal de apoyo hemos logrado mayores alcances.

Apoyo a diferentes escuelas y distintos eventos culturales y deportivos

La cabecera municipal cuenta con 10 planteles educativos (jardín de niños, primarias, secundarias y nivel medio superior) los cuales son apoyados por el personal operativo de la subdirección de tránsito durante el periodo escolar tanto en la entrada de alumnos a la escuela así como en la salida.

Cabe mencionar que en el municipio se desarrollan diferentes eventos deportivos, sociales y culturales en los que la subdirección de tránsito brinda el apoyo con respecto a la circulación vial.

Balizamiento

Se realizó el balizamiento de las diferentes avenidas del primer cuadro del municipio, así como calles aledañas, logrando tener avenidas y calles libres de vehículos estacionados. De igual forma colocamos señalamientos viales, así como señalamientos con dirección de circulación vial, logrando una vialidad con mayor fluidez.

Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (E.r.u.m.)

Los servicios cubiertos en el área de ERUM municipal, clasificados por traslados a hospitales generales de gobierno, traslados a consultorios y hospitales particulares, valoraciones, urgencias, eventos, servicios falsos, son una encomienda importante para la presente administración, así como realizarlas con calidad en la atención prehospitalaria, con ética y respeto a la ciudadanía.

MES / TIPO DE SERVICIO	TRASLADOS A HOSPITALES GENERALES DE GOBIERNO	TRASLADOS A CONSULTORIOS Y HOSPITALES PARTICULARES	VALORACIONES	URGENCIAS	EVENTOS	SERVICIOS FALSOS
ENERO	8	9	25	8	7	4
FEBRERO	24	5	22	50	7	10
MARZO	27	19	24	12	7	8
ABRIL	19	10	38	17	2	7
MAYO	29	12	37	33	10	8
JUNIO	40	10	44	24	15	9
JULIO	45	16	59	10	11	6
AGOSTO	33	8	63	37	10	23
SEPTIEMBRE	8	7	49	50	20	13
OCTUBRE	7	4	34	49	15	7
NOVIEMBRE	30	15	60	55	10	8

VI.-1.-COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

La creación de los sistemas de Protección Civil tiene como antecedente, los sismos del 19 y 20 de septiembre de 1985, acontecimiento ante los cuales el gobierno de la república reconoció la prevención de calamidades, así como de auxilio ante las emergencias presentadas que involucren al sector público, social y privado y a la sociedad en su conjunto, para atender eficientemente situaciones de desastre.

Para tal efecto, en mayo de 1986 se publicó el decreto por el que se aprueban las bases para el establecimiento del sistema nacional de protección civil. En dichas bases se conceptualiza por primera vez a la protección civil como un conjunto coherente de acciones de la administración pública federal, estatal y municipal; sector social y privado. La tarea primaria del sistema de protección civil se basa en prevenir y reducir las consecuencias de los desastres, fortaleciendo una cultura de la misma, donde cada persona adopte la conducta más adecuada ante los desastres, pero sobre todo la labor es emprender un proceso de sensibilización para que la población se encuentre en condiciones de identificar sus riesgos y se prepare para enfrentarlos.

Por eso, en la coordinación de protección civil la premisa básica ha sido disminuir los riesgos de la población y atender con eficacia y eficiencia los llamados de la población en caso de alguna contingencia.

Atendimos 81 incendios forestales

Tan sólo en este 2023 atendimos 81 incendios forestales, mediante el uso mochilas aspersores para incendios forestales, directamente para evitar que causara mayor afectación a la fauna y vegetación integrada por árboles, matorrales y malezas e incluso llegase a casas habitación. Este derivado de un agente perturbador de tipo químico-tecnológico (agente perturbador que se genera provocado por el hombre).

Del mismo modo, atendimos siete incendios en casa habitación, logrando la efectiva extinción del calor por enfriamiento con extintores y/o agua, consistente en bajar la temperatura hasta eliminar la combustión. Este proceso se trata de remover total o parcialmente el material que se está quemando y eliminar el oxígeno para eliminar por completo su contacto con el material combustible.

Los accidentes domiciliarios son más comunes de lo que pensamos. Durante este año atendimos 21 fugas de gas LP (cilindro y/o tanque estacionario). De inmediato actuamos para eliminar el riesgo de la causa principal de flama, incendios, explosiones, quemaduras e intoxicación en el hogar así como proteger a las personas y a la sociedad ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o antropogénico. Asimismo, atendimos flama en al menos tres establecimientos comerciales,

Reubicación de 72 panales o enjambres

Vivimos en un entorno rico en recursos naturales y los encuentros con fauna e insectos en algunas ocasiones pone en riesgo a la población, y por el temor, también a la propia fauna. Por ese motivo durante este año realizamos 72 reubicaciones o remociones de panales o enjambres de abejas, avispa y chilpanes, para evitar el riesgo de accidentes de una forma eficiente y con un menor impacto posible para la especie que incluye aspectos adicionales dirigidos a la preservación y cuidado de la especie debido a su importancia ecológica.

Atendimos del mismo modo, 87 acciones de remoción de árboles caídos, que causaron alguna afectación a la población. De esta manera buscamos evitar afectaciones al patrimonio urbanístico o arquitectónico, inmuebles, mobiliario e infraestructura urbana con la eliminación de amenaza para la vida de las personas, sus bienes o la obstrucción de la movilidad.

La protección de la vida, un valor fundamental

Durante este 2023, prestamos auxilio en al menos 18 casos de incendios de vehículos. El propósito principal es sofocar el fuego, detener su propagación y ayudar, evitando daños importantes al vehículo y reducir el riesgo de lesiones o pérdidas humanas.

Al estar rodeados de zonas naturales amplias que mucha gente desconoce, se registran eventualidades que ponen en riesgo la vida de las personas. En este sentido atendimos cuatro labores de rescate y búsqueda de personas extraviadas. A través de este servicio se ofrece la búsqueda urgente, ubicación y rescate de personas extraviadas a través de la información que proporcionan los solicitantes del auxilio para dar con su paradero. En este mismo tenor, otorgamos cuatro apoyos a personas accidentadas (electrocutados,

caídas a nivel de piso), con lo que pudimos brindar la atención de lesionados con los cuidados o ayuda inmediata, temporal y necesaria que se le da a una persona que ha sufrido un accidente.

Hemos prestado auxilio en al menos 20 accidentes en atención a los involucrados, y de esa manera contribuir a la prevención y mitigación de un desastre o accidente a mayor magnitud debido al derrame de fluidos en la cinta asfáltica (líquido de frenos, aceite para motor, líquido refrigerante, etc.). Para evitar riesgos mayores para la población, atendimos al menos cinco casos de caída de cables de energía eléctrica.

Por otra parte, realizamos 11 rescates de animales o mascotas, ante el llamado de auxilio de la ciudadanía. También pudimos efectuar al menos 11 capturas de reptiles, para conservar su integridad y con ello evitamos riesgos a terceras personas.

La prevención es la mejor herramienta para evitar contingencias e incluso desastres, por esa razón trabajamos en la limpieza de al menos cinco de las barrancas de nuestro municipio para prevenir inundaciones y deslaves los cuales obstruyen el flujo del agua pluvial durante la temporada de lluvias.

Sin embargo, durante el temporal, atendimos tres inundaciones de casa habitación por agua pluvial o lluvias atípicas; atendimos la inundación, mediante la limpieza de escombros y todo material arrastrado por el agua.

Ante el cúmulo de fiestas patronales y costumbres que le dan identidad cultural a nuestro pueblo de Tepoztlán, son constantes las celebraciones con uso de pirotecnia. Por ese motivo, participamos activamente para resguardar y limitar la quema de los castillos de pirotecnia en las fiestas patronales, con el objetivo y propósito de contribuir a reducir los riesgos durante la gestión de la actividad de la quema de pirotecnia verificando que no exista peligro en el entorno y cuenten con sus medidas mínimas de seguridad.

VI.3.- JUEZ DE PAZ

La función principal del Juzgado de Paz Municipal es contribuir con la Paz Social mediante acciones de conciliación e inspección en controversias entre la población de forma oportuna e imparcial, con el fin de evitar un juicio en las instancias correspondientes, evitando un desgaste emocional, de salud y económico para la comunidad de Tepoztlán Morelos. En este contexto el Juez de paz tiene instrucciones de: “Solucionar de forma eficiente y eficaz las controversias entre la población para una convivencia de forma sana y cordial” dando certeza jurídica conforme a cada situación que se presente. De enero del 2023 a octubre del 2023 se han realizado en total 216 Conciliaciones; enero 20, febrero 23, marzo 23, abril 20, mayo 25, junio 20, Julio 20, agosto 20, septiembre 25, octubre 20 (a la fecha de entrega del presente informe) Beneficiando a igual número de familias, teniendo un impacto directo en su bienestar económico y emocional al interior de la familia y mejorando el tejido social en la comunidad de Tepoztlán Morelos. Se han realizado 70 Inspecciones y Certeza Jurídica, beneficiándose 140 familias siendo estas necesarias para la resolución de controversias

respecto a los límites de sus respectivos predios; y también se realizaron 1800 Asesorías Jurídicas de las cuales 517 fueron acompañamientos a mujeres en situación de violencia; mejorando así la paz social

A partir del 28 de Septiembre del año en curso por primera vez en la historia del Municipio de Tepoztlán Morelos el Juzgado de Paz cuenta con planilla completa para desarrollar un mejor funcionamiento para las personas que conforman la comunidad de Tepoztlán Morelos; con inclusión, empatía y respeto a los Derechos Humanos de todas las personas que acuden al juzgado.

VII.- SERVICIOS PÚBLICOS Y OBRA PARA TEPOZTLÁN

VII.1.- DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Los servicios públicos municipales son sin duda el termómetro más representativo para identificar la percepción que un gobierno posee en la comunidad, en este sentido, los servicios públicos son la “cara visible” de la administración municipal. El artículo 115 constitucional siendo una disposición jurídica general y nacional, solo enuncia las obligaciones y atribuciones de los ayuntamientos, por lo que no puede percibirse en este marco federal la heterogeneidad regional de la nación. Por eso, estados y municipios pueden ver materializada su diversidad en los mismos códigos municipales, y así, cada entidad federativa puede tratar de manera particular las diversas circunstancias que influyen en la prestación de los servicios públicos municipales. Por eso, en el municipio de Tepoztlán, la dotación de los servicios públicos de calidad significa un eje primordial en el desempeño de la administración que encabeza David Demesa Barragán.

Mantenimiento al alumbrado público municipal.

El objetivo de servicios públicos ha sido atender la iluminación en los espacios públicos del municipio de Tepoztlán, esto como parte de nuestra responsabilidad, de las estrategias y la coordinación efectiva con los representantes y autoridades auxiliares del gobierno local.

Por eso, implementamos el mantenimiento de alumbrado público, en los barrios, colonias y poblados del municipio, atendiendo eficientemente la mayor cantidad de reportes vía telefónica y oficios por parte de la ciudadanía, delegados y ayudantes. Dentro de los reportes atendidos, se encontraron lámparas apagadas, encendidas 24 horas, de baja intensidad y/o en mal estado, por lo que se optó por dar recorridos nocturnos para detectar las calles con mayor riesgo de vulnerabilidad.

Atención a reportes y solicitudes 2022 y 2023

ATENCIÓN A LUMINARIAS	PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2022	PERIODO ENERO - NOVIEMBRE 2023
Reportes vía llamada	456	313

Solicitudes por oficio	84	47
------------------------	----	----

Si bien, los registros muestran una baja en la atención de estas necesidades, esto no significa que estamos enfocados en el mantenimiento y la prevención, de modo que no nos esperamos hasta que se registren las fallas para ejercer acciones, sino que gracias al correcto trabajo de revisión y mantenimiento preventivo, las demandas de servicio se han ido reduciendo.

Analizando la tabla anterior los números de los reportes y oficios atendidos se observa que disminuyeron por la implementación de recorridos nocturnos y atención oportuna. El mantenimiento también puede incluir la reubicación de luminarias, limpieza de fauna y maleza en las luminarias, reparación de fallas en registros eléctricos.

En la tabla siguiente se muestra el número de luminarias nuevas debido a puntos donde se consideraron necesarias (zonas oscuras), o puntos vulnerables.

Luminarias nuevas

UBICACIÓN	SUBTOTAL DE LUMINARIAS
Andador San Miguel – Gasolinera	3
Andador Panteón – Cruz de Atongo	27
Barrio San José	4
Barrio Santa Cruz	1
Barrio Santo Domingo	8
Centro	3
Colonia Ángel Bocanegra	10
Colonia Atiopa	10
Colonia Cacaluapan	5
Colonia Loma Bonita	5
Colonia Tehtecolala	5
Colonia Tierra Blanca (parque)	5
Ixcatepec (Campo deportivo)	9
Paraje las mariposas	2
San Andrés de la Cal	12
San Juan Tlacotenco	10
Santa Catarina	22
Unidad habitacional Acolapa	4
Total, de luminarias nuevas en el municipio	145

Ampliación de alumbrado público

Esta administración que encabeza el presidente municipal David Demesa Barragán tiene como objetivo el mejoramiento de este servicio donde no existe, dando prioridad a las zonas más transitadas y densidad de población.

Por eso, este gobierno a través del área de mantenimiento y alumbrado Público Municipal pretende dar un mejor servicio a espacios vulnerables en donde no existen luminarias ni red eléctrica, como principal objetivo la ampliación del servicio de alumbrado público tiene un impacto positivo no solo con una buena imagen para las calles, sino que también

para iluminar los entornos de vulnerabilidad, creando un ambiente seguro y confiable para transitar. **“Una calle iluminada es una calle segura”**

Ampliación de luminarias en zonas Vulnerables

LOCALIDAD	SUBTOTAL DE LUMINARIAS
Colonia Huilotepec calle Xolatlaco	14
Colonia Loma Esmeralda	10
Colonia Ocotes, calle cedros	10
Colonia Tetenco Norte/Sur	20
Colonia Valle Alegre	10
Huilotepec calle corregidora/Antena	23
Lomas del paraíso	10
Moxoquila	10
Tlaxomolco	15
Total, de luminarias	122

Con estas acciones se ha beneficiado a los vecinos de las calles, transeúntes y a la población de colonias aledañas. La cuadrilla de mantenimiento y alumbrado público trabaja a partir de la supervisión y verificación de las calles para valorar las condiciones en las que se encuentran y de esa forma contar con los requerimientos necesarios para instalar postes, el cableado y la colocación de las luminarias en los puntos estratégicos.

Luminarias atendidas en el año 2022 y 2023

LUMINARIAS ATENDIDAS EN 2022	LUMINARIAS ATENDIDAS EN 2023
1034	1084

Tepoztlán limpio

Mantener la imagen de un pueblo limpio y ordenado es objetivo primordial para nuestro gobierno, a través de acciones de limpieza y barrido de los espacios públicos que conforman la cabecera municipal, cumpliendo nuestro compromiso con la ciudadanía. Del mismo modo, aplicamos el programa de mantenimiento de barrido y limpieza, en atención de las calles: Carretera Cuernavaca-Tepoztlán, Avenida del tepozteco, Avenida Ignacio Zaragoza, calle Pablo González, Revolución y Campesinos.

Esto incluye también, el mantenimiento de Áreas verdes: Andador y glorieta de la carretera Cuernavaca- Tepoztlán km. 17, Zócalo municipal, Unidad Básica de rehabilitación (UBR), Casa del Pueblo y Sistema DIF Municipal, al tiempo que atendemos la demanda de apoyos especiales en festividades de las parroquias.

Servicios de recolección de residuos sólidos urbanos y orgánicos

Contar con un sistema de recolección de desechos sólidos de calidad, eficiente, que brinde atención necesaria de las necesidades de la sociedad, equipando al personal y dando mantenimiento a las unidades, para tener un Tepoztlán limpio, es un eje principal en nuestra administración, por eso con el fin de fortalecer y aumentar la conciencia sobre la importancia de mantener limpio nuestro municipio se llevan a cabo reuniones y capacitación constante con el personal a cargo de la recolección de residuos y recolectores de basura para disminuir tangiblemente el tiempo que los residuos se encuentran en las calles y/o banquetas de nuestro municipio.

Dicha acción se lleva a cabo en las colonias, barrios y pueblos del municipio basándose en las rutas establecidas, beneficiando un total de 57,054 habitantes pertenecientes al municipio.

Rutas establecidas para la recolección de basura:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
Barrio San pedro	Av. Del Tepozteco	Col. Santa Cecilia	Barrio San José	Calle Zaragoza	Av. Revolución
Barrio Sta. Cruz	Barrio San miguel	Huilotepec	Barrio De Santo domingo	Col. Ángel Bocanegra	Col. Tesoro
San Andrés	Col. Tierra Blanca	Ixcatepec	Calle Jardinera	Col. Chichco	Santiago
Sta. Catarina	San Juan	Sto. Domingo Ocotitlán	Valle de Atongo	Col. Obrera	U. H. Acolapa
	Santa Catarina	Santa Catarina		Col. Ocotes	

Así mismo, brindamos el apoyo necesario a las escuelas que se encuentran dentro del territorio del municipio con el cambio de contenedores de residuos orgánicos e inorgánicos, con lo que se manejan un total de 19,200 toneladas de basura anuales. De este modo, logramos mantener limpias las escuelas del municipio.

Recolección de residuos orgánicos e inorgánicos en centros educativos

CENTRO EDUCATIVO	LOCALIDAD	BASURA / COMPOSTA
Biblioteca	Santiago Tepetlapa	Basura
Prescolar	U. H. Acolapa	Basura
Prescolar Herlinda Bejarano	Col. Obrera	Basura
Jardín de niños Catalina Palacios De Montes De Oca	Ixcatepec	Basura
Jardín de niños Estado de Nuevo León	Col. Ángel Bocanegra	Basura
Jardín de niños Manuel cervantes Imaz	Ocotitlan	Basura
Jardín de niños Prof. Estanislao rojas	Centro	Basura

--	--	--

Esc. Prim José María Morelos	Col. Obrera	Basura
Esc. Prim. Benito Juárez	Col. Ángel Bocanegra	Basura
Esc. Prim. Aniceto Villamar	Ixcatepec	Basura / Composta
Esc. Prim. Benito Juárez	Barrio La Santísima	Basura / Composta
Esc. Prim. Emiliano Zapata	Tierra Blanca	Basura
Esc. Prim. Escuadrón 201	Centro	Basura
Esc. Prim. Francisco I. Madero	Barrio Santo Domingo	Composta
Esc. Prim. Josefa Ortiz de Domínguez	San Juan Tlacotenco	Basura
Esc. Primaria	San Andrés de la Cal	Basura
Esc. Primaria	Tierra Blanca	Composta
Sec. Jesús Conde Rodríguez	Centro	Basura / Composta
Sec. Telpochcalli	Santiago Tepetlapa	Basura / Composta
Sec. Técnica 32	Santiago Tepetlapa	Basura
Secundaria Técnica	San Andrés de la Cal	Basura
Telesecundaria Mixcóatl	San Juan Tlacotenco	Basura
Conalep	Texio	Basura
Preparatoria Quetzalcóatl	Kilómetro 16	Basura

Clasificación por nivel escolar y basura recolectada

CENTROS EDUCATIVOS	TONELADAS MENSUALES DE RESIDUOS INORGÁNICOS RECOLECTADOS
Jardín de niños	5,600
Escuelas primarias	8,000
Secundarias	4,000
Preparatorias	1,600
Toneladas anuales	19,200

La instrucción dada al director de Servicios Públicos ha sido la coordinación con otras instituciones y dependencias, pero sobre todo, el que dicha coordinación sea en función de garantizar beneficios para la población de Tepoztlán. Por eso otorgamos el servicio de limpieza a los centros de salud pertenecientes al municipio: Santiago Tepetlapa, Amatlán, San Juan, Santo Domingo Ocotitlán.

También brindamos el apoyo del servicio de recolección de basura y préstamo de contenedor a las Iglesias durante la celebración de las fiestas patronales de los pueblos, barrios y colonias del municipio.

Frente a lo anterior, durante el presente ejercicio la suma de toneladas recolectadas en el transcurso del año es de 5,391,520 anuales, dichos residuos tienen como destino final su revalorización y disposición final en el relleno sanitario denominado "La Perseverancia", ubicado en el municipio de Cuautla Morelos.

Clasificación de toneladas por mes

MES	TONELADAS ACUMULADAS MENSUALMENTE
Enero	576,710
Febrero	470,720
Marzo	541,530
Abril	522,490
Mayo	495,430
Junio	474,200
Julio	609,960
Agosto	614,350
Septiembre	590,840
Octubre	495,290
Total, de toneladas anual	5,391,520

Material recuperado en centro de acopio “jaula” y “la mina”.

MATERIAL RECICLADO EN JAULA	KILOS MENSUALES DE RESIDUOS	TOTAL, DE KILOS ANUAL
PET	152 kilos	1,824 kilos
Cartón	360 kilos	4,320 kilos

MATERIAL RECICLADO EN MINA	KILOS MENSUALES DE RESIDUOS	TOTAL, DE KILOS ANUAL
PET	2,000 kilos	24,000 kilos
Cartón	2,800 kilos	33,600 kilos
Aluminio	300 kilos	3,600 kilos
Vidrio	200 costales	2,400 costales

Debemos resaltar que, como apoyo y en función de la demanda de la ciudadanía ampliamos los servicios de recolección de residuos inorgánicos en las rutas de la Unidad Habitacional Acolapa, camino a San Andrés “Rancho los Amates” y Camino Antiguo a San Andrés de la Cal km.14.

Adquisición de unidades y equipos de herramienta

Con el incremento a la demanda y condiciones de la flota vehicular de recolección de basura se optó por la adquisición de unidades, así como una unidad tipo *hooklift*, así como el cambio de un compactador de carga trasera, lo que nos permitirá dar mejores resultados durante los recorridos en la ruta de recolección de basura. También logramos la adquisición de una trituradora para el manejo de residuos orgánicos que nos ayudará con la reducción de tiempo de almacenamiento de los residuos, mismos que se convierten en composta.

Colaborando con el programa “Mares y Ríos Limpios de la ONU”, se adquirió en conjunto con el Grupo AJEMEX y la Dirección de Salud, un compactador de PET que ayudará en

el Centro de Acopio denominado “jaula” para la compactación de PET, que beneficia en la reducción de volumen de plástico y cartón en la jaula. Un block de PET de 100 kilos compactado corresponde aproximadamente a 3 costales, con la capacidad de 35 a 40 kilos semanalmente.

Es de suma importancia la integridad física de los trabajadores, por lo que aplicamos recursos para la adquisición de uniformes para todos nuestros compañeros trabajadores pertenecientes al centro de acopio (mina y jaula) y barrido, con camisola y bota armada para prevenir algún incidente con objetos pesados a la hora de realizar sus actividades diarias

Parque vehicular, mantenimiento de unidades y logística.

Total, de unidades recuperadas

UNIDADES RECUPERADAS	NUMERO DE ECO.	DIRECCIÓN (UBICACIÓN)	ESTADO
Pipa de agua	34	Dirección de agua potable	Activo
Camión pasajero	E-02	Dirección de educación	Activo
Golf Rojo		DIF	Activo
Camioneta (basurera)	036	Servicios Públicos	Activo

VII:2.-DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS

Desde el inicio de esta administración hemos trabajado sobre grandes necesidades: el orden en el desarrollo urbano de nuestro municipio y la protección de los recursos naturales. Estamos conscientes de la gran importancia de proteger la gran riqueza natural que tiene nuestro Tepoztlán, razón por la cual no hemos otorgado licencias de construcción en zonas que se encuentran dentro del polígono de protección ambiental y en contraparte, hemos incluso iniciado la batalla legal contra aquellas construcciones que se identifican como una amenaza al ubicarse en regiones restringidas. En este sentido, mantenemos el trabajo estrecho con el gobierno federal, el estado y con los grupos de la sociedad organizada, para lograr consolidar el proceso para la generación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano. De hecho, sigue instalada la mesa de trabajo con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Territorial (SEDATU), la Procuraduría Agraria, el Instituto Nacional del Suelo Sustentable, la SEMARNAT, la PROFEPA y la Secretaría de Desarrollo Sustentable de Morelos, por lo que en el 2024 trabajaremos a marchas forzadas para consolidar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU).

Obras por un Mejor Tepoztlán

Tenemos el compromiso de lograr los mayores resultados, a pesar de la insuficiencia de los recursos, pero sobre todo nuestro compromiso es consolidar las obras que las y los tepoztecos requieren. Por eso, hemos atendido peticiones que llevaban más de 30 años esperando la respuesta de las autoridades municipales; acciones que más allá de su costo, tienen una gran importancia por su utilidad en beneficio de vecinos.

No se trata de gastar por gastar o de construir por construir; estamos convencidos que cada peso invertido en esta administración debe generar el mayor beneficio para la ciudadanía.

Por eso, durante el 2023 con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), del orden de los \$39, 257,116.00 MN logramos la consolidación HISTÓRICA de 29 OBRAS de gran impacto social, muchas de las cuales durante muchos años esperaron ser atendidas por las autoridades municipales.

A continuación presentamos la descripción completa de cada una de las obras proyectadas y en su caso realizadas al mes de octubre, con este fondo, durante el 2023:

Acción	Construcción de pavimento de empedrado en Calle Chimalma, entre Camino a Amatlán y Priv. Sin Nombre en la localidad de Amatlán de Quetzalcóatl, Municipio de Tepoztlán, Morelos.		
Localización	Amatlán de Quetzalcóatl		
Propósito	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los habitantes brindando el mejoramiento de las vialidades, ya que en tiempos de lluvia era inaccesible el paso peatonal y vehicular.		
Resultados	983.42 m ² de empedrado		
Recursos	\$2,490,254.48		
Beneficiados	1,312 habitantes		
Incidencia	Complementaria		
Fecha de Inicio	26 de Abril, 2023		
Fecha de Termino	24 de Octubre, 2023		
Comité de participación social	Manuel Becerra Espinosa	Presidente	
	Pablo Salas Torres	Secretario	
	Ezequiel Salas Contreras	1 Vocal	
	Cecilia Cazares Arenas	2 Vocal	
	Antonia Olivares Aviles	3 Vocal	
	Esmeralda Cazares Salas	4 Vocal	

Acción	Construcción de drenaje pluvial en Calle Allende, en la Localidad de Amatlán de Quetzalcóatl, Municipio de Tepoztlán, Morelos.
Localización	Amatlán de Quetzalcóatl
Propósito	Siendo una de las calles en el centro de localidad padecían de inundaciones impidiendo el paso a los alumnos de la primaria, con esta mejora ayudará al mejoramiento del tránsito tanto vehicular como peatonal.
Resultados	73.97 ml de drenaje pluvial
Recursos	\$421,256.44

Beneficiados	1,312 habitantes		
Incidencia	Directa		
Fecha de Inicio	16 de Mayo, 2023		
Fecha de Termino	05 de Junio, 2023		
Comité de participación social	María Ana García Franco	Presidente	
	Reynaldo José Cruz Ramírez	Secretario	
	Verónica Pérez Escalante	1 Vocal	
	José Armando Pérez Romero	2 Vocal	
	Javier Xinastle Jaen	3 Vocal	
	Angelica Anaya Ramírez	4 Vocal	

Acción	Ampliación de red de agua potable en Calle el Zapote entre Carretera a Santo Domingo Ocotitlán y Carretera a Amatlán, en la colonia el Carmen, localidad de Tepoztlán; Municipio de Tepoztlán, Morelos.		
Localización	Colonia el Carmen		
Propósito	Dotar del servicio básico (Agua Potable) a familias de esta colonia.		
Resultados	527.09 ml de Tubería de Agua Potable		
Recursos	\$603,128.74		
Beneficiados	240 Habitantes		
Incidencia	Directa		
Fecha de Inicio	16 de Mayo, 2023		
Fecha de Termino	05 de Junio, 2023		
Comité de participación social	Arturo Saavedra Cantor	Presidente	
	Félix Ortiz Temixqueño	Secretario	
	Edmundo L. Ducoing Chano	1 Vocal	
	Rosa González Lora	2 Vocal	
	Catalina Elena Gutiérrez Herrera	3 Vocal	
	Estela Tepecano Eugenio	4 Vocal	

Acción	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en Calle Reforma entre Carretera Tepoztlan-Yahutepec y Calle Marino Sánchez, en la Colonia Huilotepec, Localidad de Tepoztlán, Municipio de Tepoztlán, Morelos.		
Localización	Colonia Huilotepec		
Propósito	Generar mejora en la movilidad urbana y tránsito peatonal, siendo esta, una de las calles que ayuda al desahogo de movilidad del Municipio con la conexión de localidades, evitando contaminantes y mejorando la calidad de vida.		
Resultados	1,090.40 m ² de Pavimento de Concreto Hidráulico		
Recursos	\$2,489,452.28		

Beneficiados	919 Habitantes		
Incidencia	Complementaria		
Fecha de Inicio	26 de Abril, 2023		
Fecha de Termino	24 de Junio, 2023		
Comité de participación social	Bianca Suarez Martínez	Presidente	
	José Castañeda Martínez	Secretario	
	Jessica Selene Rojas Galindo	1 Vocal	
	Sabas Mendoza Martínez	2 Vocal	
	Gonzalo Labastida Moctezuma	3 Vocal	
	Octavio Vera Rico	4 Vocal	

Acción	Rehabilitación de Andador 25 de Diciembre en la Colonia Navidad, localidad Tepoztlán; Municipio de Tepoztlán, Morelos.		
Localización	Colonia Navidad		
Propósito	Facilitar el tránsito peatonal de los habitantes de la Localidad ya que esta Localidad solo cuenta con andadores peatonales, el mejoramiento de esta sin duda alguna mejorara las condiciones de vida.		
Resultados	280.89 m ² de Pavimento de Concreto Hidráulico		
Recursos	\$698,111.12		
Beneficiados	594 Habitantes		
Incidencia	Complementaria		
Fecha de Inicio	16 de Mayo, 2023		
Fecha de Termino	05 de Junio, 2023		
Comité de participación social	Olivia Morales Parrado	Presidente	
	Julio Betanzos González	Secretario	
	Soledad Demesa Bello	1 Vocal	
	Yoni Rodríguez Rosales	2 Vocal	
	José Antonio Yáñez Arenas	3 Vocal	
	Eleuterio Portillo Rojas	4 Vocal	

Acción	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle España entre Calle Italia y Andador, en la Colonia Obrera, Localidad Tepoztlán; Municipio de Tepoztlán, Morelos.		
Localización	Colonia Obrera		
Propósito	Esta localidad tiene un deterioro significativo en cuanto infraestructura se refiere, por lo que esta calle brindará de mejores condiciones de movilidad a todos los habitantes		
Resultados	1,382.50 m ² de Pavimento de Concreto Hidráulico		
Recursos	\$2,497,574.46		
Beneficiados	1,377 Habitantes		

Incidencia	Complementaria		
Fecha de Inicio	16 de Mayo, 2023		
Fecha de Termino	08 de Junio, 2023		
Comité de participación social	Edmundo Hernández Flores	Presidente	
	Martha Delgado Uriostegui	Secretario	
	Blanca Margarita Rogel Reynoso	1 Vocal	
	Mario Cortes Esteves	2 Vocal	
	Juan Galván Flores	3 Vocal	
	Alberto Gustavo Yáñez Guzmán	4 Vocal	

Acción	Rehabilitación de Tanque de Almacenamiento de Agua potable en el Barrio El Tesoro, Localidad Tepoztlán; Municipio de Tepoztlán, Morelos.		
Localización	Barrio El Tesoro		
Propósito	Suministrar de agua potable a las familias, ya que el tanque tenía varias filtraciones lo que impedía su llenado y la dotación en el servicio.		
Resultados	58 m ² de mejoramiento de 1 tanque de almacenamiento de agua		
Recursos	\$130,966.78		
Beneficiados	152 Habitantes		
Incidencia	Directa		
Fecha de Inicio	18 de Mayo, 2023		
Fecha de Termino	06 de Junio, 2023		
Comité de participación social	J. Asunción Chávez Velázquez	Presidente	
	Ulises León Ramírez	Secretario	
	Sergio Rafael Pilotzi	1 Vocal	
	Juana Dorantes Diaz	2 Vocal	
	Mercedes Jacobo Vargas	3 Vocal	
	Benjamín Vargas Villa	4 Vocal	

Acción	Construcción de Empedrado en Avenida México entre Calle Miguel Hidalgo y Calle Josefa Ortiz de Domínguez, Localidad de San Juan Tlacotenco, Municipio de Tepoztlán, Morelos.		
Localización	San Juan Tlacotenco		
Propósito	Mejorar las condiciones de movilidad y de vida a los habitantes		
Resultados	795.92 m ² de Empedrado		
Recursos	\$2,148,541.65		
Beneficiados	2,249 Habitantes		
Incidencia	Complementaria		
Fecha de Inicio	26 de Abril, 2023		
Fecha de Termino	06 de Junio, 2023		

Comité de participación social	Karina Castillo Medina	Presidente
	Rogelio Robles Martínez	Secretario
	Estela Villegas Rojas	1 Vocal
	Miguel Ángel Ortiz Romero	2 Vocal
	Angelica Ortiz Camaño	3 Vocal
	Fredi Ortiz Labastida	4 Vocal

Acción	Construcción de Andén de Descarga en el Centro de Transferencia de Residuos Sólidos Urbanos en la Localidad de Tepoztlán; Municipio de Tepoztlán, Morelos.	
Localización	Tepoztlán	
Propósito	Contribuir a la mejora de la carga y descarga de los residuos solidos	
Resultados	600 m ² de Área Mejorada	
Recursos	\$821,744.72	
Beneficiados	54,987 Habitantes	
Incidencia	Directa	
Fecha de Inicio	26 de Abril, 2023	
Fecha de Termino	25 de Mayo, 2023	
Comité de participación social	Fabian Nava Vidal	Presidente
	Eduardo Solís Rivera	Secretario
	Filemón Labastida Flores	1 Vocal
	Darío Rojas Rivera	2 Vocal
	Uriel Franco Alvarado	3 Vocal
	Ignacio Marquina Polanco	4 Vocal

Acción	Mantenimiento de la Escuela Secundaria Jesús Conde Rodríguez, Clave 17desoosl; Colonia Centro, en la Localidad de Tepoztlán; Municipio de Tepoztlán, Morelos.	
Localización	Tepoztlán - Colonia Centro	
Propósito	Dotar de mejoras en aulas de esta institución, brindando mejoras en la estancia a los alumnos.	
Resultados	736.15 m ² de Impermeabilizante	
Recursos	\$576,945.22	
Beneficiados	608 Comunidad escolar	
Incidencia	Directa	
Fecha de Inicio	18 de Mayo, 2023	
Fecha de Termino	06 de Junio, 2023	
Comité de participación social	José Alfredo Vidal Velarde	Presidente

	Amador Condado Vique	Secretario
	Lizeth Gardenia Rendon	1 Vocal
	Pablo García Martínez	2 Vocal
	Estela Marquina Linares	3 Vocal
	Eréndira Gómez Navarrete	4 Vocal

Acción	Rehabilitación del Parque en la Localidad de Huachinantitla; Municipio de Tepoztlán, Morelos.	
Localización	Huachinantitla	
Propósito	Contribuir al rescate de espacios públicos, mejorando la convivencia entre los habitantes creando espacios dignos.	
Resultados	59.18 m ² de área en mejoramiento	
Recursos	\$909,997.30	
Beneficiados	269 Habitantes	
Incidencia	Complementaria	
Fecha de Inicio	23 de Mayo, 2023	
Fecha de Termino	06 de Julio, 2023	
Comité de participación social	Jesús Sergio Sevilla	Presidente
	Ana Celia Gutiérrez Sandoval	Secretario
	Modesta Cortes García	1 Vocal
	Ma. Luz Vargas Reyes	2 Vocal
	Rutilio Montiel Bahena	3 Vocal

Acción	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en Calle Sin Nombre entre Carretera Federal a Cuernavaca y Preparatoria Quetzalcoatl, en la Localidad de Huachinantitla, Tepoztlán, Morelos.	
Localización	Huachinantitla	
Propósito	Brindar principalmente a los estudiantes de la preparatoria, un tránsito seguro al igual que a los habitantes de la localidad.	
Resultados	434 m ² de Pavimento de Concreto Hidráulico	
Recursos	\$1,038,341.37	
Beneficiados	809 Comunidad Estudiantil y Habitantes	
Incidencia	Complementaria	
Fecha de Inicio	26 de Agosto, 2023	
Fecha de Termino	24 de Octubre, 2023	

Comité de participación social	Gladiola Isabel Ramírez Peralta	Presidente
	Maribel Corrales Valencia	Secretario
	Irma Campos Cardona	1 Vocal
	Leticia Gómez Demesa	2 Vocal
	Claudia Ramírez Trujillo	3 Vocal
	Ignacio Miranda Lara	4 Vocal

Acción	Rehabilitación de Pavimento de Empedrado en Calle Sor Juana Inés de la Cruz entre Calle de la Cumbre y Calle La Cima en el Barrio de Santa Cruz; Localidad de Tepoztlán; Municipio de Tepoztlán, Morelos.	
Localización	Tepoztlán - Barrio de Santa Cruz	
Propósito	Mejorar la movilidad urbana, el cual es uno de los problemas más fuertes en el municipio, además de reducir contaminantes y mejorar la calidad de vida de los habitantes.	
Resultados	354 m ² de Pavimento de Empedrado	
Recursos	\$759,243.85	
Beneficiados	14,130 habitantes, más el Turismo que visita Tepoztlán	
Incidencia	Complementaria	
Fecha de Inicio	26 de Abril, 2023	
Fecha de Termino	09 de Junio, 2023	
Comité de participación social	Eric Evencio Sandoval Abundes	Presidente
	Guillermo Sánchez Pérez	Secretario
	Emilia Leónides Vargas Ortiz	1 Vocal
	Fausto Lorenzo Sandoval Ortiz	2 Vocal
	Iris Azucena Sandoval Abúndez	3 Vocal
	Yareli Lara Servín	4 Vocal

Acción	Rehabilitación de Empedrado en Calle de la Cumbre entre Av. del Tepozteco y Calle Cerrada Corazón, en el Barrio La Santísima, Localidad de Tepoztlán, Municipio de Tepoztlán, Morelos.	
Localización	Tepoztlán - Barrio La Santísima	
Propósito	Mejorar la movilidad urbana siendo este unos de los problemas más fuertes en el municipio reduciendo contaminantes mejorando la calidad de vida de los habitantes.	
Resultados	383.07 m ² de Pavimento de Empedrado	
Recursos	\$1,085,181.07	
Beneficiados	14,130 Habitantes, más el Turismo que visita Tepoztlán	
Incidencia	Complementaria	
Fecha de Inicio	26 de Agosto, 2023	

Fecha de Termino	24 de Octubre, 2023		
Comité de participación social	Jesús Miguel Carrasco Ayala	Presidente	
	Elías Emiliano Navarrete Ortiz	Secretario	
	Isabel Cortes Noriega	1 Vocal	
	Georgina Lara Gómez	2 Vocal	
	Héctor Cortes Solís	3 Vocal	
	Minerva Demesa García	4 Vocal	

Acción	Rehabilitación de Empedrado en Calle Noche Triste entre Calle Aguila y Calle Corregidora, en el Barrio de La Santa Cruz, Localidad de Tepoztlán, Municipio de Tepoztlán, Morelos.		
Localización	Tepoztlán - Barrio de La Santa Cruz		
Propósito	Mejorar la movilidad urbana siendo este unos de los problemas más fuertes en el municipio reduciendo contaminantes mejorando la calidad de vida de los habitantes.		
Resultados	471.50 m ² de Pavimento de Empedrado		
Recursos	\$1,279,081.41		
Beneficiados	14,130 Habitantes, más el Turismo que visita Tepoztlán		
Incidencia	Complementaria		
Fecha de Inicio	26 de Agosto, 2023		
Fecha de Termino	08 de Noviembre, 2023		
Comité de participación social	Eric Evencio Sandoval Abúndez	Presidente	
	Guillermo Sánchez Pérez	Secretario	
	Emilia Leónides Vargas Ortiz	1 Vocal	
	Fausto Lorenzo Sandoval Ortiz	2 Vocal	
	Iris Azucena Sandoval Abúndez	3 Vocal	
	Yareli Lara Servín	4 Vocal	

Acción	Construcción de la Primera Etapa del Parque Deportivo, en la Colonia Chichco del Municipio de Tepoztlán, Morelos.		
Localización	Colonia Chichco		
Propósito	Contribuir al rescate de espacios Pertenecientes a la localidad, mejorando la convivencia entre los habitantes y creando espacios deportivos que incentiven el deporte, mejorando la calidad de vida.		
Resultados	375 m ² de construcción de cancha		
Recursos	\$971,884.85		
Beneficiados	251 Habitantes		
Incidencia	Complementaria		
Fecha de Inicio	26 de Agosto, 2023		

Fecha de Termino	08 de Noviembre, 2023		
Comité de participación social	Néstor Rivera Anaya	Presidente	
	Rosa Quiroz Ramírez	Secretario	
	Alba Selene Flores Salgado	1 Vocal	
	Juan Mercenario Jiménez	2 Vocal	
	Alfredo Sánchez Montiel	3 Vocal	

Acción	Construcción de la primera etapa de la unidad deportiva, en la Colonia Los Ocotes del Municipio de Tepoztlán, Morelos.		
Localización	Colonia Los Ocotes		
Propósito	Contribuir al rescate de espacios Pertenecientes a la localidad, mejorando la convivencia entre los habitantes y creando espacios deportivos que incentiven el deporte, mejorando la calidad de vida.		
Resultados	375 m ² de Cancha y Escalinatas		
Recursos	\$1,268,576.67		
Beneficiados	337 Habitantes		
Incidencia	Complementaria		
Fecha de Inicio	26 de Agosto, 2023		
Fecha de Termino	08 de Noviembre, 2023		
Comité de participación social	Shory Li Ortiz Carmona	Presidente	
	Pilar Maribel Guzmán Reyes	Secretario	
	Rogelia Bello Valenoa	1 Vocal	
	Ebodio Job Almazán Verazaluce	2 Vocal	
	Albino Agustín Gómez Diaz	3 Vocal	
	Gudelia Vargas Rosales	4 Vocal	

Acción	Construcción de Drenaje Sanitario en Calle Reforma entre Carretera Tepoztlán - Yahutepec y Calle Marino Sánchez, en la Colonia Huilotepec, localidad de Tepoztlán, Municipio de Tepoztlán, Morelos.		
Localización	Colonia Huilotepec		
Propósito	Brindar de servicio básico a los habitantes de la colonia		
Resultados	165.67 ml de Tubería para Drenaje Sanitario.		
Recursos	\$1,151,376.82		
Beneficiados	180 Habitantes		
Incidencia	Directa		
Fecha de Inicio	10 de Abril, 2023		
Fecha de Termino	29 de Abril, 2023		
Comité de participación social	Bianca Suarez Martínez	Presidente	
	José Castañeda Martínez	Secretario	

	Jessica Selene Rojas Galindo	1 Vocal
	Sabas Mendoza Martínez	2 Vocal
	Carlos Gonzalo Labastida Moctezuma	3 Vocal
	Octaviano Vera Rico	4 Vocal

Acción	Construcción de Puente vehicular en Calle Camino Real, en la Localidad de Santa Catarina, Municipio de Tepoztlán, Morelos.	
Localización	Santa Catarina	
Propósito	Mejorar las condiciones entre las vías de comunicación, brindando seguridad a los habitantes, así como el mejoramiento del transporte a agricultores de la localidad para la venta de sus productos.	
Resultados	97.11 m ² de Área para un Puente Vehicular	
Recursos	\$2,479,564.81	
Beneficiados	5,552 Habitantes	
Incidencia	Directa	
Fecha de Inicio	28 de Agosto, 2023	
Fecha de Terminación	25 de Noviembre, 2023	
Comité de participación social	Martin Tovar Hernández	Presidente
	Cándido López Flores	Secretario
	Luis Alberto Rojas Almaraz	1 Vocal
	Laura López Bravo	2 Vocal
	Emiliana Flores Labastida	3 Vocal

Acción	Construcción de Adoquinamiento en Calle Jacarandas, en la Colonia San Martín Caballero, Localidad de Tepoztlán, Municipio de Tepoztlán, Morelos.	
Localización	Colonia San Martín Caballero	
Propósito	Mejorar las condiciones de tránsito a los habitantes de esta localidad.	
Resultados	1,980 m ² de Pavimento de Adoquin hexagonal en color	
Recursos	\$2,487,232.08	
Beneficiados	216 Habitantes	
Incidencia	Complementaria	
Fecha de Inicio	28 de Agosto, 2023	
Fecha de Terminación	26 de Octubre, 2023	

Comité de participación social	Elena Campuzano Reyes	Presidente
	Martina Cruz Rojas	Secretario
	Félix Zapoteco García	1 Vocal
	Leonarda Zapoteco	2 Vocal
	Bernardino Zapoteco Cuchillo	3 Vocal
	Ofelia Salgado Celic	4 Vocal

Acción	Construcción de red de drenaje pluvial en la Calle Chimalma en la Localidad de Amatlán de Quetzalcoatl, Municipio de Tepoztlán, Morelos.	
Localización	Amatlán de Quetzalcoatl	
Propósito	Brindar una reingeniería a la calle, ya que tenía un canal abierto con agua estancada, además de evitar enfermedades como el dengue.	
Resultados	128.10 ml de Tubería de Drenaje Pluvial	
Recursos	\$990,913.55	
Beneficiados	1,029 Habitantes	
Incidencia	Directa	
Fecha de Inicio	10 de Abril, 2023	
Fecha de Termino	29 de Abril, 2023	
Comité de participación social	Manuel Espinosa	Presidente
	Pablo Salas Torres	Secretario
	Ezequiel Contreras Salas	1 Vocal
	Cecilia Arenas Cazares	2 Vocal
	Antonia Olivares Avilés	3 Vocal
	Esmeralda Salas Cazares	4 Vocal

Acción	Construcción de Drenaje Sanitario y Línea de Agua potable en Calle de la Cumbre entre Av. del Tepozteco y Calle Cerrada Corazón, en el Barrio La Santísima, localidad de Tepoztlán, Municipio de Tepoztlán, Morelos.	
Localización	Tepoztlán - Barrio La Santísima	
Propósito	Brindar de servicios básicos a los beneficiarios de la calle	
Resultados	80 ml de drenaje y Agua potable	
Recursos	\$847,493.29	
Beneficiados	285 Habitantes	
Incidencia	Directa	
Fecha de Inicio	29 de Septiembre, 2023	

Fecha de Termino	23 de Octubre, 2023		
Comité de participación social	Jesús Miguel Carrasco Ayala	Presidente	
	Elías Emiliano Navarrete Ortiz	Secretario	
	Isabel Cortes Noriega	1 Vocal	
	Georgina Lara Gómez	2 Vocal	
	Héctor Cortes Solís	3 Vocal	
	Minerva Demesa García	4 Vocal	

Acción	Rehabilitación de Cercado Perimetral en la Unidad Deportiva de la localidad de Santa Catarina, Municipio de Tepoztlán, Morelos.		
Localización	Santa Catarina		
Propósito	Evitar el vandalismo en el espacio que ocupa la unidad brindando seguridad a los deportistas y a los niños que ocupan el área		
Resultados	70 ml		
Recursos	\$108,570.83		
Beneficiados	5,552 Habitantes		
Incidencia	Complementaria		
Fecha de Inicio	02 de Noviembre		
Fecha de Término	25 de Diciembre		
Comité de participación social	Irma Gutiérrez Olamendi	Presidente	
	Agustín Álvarez Casales	Secretario	
	Omar Álvarez García	1 Vocal	
	Víctor Manuel Álvarez García	2 Vocal	
	Vicenta García Portugal	3 Vocal	
	Soledad Allende Robles	4 Vocal	

Acción	Construcción de Cancha Deportiva en la Escuela Secundaria Técnica No. 32, C.C.T.: 17DST0021V, en la localidad de Santa Catarina, Municipio de Tepoztlán, Morelos.		
Localización	Santa Catarina		
Propósito	Contribuir a brindar espacios deportivos para jóvenes que después de la pandemia, han ejercido o sufrido violencia (bullying), así como para combatir el aumento de obesidad, tener espacios deportivos mejora las condiciones de salud y convivencia de nuestros jóvenes.		
Resultados	1 cancha deportiva y un andador perimetral		
Recursos	\$4,179,311.64		
Beneficiados	400 de Comunidad Estudiantil		
Incidencia	Directa		

Fecha de Inicio	06 de Diciembre		
Fecha de Termino	25 de Diciembre		
Comité de participación social	Bruno Bueno Mendoza	Presidente	
	Oscar Guerrero Cedillo	Secretario	
	Aarón Guevara Martínez	1 Vocal	
	Xóchitl Marleni Flores Ayala	2 Vocal	
	Vicente Torres Brito	3 Vocal	
	Aracely Almazan Ríos	4 Vocal	
	Sara Gómez Miranda	5 Vocal	

Acción	Rehabilitación de red de agua potable en Calle de la Esperanza entre Carretera a San Juan y Calle del Parque, en el Barrio San Pedro, localidad de Tepoztlán, Municipio de Tepoztlán, Morelos.		
Localización	Tepoztlán - Barrio San Pedro		
Propósito	Dotar de una línea de agua potable que mejore la fuerza en el suministro de agua potable, siendo que la actual ya es obsoleta		
Resultados	464 ml de Tubería de Agua Potable		
Recursos	\$1,678,384.686		
Beneficiados	654 Habitantes		
Incidencia	Directa		
Fecha de Inicio	01 de Noviembre		
Fecha de Termino	30 de Diciembre		
Comité de participación social	Elvia Martinez Reyes	Presidente	
	Tahiz Lasorn Rangel	Secretario	
	Maria Jimenez Fernandez	1 Vocal	
	Asael Villamil Uristegui	2 Vocal	
	Eymard Gonzales Torres	3 Vocal	
	Maribel Paredes Almazan	4 Vocal	

Acción	Rehabilitación de Pavimento de Empedrado en Calle Cumbres, entre Calle Cerrada Corazón y Calle Águila, el Barrio de La Santísima, Municipio de Tepoztlán, Morelos.		
Localización	Tepoztlán - Barrio de La Santísima		
Propósito	Mejorar la movilidad urbana siendo este unos de los problemas mas fuertes en el municipio reduciendo contaminantes mejorando la calidad de vida de los habitantes.		
Resultados	929 m2 de Arroyo Vehicular y m2 de Banqueta		
Recursos	\$2,764,234.64		
Beneficiados	14,130 Habitantes		
Incidencia	Complementaria		
Fecha de Inicio	01 de Noviembre		

Fecha de Termino	30 de Diciembre		
Comité de participación social	Jesús Miguel Carrasco Ayala	Presidente	
	Elías Emiliano Navarrete Ortiz	Secretario	
	Isabel Cortes Noriega	1 Vocal	
	Georgina Lara Gómez	2 Vocal	
	Héctor Cortes Solís	3 Vocal	
	Minerva Demesa García	4 Vocal	

Acción	Construcción de Drenaje Sanitario en la Calle Cumbre entre Calle Cerrada Corazón a Calle Águila, en el Barrio La Santísima, localidad de Tepoztlán, Municipio de Tepoztlán, Morelos.		
Localización	Tepoztlán - Barrio de La Santísima		
Propósito	Dotar de servicio de drenaje a los beneficiarios de la calle		
Resultados	144.69 de Tubería de Drenaje		
Recursos	\$478,541.25		
Beneficiados	340 Habitantes		
Incidencia	Directa		
Fecha de Inicio	Físico 10 de Diciembre		
Fecha de Termino	25 de Diciembre		
Comité de participación social	Jesús Miguel Carrasco Ayala	Presidente	
	Elías Emiliano Navarrete Ortiz	Secretario	
	Isabel Cortes Noriega	1 Vocal	
	Georgina Lara Gómez	2 Vocal	
	Héctor Cortes Solís	3 Vocal	
	Minerva Demesa García	4 Vocal	

MUCHAS GRACIAS